



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“EL PAPEL DEL CRIMINÓLOGO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN
ADOLESCENTES”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN: CRIMINOLOGIA

PRESENTA

ITZEL GARCIA GONZALEZ

DIRECTORES DE TESIS

LOYDA ESTHER GODINEZ MARTINEZ

JORGE DAVID CERVANTES PÉREZ

MATRÍCULA: 201734097

**FEBRERO 2024
MEXICO, PUEBLA.**

Puebla, Puebla, 26 de Octubre de 2023

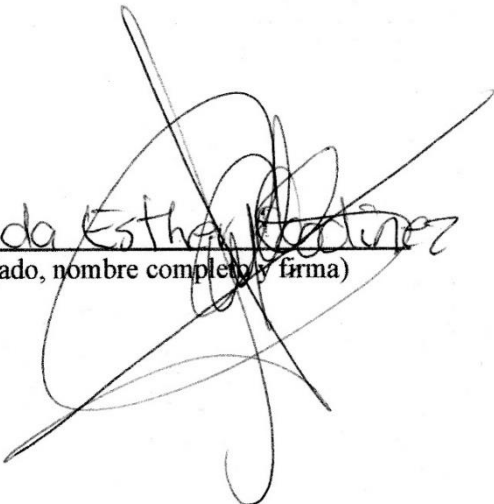
Mtra. Georgina Tenorio Martínez
Directora de la Facultad de Derecho
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

At'n : Mtra. Indira Tepalcingo Domínguez
Coordinadora de Titulación y Egreso
De la Facultad de Derecho

Por este medio, les envío un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que el(a) alumno(a) ITZEL GARCIA GONZALEZ, de la licenciatura Criminología, con número de matrícula: 201734097, ha concluido su trabajo de tesis titulado "El papel del criminólogo en educación secundaria para la prevención de la violencia escolar en adolescentes.", del cual he fungido como (Director/Revisor) de Tesis.

Dicho lo anterior, la tesis reúne los requisitos metodológicos, de contenido y forma, por lo anterior, emito el **VOTO APROBATORIO**, para que el pasante pueda continuar con los trámites administrativos para la presentación de su examen profesional.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso, y quedo atenta a sus comunicaciones.


Mtra. Layda Esther Rodríguez Martínez
(Grado, nombre completo y firma)

Puebla, Puebla, 26 de Octubre de 2023

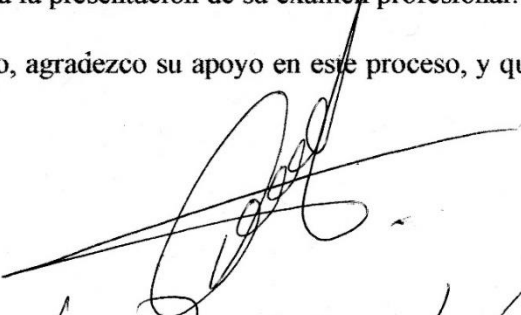
Mtra. Georgina Tenorio Martínez
Directora de la Facultad de Derecho
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

At'n : Mtra. Indira Tepalcingo Domínguez
Coordinadora de Titulación y Egreso
De la Facultad de Derecho

Por este medio, les envío un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que el(a) alumno(a) ITZEL GARCIA GONZALEZ, de la licenciatura Criminología, con número de matrícula: 201734097, ha concluido su trabajo de tesis titulado "El papel del criminólogo en educación secundaria para la prevención de la violencia escolar en adolescentes.", del cual he fungido como (Director/Revisor) de Tesis.

Dicho lo anterior, la tesis reúne los requisitos metodológicos, de contenido y forma, por lo anterior, emito el **VOTO APROBATORIO**, para que el pasante pueda continuar con los trámites administrativos para la presentación de su examen profesional.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso, y quedo atenta a sus comunicaciones.



Mtro. Jorge David Cervantes Pérez
(Grado, nombre completo y firma)

Puebla, Puebla. 22 de Febrero de 2024

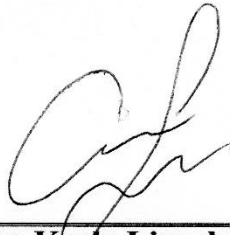
Mtra. Georgina Tenorio Martínez
Directora de la Facultad de Derecho
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

At'n: Mtra. María Dolores Ramírez Polo
Coordinador de Titulación y Egreso
De la Facultad de Derecho

Por este medio, les envío un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que la alumna **Itzel García González** de la **Licenciatura en Criminología**, con número de matrícula: **201734097**, ha concluido su trabajo de tesis titulado **“El papel del criminólogo en educación secundaria para la prevención de la violencia escolar en adolescentes”**, del cual he fungido como **Revisor de Tesis**.

Dicho lo anterior, la tesis reúne los requisitos metodológicos, de contenido y forma, por lo anterior, emito el **VOTO APROBATORIO**, para que el pasante pueda continuar con los trámites administrativos para la presentación de su examen profesional.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso, y quedo atenta a sus comunicaciones.



Maestra Ana Karla Lizaola Merchant
Docente Facultad Derecho BUAP

Agradecimientos

A mis padres quienes me han brindado todo su apoyo para llegar hasta este momento, gracias por guiarme todos estos años y darme las herramientas que me permitieron superar esta etapa.

A Monse, Gina y Emi que me han visto en todo este proceso y quienes me motivaron todos los días para seguir, con sus consejos o simplemente con su compañía.

A mi abuelito Jorge que aunque ya no está conmigo lo llevo siempre en mi mente, sé que está orgulloso desde donde este.

A Javier por estar conmigo, escucharme y acompañarme siempre.

Gracias por todo su apoyo.

Índice

Introducción	1
Área del tema	2
Delimitación del tema	2
Objetivos de la investigación	2
Objetivo General:	2
Objetivos Específicos:	2
Planteamiento del Problema	2
Pregunta De Investigación	7
Preguntas específicas	7
Justificación	7
Hipótesis	11
Metodología	11
Marco Teórico	13
Capítulo 1. Contexto histórico de la violencia	13
Violencia en la prehistoria	13
Violencia en diversas culturas	18
El fenómeno de la violencia en la actualidad de México	41
Tipos y modalidades de violencia	49
Capítulo 2. Normatividad sobre la violencia escolar	54
Marco legal internacional	54
Marco legal nacional	57
Marco legal estatal	64
Capítulo 3. Contexto de la violencia escolar	66
Un panorama general sobre la violencia escolar	66
La necesidad de hablar de violencia escolar	71
Capítulo 4. Análisis de factores criminológicos en ambientes escolares	73
Antecedentes de la criminología	73
Precusores de criminología	76
Historia de Criminología	79
Objeto de estudio de criminología	84
Etapas del desarrollo humano desde un enfoque criminológico	84
Factores de riesgo en la adolescencia	107
La escuela como modelo en el desarrollo de los adolescentes	115
Violencia en adolescentes	116

Violencia escolar	119
Violencia en escuelas secundarias	120
Capítulo 5. Propuestas y resultados para crear programas de prevención eficientes que prevengan la violencia escolar en secundaria	121
Programas preventivos en materia de seguridad escolar, en la detección de factores criminógenos	122
Programas preventivos de factores criminógenos en escuelas secundarias	122
Aplicación de Programas preventivos en materia de violencia escolar	123
El papel del criminólogo en la aplicación de programas preventivos sobre violencia escolares	128
El papel del criminólogo en la prevención de violencia escolar en adolescentes	130
Propuesta para la mejora de programas de prevención aplicadas en materia de seguridad escolar	131
Encuesta a estudiantes	139
Ubicación espacio temporal	139
Método y análisis de recolección de datos a través de la estadística	139
Análisis de resultados	140
Conclusiones	147
Antecedentes	149
Anexos	153
Bibliografía	155

Introducción

En los últimos años se ha podido notar un incremento de situaciones de violencia dentro de espacios educativos que han desencadenado consecuencias negativas, comenzando por su normalización que genera ambientes hostiles para los estudiantes y su manifestación desde diversos niveles, ya que la violencia escolar puede presentarse entre pares, de docentes a alumnos y de alumnos a docentes, esto impacta directamente en la percepción de inseguridad, desconfianza, desmotivación y finalmente en la deserción escolar.

Por ello se han creado algunas leyes y programas enfocados en atender esta problemática desde un enfoque en la participación ciudadana para la realización de proyectos encaminados a proporcionar información a estudiantes para concientizar acerca de los diversos factores de riesgo de los que pueden ser víctimas y prevenir su aparición. A partir de estas leyes se realiza un análisis de su aplicación para crear una propuesta basada en la criminología y las funciones que puede llevar a cabo dentro del entorno escolar, específicamente en el nivel educativo de secundaria que ayude a mejorar los programas establecidos en la ley.

Área del tema

Políticas públicas

Delimitación del tema

El papel del criminólogo en educación secundaria para prevenir situaciones de violencia escolar en adolescentes de 12 a 15 años en Puebla.

Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Conocer el papel del criminólogo en la prevención de situaciones de violencia escolar en adolescentes de 12 a 15 años en el nivel secundaria en Puebla.

Objetivos Específicos:

Definir las funciones del criminólogo como promotor de la prevención de situaciones de violencia escolar en adolescentes.

Identificar las medidas implementadas en la Ciudad de Puebla en las que se retoma al criminólogo para la prevención de la violencia en educación secundaria.

Explicar la contribución del criminólogo para la prevención de la violencia en escuelas secundarias de Puebla.

Planteamiento del Problema

El objetivo de este apartado es explicar los aspectos que forman parte de la problemática acerca de la violencia escolar, así como datos que pueden aportar información más precisa de cómo se ha desarrollado, sus implicaciones y algunas medidas que se han puesto en marcha para reducir este tipo de violencia. La revisión de datos como cifras de violencia escolar, políticas públicas desarrolladas y programas, es necesaria ya que permite tener conocimiento más amplio acerca del tema y partir hacia un análisis que tome en cuenta todos los elementos que lo conforman.

En ese contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), señala que 246 millones de niños y adolescentes han sido víctimas de violencia en las instituciones educativas, lo que significa que las escuelas no han logrado que los estudiantes tengan acceso a desarrollarse en un ambiente seguro e inclusivo, por consecuencia se vulneran sus derechos y no permite que se impulsen las medidas necesarias que puedan garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas. Debido a esto es necesario eliminar la violencia y acoso escolar, así como, prevenir la discriminación por cualquier motivo.

En ese tenor, la violencia escolar es un fenómeno multidimensional debido a que se manifiesta de distintas maneras que tienen diferentes consecuencias, es por esto que, se identifica con diversos estudios que explican sus causas desde factores directos, simbólicos, ambientales, estructurales o sociales, los que pueden llevar a los alumnos al ausentismo, abandono escolar y falta de motivación académica, así como la violación de sus derechos a crecer sanos física, mental y espiritualmente, como también el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación.

En América Latina Padilla *et.al* (2021) informa a través del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) que el acoso escolar se presenta con una incidencia del 26% en niños, niñas y adolescentes, estos últimos con mayor riesgo de presentar acoso escolar y abuso emocional, sin embargo no se contemplan todos los factores y variables de violencia en este entorno por lo que se hace énfasis en realizar investigaciones y recopilación de datos más detallados en este rubro.

Aunado a lo anterior, las medidas de prevención y respuesta ante la violencia que se busca implementar en las aulas para prevención no han sido suficientes, ya que, los ambientes violentos en las aulas son nocivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es entonces cuando se vuelve necesario crear protocolos de actuación que reduzcan la violencia a través de la participación de padres, docentes, alumnos, expertos y el Estado.

De acuerdo a lo anterior, los esfuerzos en América Latina se han centrado en detectar las principales causas que originan la violencia escolar, a través de estudios que han dado como resultado el alto índice, principalmente por la situación social y

económica. La desigualdad provoca entornos violentos y a su vez este ambiente llega a replicarse en las escuelas donde los alumnos desarrollan conductas violentas y son expuestos a factores de riesgo como, consumo de alcohol y drogas, abandono escolar, conductas antisociales, entre otros.

Aunado a lo antes planteado Rivas (2021) expone que ante las problemáticas que enfrentan las escuelas en la actualidad en América Latina sobre la violencia escolar, se identifica que dichas políticas públicas no consideran todos los factores de riesgo que involucran a diferentes espacios, hace falta que la implementación de dichas acciones retome la participación de diferentes expertos para que en conjunto y desde la diversidad de perspectivas se fortalezcan y se creen nuevas iniciativas que ayuden a mitigar estos problemas sociales.

A su vez es necesario que las políticas públicas ya existentes puedan complementarse desde un enfoque integral que tome en cuenta los diversos contextos a las que van dirigidas, para que en su implementación se retomen aspectos como conductas facilitadoras y reforzar las inhibidoras como por ejemplo: los valores, actividades positivas que permitan desarrollar el derecho a la educación y desenvolverse en un ambiente seguro.

En ese tenor, el criminólogo cuenta con las herramientas metodológicas para abordar dicha problemática a través de programas preventivos y del conocimiento que desarrolla en materia de prevención, el estudio de la conducta y la atención de víctimas. Su participación puede ser de gran utilidad en las escuelas ya que de manera profesional y objetiva logra abordar las problemáticas que presenta una comunidad escolar, así como atención individual de situaciones de riesgo.

En el caso de México, se ha observado de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) realizada en el año 2022 que el 28% de 11.7 millones de alumnos en un rango de edad entre los 12 y 17 años refirió haber sido víctima de algún tipo de violencia dentro de su institución, lo que ha significado un aumento significativo en relación a años anteriores, esto denota un abandono en reforzar las medidas establecidas para su prevención,

En ese sentido, las políticas públicas que se han implementado en el Sistema Educativo Nacional (SEN) mexicano específicamente en secundaria, según se explica

en datos la violencia escolar, se refleja principalmente en situaciones que van desde lo físico, psicológico y cibernético. Por otra parte, se expone que las escuelas de baja marginación son las que presentan mayor índice de violencia, aunque las de mayor marginación también presentan, esto podría analizarse desde individual hasta las dinámicas estructurales.

En ese contexto, la violencia psicológica se caracteriza por burlas, ofensas, apodos y agresiones que suelen ser verbales, este tipo de violencia es más frecuente que la física, de acuerdo a los datos recolectados donde los alumnos manifiestan que han sido acosados por su aspecto físico, apodos, rumores o exclusión. Los datos anteriores pueden aumentar su frecuencia debido a la percepción de docentes y alumnos.

Otro tipo de violencia es la cibernética, que se da por medio del acceso a internet y el uso de redes sociales en las que se han registrado agresiones hacia los estudiantes a través de fotografías o mensajes ofensivos por compañeros de clase. A raíz de la pandemia de COVID-19 los índices de este tipo de violencia aumentaron después del creciente uso de dispositivos al tomar clases virtuales.

Desde esa perspectiva, a partir de los datos y tipos de violencia que se han especificado, no se considera lo que, en el marco legal, y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) se describe a través del Artículo 57 fracción XI sobre el derecho a la educación deberá aplicarse basado en igualdad y respeto de la dignidad humana por medio de una instancia multidisciplinaria que lleve a cabo mecanismos para la prevención, atención y canalización de casos en cualquier tipo de violencia que se suscite en un centro educativo.

A su vez, no se contempla ni se lleva a cabo que de acuerdo a la ley general de educación en su artículo 74, la labor del Estado de contribuir al desarrollo integral y permanente de los estudiantes por medio de estrategias que fomenten una cultura de paz, valores y respeto, a partir de una formación humanista que contribuya a establecer una mejor convivencia social de todos aquellos que aporten en el desarrollo del país.

A partir de lo descrito anteriormente, se identifica en la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Puebla que, en el Artículo 2 describe a la violencia

escolar como un comportamiento negativo que afecta las oportunidades educativas del alumno, por otra parte, considera el término de seguridad escolar refiriéndose al resguardo de la integridad física y psicosocial de la comunidad. En ese contexto, la manera en que se busca abordar la violencia escolar es a través de la Brigada Escolar conformada por directivos, padres de familia y alumnos que deberán aplicar actividades preventivas hacia estudiantes así como llevar a cabo los procedimientos contenidos en el manual de convivencia escolar.

En materia de seguridad social la prevención que se lleva a cabo es con la aplicación de este tipo de programas que contemplan la participación de la comunidad escolar, los cuales deberán impartir todo tipo de actividades que favorezcan la reducción de factores de riesgo, también tendrán como objetivo la atención de denuncias y si lo requiere, tomarán decisiones acerca de la actuación en caso de un hecho individual.

No obstante se resalta que la participación del criminólogo puede ser de importancia ya que tiene la capacidad de orientar de forma objetiva a toda la comunidad y brindar herramientas desde distintas perspectivas para atender de manera personalizada las necesidades que presenta, así como la correcta actuación en casos que requieran intervención especializada o en su caso la canalización hacia otras instituciones en colaboración con todas las personas que forman parte de la brigada escolar.

En síntesis, a partir de los informes consultados por parte de organismos internacionales y nacionales, se puede resaltar que la problemática sobre el papel del criminólogo es que tiene la capacidad de crear estrategias preventivas desde su metodología que contempla la investigación y el análisis de los ambientes en los que se desarrolla una comunidad, de esta manera es posible crear una mejor actuación de acuerdo a las necesidades que se observen, ya que todos ellos mencionan la importancia de poner en práctica medidas que logren crear un ambiente sano de convivencia escolar, sin embargo, su aplicación es incierta debido al desconocimiento acerca de los aportes del criminólogo en este ámbito como también de qué manera serán aplicadas dichas estrategias.

Pregunta De Investigación

¿Cuál es el papel del criminólogo en el nivel medio superior en Puebla para la prevención de situaciones de violencia escolar en adolescentes de 12 a 15 años?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las funciones del criminólogo como promotor en la prevención de situaciones de violencia escolar de los adolescentes?

¿Cuáles son las medidas implementadas en la Ciudad de Puebla en las que se retoma al criminólogo para la prevención de violencia en las escuelas secundarias?

¿Cuál es la contribución del criminólogo para la prevención de la violencia en las escuelas secundarias de Puebla?

Justificación

En este apartado se retoman los principales aspectos sobre la necesidad de la labor del criminólogo en la implementación de programas preventivos en el ámbito educativo, y cómo es que su participación podría favorecer en el desarrollo de un ambiente seguro, libre de violencia así como garantizar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes se cumplan de manera integral, a través de estudios y observación especializada que permitan mejorar todas aquellas actividades encaminadas a lograr dichos objetivos.

En ese orden de ideas, la criminología como ciencia multidisciplinaria ayuda en la reducción de la violencia a través del estudio de las conductas antisociales, el infractor y sus causas, con la finalidad de prevenirlas a través de observación y análisis de las estructuras sociales. A su vez, tiene la capacidad de crear planes, programas y proyectos lo que permite desarrollar análisis y aportes en la política pública.

En ese contexto Rodríguez (2016) define que la criminología “Busca antes que nada el conocer las conductas antisociales y sus factores causales para evitarlos, para combatirlos, no se completa en la comprensión de las conductas antisociales mismas, sino que trata de prevenirlas” (p.31), por lo que la criminología puede

aplicarse en todos los ámbitos ya que su finalidad es el bien común, esto puede ser posible con la participación del Estado a fin de lograr avances satisfactorios en la prevención y reducción de las conductas antisociales.

A partir de esta definición, el criminólogo es una pieza clave en el desarrollo integral de la comunidad ya que, puede trabajar desde otros ámbitos que no sean solamente en el marco legal, su preparación le permite aplicar conocimientos adquiridos dentro del marco social. Su participación podrá ser desempeñada en cualquier lugar o contexto con el fin de ser un facilitador que garantice el desarrollo de la sociedad y a su vez cumplir con el objetivo de prevenir las conductas antisociales.

En ese tenor, Esquivel (2021) menciona que el conocimiento criminológico brinda la posibilidad de contribuir al desarrollo de medidas encaminadas a la contención de la violencia ya que, posee bases que deben dar respuesta a las problemáticas que presenta una sociedad desde distintas perspectivas, a partir de estas soluciones es posible crear ambientes de convivencia sanos desde el nivel macro hasta lo específico, pues el medio social es actor principal que condiciona la conducta de los individuos lo que aumenta las probabilidades de que la violencia en una comunidad, grupo o de manera individual se reduzca.

En el marco internacional la agenda 2030 de desarrollo sostenible plantea que deben cumplirse ocho objetivos, los cuales deberán garantizar los derechos de todas las personas en diferentes ámbitos. Entre estos objetivos se destaca que es necesaria la promoción del ejercicio de los derechos de la infancia y a su vez, poner fin al maltrato y todas las formas de violencia hacia los niños, también describe que se deben fortalecer las instituciones para que tengan la capacidad de prevenir y combatir la violencia.

De acuerdo a lo anterior, se hace visible la necesidad de plantear políticas públicas con enfoque criminológico que pueda ocuparse de la solución integral de diversas causalidades a través de acciones eficientes y el diseño de políticas públicas apegadas a las condiciones sociales y de justicia que involucre a los diferentes actores estatales y sociales, así como su evaluación y mejoramiento de los organismos del Estado que implementen medidas para el combate de la violencia y delincuencia.

Es por ello que Correa (2003) expone, a partir del panorama nacional se buscan establecer políticas públicas integrales apoyadas del control formal e informal que contemplen la demanda social, participación de especialistas, diagnósticos, subprogramas que encaminan a proyectos sociales adecuados a comunidades, financiamiento, participación ciudadana y especialización del personal encargado de la prevención. Por otra parte, es necesaria la evaluación de los programas y acciones preventivas que se realicen ajenos a las instancias que planifiquen las estrategias y así mejorarlas de manera eficaz.

Asimismo, Mercado (2017) menciona que han sido pocos los esfuerzos por comprender y atender el tema de violencia escolar por lo que este problema solo se ha normalizado ya que en México son pocas las medidas que se han implementado para combatir dicha problemática pese a su incremento. Es por esto, que hay que preguntarse cómo se puede abordar el problema a través de políticas públicas que el Estado debe proporcionar a la sociedad.

Desde esa perspectiva Mercado (2017) menciona que es necesario que los gobiernos “[...] se apoyen con especialistas sobre nuevas maneras que puedan contribuir a detener esta situación, previniendo, interviniendo y reparando los daños del hostigamiento, e informando a la sociedad” (p. 438), esto es posible ya que el Estado tiene la capacidad de establecer alianzas para la creación de políticas públicas en un nivel macro con la participación de instituciones gubernamentales y por medio de la asignación de los recursos para apoyarse de personal calificado que logre los objetivos que se dispongan para la prevención de la violencia.

Un aspecto por el que es necesario este tema de investigación, deriva de la protección de los derechos humanos, estos instrumentos son obligatorios para que el menor pueda asumir una vida responsable en una sociedad que esté basada en la paz, tolerancia y equidad, para lograr que sean protegidos sus derechos es necesario contar con medidas de prevención así como otras que puedan erradicarlas. Es por ello que, se busca garantizar que el sistema educativo sea de mejor calidad, equitativo y transparente lo cual, puede crear un ambiente de formación integral y seguro con la participación de todos aquellos que intervienen en la educación.

En ese contexto, es necesario plantear un protocolo en donde se establezcan los procesos de actuación en casos de violencia escolar a través de su identificación,

registro, notificación, intervención, evaluación y retroalimentación a través del consejo escolar y apoyos institucionales especializados para atender situaciones de violencia que se considere en otro tipo de intervención, por lo que es relevante contar con personal capacitado que pueda establecer las pautas pertinentes en la actuación sobre las problemáticas que presenta una institución.

Aunado a lo anterior, para la prevención de la violencia escolar el criminólogo, posee los conocimientos adecuados que lo hacen experto en la prevención del delito y de acuerdo a su formación académica, es el profesional que cuenta con las habilidades necesarias para intervenir en situaciones de violencia o conductas antisociales dentro de las escuelas. Este tipo de intervención puede beneficiar a la comunidad escolar donde se lleve a cabo, ya que el abordaje de las situaciones que se presentan pueden ser manejadas de manera integral al tener como base los conocimientos sobre la intervención, acompañamiento y canalización de quien lo requiera.

Para ilustrar, de este modo el papel del criminólogo “[...] como el profesional ideal para la atención de la violencia y la delincuencia genera expectativas sociales que requieren una especialización del criminólogo para atender de manera específica a las instituciones educativas” (Cruz y Chan, 2021, p. 31) por lo que es importante que la formación del criminólogo, también se pueda aplicar a los casos de violencia escolar de manera integradora con el fin de realizar medidas preventivas desde los primeros ambientes donde se pueden dar conductas violentas o agresiones, ya que no se han implementado acciones desde esta perspectiva.

No obstante, en el marco legal no se describe al profesional o el perfil que se debe tomar en cuenta para realizar los protocolos e intervenciones correspondientes, estas acciones son llevadas a cabo por otros profesionales de distintas áreas si es que la institución cuenta con el personal o por los docentes y padres de familia. El criminólogo es el profesional que cuenta con la preparación adecuada respecto al diagnóstico, intervención y acompañamiento de víctimas, es por ello que, su participación es la más adecuada para llevar a cabo las medidas que garanticen a la comunidad escolar un ambiente seguro y sano por medio de programas de prevención.

Asimismo, no existe información suficiente al respecto a la intervención del criminólogo y los conocimientos que adquiere a lo largo de su preparación académica la cual puede acoplarse a las problemáticas que presentan diversos contextos, entre lo que destaca el ambiente escolar y cómo es que la metodología que lleva a cabo es lo que se necesita para cumplir con todos aquellos objetivos antes mencionados de crear un ambiente sano en el que se desenvuelven los alumnos libres de violencia así como la prevención, acompañamiento e intervención en personas que requieran apoyo por diferentes situaciones que presenten.

En resumen, el criminólogo es un profesional que le hace falta acentuar su papel en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en el ámbito educativo y cómo es que puede proponer desde un enfoque integral las medidas necesarias para la prevención de la violencia al contemplar como punto de partida su metodología y por consiguiente, crear planes especializados de prevención, actuación y protocolos de seguimiento en casos de violencia escolar. Como se ha visto en las investigaciones mencionadas, el criminólogo es considerado como el profesional mejor capacitado para atender las problemáticas en el ambiente escolar, sin embargo, el desconocimiento de su formación ha dejado fuera su participación la cual es aplicada por otros actores de la comunidad.

Hipótesis

El papel del criminólogo en el nivel medio superior en Puebla es fundamental para la prevención de situaciones de violencia escolar, a partir de la intervención especializada en adolescentes de 12 a 15 años.

Metodología

Tipo de Investigación y Diseño del Estudio

En este apartado se abordará la metodología que se desarrollará a lo largo de la investigación. Este estudio se guiará por medio del enfoque cualitativo, que según Sampieri-Hernández et al. (2017) consiste en la recolección y posterior análisis de la información desde una mirada más profunda y enriquecedora en contraste con otro tipo de enfoque, respecto a las políticas públicas aplicadas para la prevención de violencia escolar.

De acuerdo con Sampieri-Hernández et al. (2017) “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p.358) por lo que esta investigación pretende abordar la percepción sobre la violencia escolar, de acuerdo a las políticas públicas que se han generado.

En ese contexto, el diseño de estudio será de tipo documental, el cual consiste en la recopilación de información, en cuanto a las leyes se pretende recuperar la Ley de Seguridad Escolar del estado de Puebla y de Políticas Públicas. Con base en lo anterior, se realizará un análisis general sobre el papel del criminólogo en la prevención de violencia en el ámbito educativo.

Ubicación Espacio Temporal

La delimitación espacio temporal de los documentos que se consultarán será de 2017-2022, ya que recientemente se han propuesto leyes y políticas públicas en materia de prevención de violencia escolar en la Ciudad de Puebla, lo que permitirá un análisis más profundo al respecto.

Con relación al lugar donde se llevará a cabo el análisis documental, es a partir de que el estado de Puebla en su Artículo 2 de su Constitución, está en contra de la violencia que afecta el desarrollo de los niños y adolescentes en el ámbito educativo, aunado a que hay desconocimiento en quiénes son los profesionistas que pueden intervenir en la prevención de la violencia, por lo que se ha dejado de lado esta problemática, y no se tiene registro que existan profesionales que prevengan estas situaciones de acoso diarias.

Métodos y Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de documentos se llevará a cabo mediante internet en páginas oficiales del gobierno del estado de Puebla, además de revistas y leyes del 2017-2022. En esta revisión se busca analizar el papel del criminólogo en la prevención de violencia en el ámbito educativo.

Marco Teórico

Capítulo 1. Contexto histórico de la violencia

Para comenzar, es importante conocer los orígenes y evolución de la violencia en el ser humano, partiendo desde tiempos remotos en los que se podrán observar los primeros indicios de este comportamiento y a su vez, realizar un breve recorrido que permita entender cómo es que se ejerce la violencia a través de diversos contextos culturales, sociales y cronológicos ya que por medio de este conocimiento se pueden entender y analizar las influencias de la historia y las dinámicas sociales que llegaron a prevalecer hasta la época actual.

Es a partir de la exploración de la violencia en las dinámicas sociales que se puede tener un panorama muy amplio y preciso sobre las causas que originan el comportamiento violento de todos sus tipos en la época actual, esto permite que el entendimiento y las propuestas encaminadas a la disminución de esta problemática sean más efectivas al reconocer que la violencia tiene implicaciones complejas y normalizadas en la sociedad que necesitan ser atendidas partiendo por la comprensión de todos aquellos factores que han contribuido a lo largo de la historia en la forma de relacionarnos con los demás.

Violencia en la prehistoria

De acuerdo con investigaciones de Patou (2021), expone que uno de los indicios más antiguos de violencia del que se tiene registro es el canibalismo por medio de vestigios encontrados que presentaron signos de desarticulaciones, descarnaduras, fracturas y calcinaciones de cuerpos, estos rasgos datan de hace 780.000 años. A partir de estos hallazgos existen investigaciones acerca de una costumbre denominada endocanibalismo, ritual funerario en el que los parientes de la persona se alimentaban de su cuerpo.

Por otra parte, en cuanto a las causas de estas muertes se describe que se hallaron evidencias en 30 casos sobre decapitaciones o heridas mortales derivadas de proyectiles o instrumentos contundentes, estos hallazgos corresponden al periodo paleolítico, menciona que los motivos de estas muertes aún son imprecisas debido al desconocimiento de las situaciones en que se cometieron, entre las diversas teorías

que existen se puede destacar que se debieron a accidentes o riñas entre grupos y comunidades.

Aunado a esto, Patou (2021) menciona que los casos de violencia conocidos corresponden a situaciones poco comunes entre los individuos, ya que son pocos los conflictos mortales y los restantes se deben al canibalismo como parte de un ritual o sacrificios, por lo que se puede afirmar que en el periodo paleolítico no existieron conflictos entre grupos, esto se debe a diversas razones como la capacidad de subsistir de las comunidades, la inexistencia de bienes y la igualdad en la estructura social.

En el caso de la violencia colectiva, es importante destacar su origen el cual se remonta a finales del periodo paleolítico con la llegada de la sedentarización de las comunidades debido a conflictos con otros individuos ajenos a la comunidad o grupos reducidos de personas, se señala que las causas de muerte de estas comunidades fueron a través de golpes principalmente en la cabeza, lapidaciones y perforaciones de lanza.

En ese contexto, Patou (2021) describe que “las víctimas de esa violencia colectiva suelen ser por regla general individuos aislados o grupos reducidos de personas, lo que puede revelar tan solo la existencia de conflictos en el seno de una comunidad y la aparición de los sacrificios humanos”, a partir de esta afirmación se puede comprender que la aparición de comunidades incrementaron el uso de la violencia entre miembros de una misma comunidad y personas ajenas a ellos.

En cuanto al periodo neolítico, describe que se puede notar el incremento de comportamientos violentos debido a los cambios que llegaron con la sedentarización como la economía, estructura social, medio ambiente, costumbres y búsqueda de nuevos territorios, estas causas propiciaron conflictos dentro de poblados de acuerdo a los restos encontrados que presentaron signos de impactos con todo tipo de armas.

Es por ello que se puede comprender como es que la violencia impacta en los individuos a partir de la estructura y convivencia entre grupos cada vez más organizados lo que propicia la existencia de conflictos entre diversas comunidades debido a crisis demográficas, búsquedas de territorio e incluso, la realización de rituales que implicaban el sacrificio de los miembros de una comunidad, a su vez se

puede notar en este periodo algunos episodios importantes respecto a los primeros conflictos bélicos por lo que el incremento de las sociedades significó el incremento de conflictos entre los mismos.

En el caso de la economía la autora describe como se tuvo un importante cambio que impactó en la estructura de la sociedad, debido a la producción y explotación de recursos tales como los silvestres y la producción agraria que permitió su acumulación y desencadenó en la idea sobre la propiedad, esta situación tuvo como consecuencia que las sociedades cada vez más se volvieran desiguales lo que provocó conflictos para obtener estos bienes.

Al mismo tiempo, con la aparición de figuras sociales de poder se produjo la jerarquización en las comunidades, debido a esto se creó una división entre grupos entre los que se encontraba la elite, castas y esclavos. A partir de estas divisiones surgieron intereses en los grupos de elite lo que originó luchas por el poder e incremento los conflictos dentro de las sociedades.

Por otro lado, Diaz (2021) analiza en su artículo llamado “Violencia intergrupala vs interpersonal. Evidencias de lesiones traumáticas en el occidente europeo del VI al III milenio a.c.” diversos estudios osteoarquelógicos de violencia con los que pretende explicar algunos aspectos sobre las muertes violentas a través de los diferentes periodos de la humanidad, por medio de estadísticas que permitan entender cuáles son las implicaciones individuales, sociales y estructurales en las que se originaron estos acontecimientos.

Respecto a la violencia colectiva en el periodo Neolítico, describe que se tiene registro de grandes matanzas lo que provocó un declive de esta cultura a partir del hallazgo de múltiples fosas, dichas matanzas se debieron a las disputas entre grupos a raíz de los cambios climáticos que no permitieron la cosecha de alimentos por lo que las comunidades cada vez más grandes vivieron periodos de hambruna.

Aunado a esto, se considera una baja de conflictos en el Neolítico medio para posteriormente tener un aumento en el final de este periodo a causa de motivaciones económicas y la necesidad de expandir el territorio para obtener prestigio debido a la jerarquización de la sociedad y la aparición de las jefaturas, lo cual hizo importante para las mismas obtener más bienes.

Posteriormente, Díaz describe que en el periodo Eneolítico y Calcolítico se registró una baja en los acontecimientos violentos sin embargo, los pocos hallazgos señalan que las causas de muerte evolucionaron de golpes en el cráneo a lesiones por puntas de flechas a raíz de los cambios en las estrategias para atacar o defenderse y se destacó que la mayor parte de víctimas son del sexo masculino por lo que se puede deducir que los motivos de estos enfrentamientos se deben al interés de eliminar a rivales jóvenes y de mayor fuerza por medio de combates cuerpo a cuerpo.

Atendiendo a estas consideraciones, podemos tener un antecedente sobre ideas tales como la expansión de territorio, economía, clases sociales, cultura e intereses en forma colectiva o individual, lo que propicio la aparición de conflictos más complejos pues sus implicaciones abarcaban a sociedades cada vez más grandes y por consiguiente, las problemáticas de la misma eran difíciles de solucionar y la violencia incremento al intento de cada sociedad de obtener mayores recursos para subsistir. Esto significa un importante antecedente sobre la forma en la que hasta hoy en día la sociedad funciona y permite comprender como es que desde tiempos remotos los grupos de individuos interaccionan entre sí.

La Guerra

De las evidencias anteriores es que se puede partir hacia la comprensión de la evolución respecto a los enfrentamientos entre sociedades, y como es que de estos se originó la guerra por medio de registros históricos que permitan entender el desarrollo y la manera en que las antiguas civilizaciones luchaban entre sí para la obtención de poder o bienes, a su vez se pretende analizar cómo es que la violencia evoluciona y se transforma a través del tiempo y como es que la guerra influyo en los eventos posteriores de la humanidad.

Para comenzar, Iguácel y Antoñanzas (2017) describen en el artículo llamado “La edad de los metales” los acontecimientos más importantes ocurridos en este periodo que comenzó a partir del siglo VIII a.c en el cual se produjeron cambios muy importantes en las sociedades con el descubrimiento sobre el hierro y la forma en que se podía trabajar con este material, dichos cambios significaron avances en las sociedades, sin embargo también desencadenaron conflictos.

Para ilustrar estas ideas se debe comenzar por entender cómo es que la llegada del hierro creó un partaguas en diversos sectores de la sociedad, por lo que los autores mencionan que la difusión del conocimiento acerca del hierro fue gracias a la influencia mediterránea de pueblos colonizadores, específicamente los pueblos griegos y fenicios, esto generó un gran impacto social, cultural y económico pues se destaca que hubo 4 cambios puntuales en la sociedad.

Estos 4 cambios como describen Iguácel y Antoñanzas (2017), comenzaron en el ámbito económico con la incorporación del arado, la rotación de campo y la ganadería que permitieron la obtención de recursos para crear alimentos, comida o insumos en los trabajos de cultivo, a su vez se vio un cambio reflejado en la metalurgia por la utilización del hierro, esto se relacionó directamente en los procesos de producción, a partir de estos cambios la estructura social también se transformó por el crecimiento de la población con una nueva orientación económica y finalmente propició que se practicaran nuevos rituales y costumbres.

A partir del conocimiento sobre este periodo y el contexto sobre el que se desarrollaban las civilizaciones se puede visualizar con mayor claridad como es que los conflictos entre las mismas dieron lugar a los primeros registros de violencia en nuestra historia por lo que en los siguientes párrafos se profundizará acerca de la guerra, sus implicaciones y desde este punto se mencionarán momentos puntuales en que la guerra y la violencia tuvieron un punto álgido para la historia de la humanidad.

Aunado a esto, se destaca que dichos enfrentamientos tuvieron diversas razones tales como los pueblos nómadas que invadían a los sedentarios para obtener sus recursos, expansión de pueblos sedentarios por el control de más yacimientos y la utilización de armas hechas de hierro de algunas ciudades sedentarias pues estos tenían ventaja frente a otras que aun utilizaban el bronce.

En ese tenor, es importante mencionar que es a partir de estos acontecimientos que la población buscó la manera de proteger la ciudad, se construyeron murallas hechas de adobe y piedra, a la vez los agricultores hallaron una manera de estar seguros gracias a la intervención de hombres armados a cambio de riquezas, esto ocasionó que se aumentara su poder y por consiguiente las

diferencias sociales se hicieron mas evidentes y finalmente fue convirtiéndose de un gobernador a un monarca pues este cargo era hereditario.

En definitiva, la comprensión sobre la evolución de las civilizaciones nos permite tener un panorama claro sobre la forma en la que la humanidad se transforma a partir de los descubrimientos que permitieron crear grupos, sociedades y por consiguiente civilizaciones lo que a su vez influyo en todos los aspectos de la misma con leyes, costumbres, religiones en las que cada una de ellas creo formas de conducirse y perpetuo su estructura como veremos a continuación con diversas culturas del mundo.

Violencia en diversas culturas

Para comenzar, este apartado de enfocará en conocer las civilizaciones más importantes a lo largo de la historia para comprender cuales fueron sus aportes e influencias en la actualidad y en concreto, como es que estas sociedades fueron creando códigos de comportamiento, estructura social, cultura, costumbres y por consiguiente podremos comprender como es que la violencia influye en cada aspecto antes mencionado hacia las minorías de la sociedad lo que nos permite analizar desde nuestro propio contexto que tanto se ha perpetuado la violencia en todas sus formas hasta nuestros días.

Mesopotamia

Con respecto a las civilizaciones del mundo antiguo es necesario hablar sobre Mesopotamia fundada en el año 5000 a.c, de acuerdo a la investigación de Klima (1983) en la obra llamada “Sociedad y cultura en la antigua Mesopotamia” se describe la historia acerca de esta civilización, su origen, estructura, cultura y los datos más importantes sobre la misma desde la cual se pueden observar los orígenes de situaciones que dieron un parteaguas a las siguientes sociedades y su funcionamiento.

Para ser más específicos Klima (1983) describe que esta civilización tiene su origen geográfico en la depresión formada entre el rio Tigris y Éufrates, mientras que en sus límites se encontraban los montes Zagros, las montañas armenias y los desiertos de Siria y Arabia. Debido a su gran extensión y ubicación Mesopotamia se

consideraba una civilización de bienestar y abundancia debido a la fertilidad de la tierra que facilitó la agricultura.

Es por ello las regiones vecinas llevaron a cabo múltiples ataques armados en un intento de hacerse del control de esta región en auge y por otra parte, los monarcas de la antigua Mesopotamia intentaban conseguir territorios que aportaran algunos bienes que carecían en los suyos como madera, metales y piedra. A su vez, esta civilización comenzó a crear relaciones comerciales con otras lo que transformó a Mesopotamia en una de las civilizaciones más importantes del mundo antiguo gracias a que se convirtió en una central comercial.

Como podemos observar la población fue creciendo a medida de que la agricultura fue creando estabilidad y recursos abundantes gracias a su ubicación y a que las diversas ciudades comenzaron a trabajar con diferentes recursos que contribuyeron al crecimiento en todos los sentidos de esta gran civilización, esto a partir del manejo del agua y su sistematización que dio paso a una jerarquización en la estructura social de acuerdo a su posición dentro de este sistema obteniendo mejores recursos que otros, creando así una brecha de clases sociales.

En cuanto a la estructura social, podemos apreciar que Mesopotamia tuvo grandes aportes de acuerdo a García (2007) en el libro llamado "Historia Universal. XXI capítulos fundamentales" en el que aborda los aspectos más importantes sobre las características de la sociedad de dicha civilización, contexto, cultura, costumbres y religión desde las cuales los habitantes se rigieron en comportamiento a través de los primeros indicios sobre leyes y códigos que formaron poco a poco una sociedad más compleja.

En cuanto al tema religioso García (2007) explica que esta tuvo una gran importancia ya que a través de la misma era posible intentar encontrar una explicación sobre el mundo físico que no era fácil comprender y por otra parte, los dioses fueron vinculados a la fertilidad y a las fuerzas naturales en los que la población depositaba su fe para encontrar respuestas de su propia supervivencia, esto ocasionó que los representantes de dichos dioses tomaran poder a través de los templos en los que la gente tenía confianza respecto a las actividades económicas.

Por otra parte, se menciona que un aporte que dejó la antigua Mesopotamia fue la creación de la regulación en la vida de todos los habitantes, así fue como se dio el primer indicio sobre leyes a partir de las costumbres ancestrales y fue el parteaguas para otras culturas sobre la vida cotidiana. A partir de estos avances es que se puede notar la separación entre el poder civil y religioso que convirtió a los magnates de esta sociedad en gobernadores del imperio.

En cuanto a la comunidad, esta significaba la base de la ciudad y la organización se conformaba por las cabezas de familia, así podemos observar que las personas que ostentaban el poder eran los que poseían mayores recursos y crearon un consejo bajo un mando de índole real, sin embargo no dejaron ningún tipo de poder a las instituciones de tipo clanico o tribal. A partir de estos conocimientos es posible comenzar a vislumbrar que la desigualdad social fue en aumento junto a la complejidad de la sociedad y su extensión.

Por otra parte, sus representantes fueron monarcas que en la sociedad tenían la responsabilidad de actuar con justicia ante los abusos que ocurrieran entre los habitantes, debía velar por la estabilidad y el bien social a la vez tenía el derecho de enriquecerse para aumentar el reflejo de poder. A su vez, tenía la posibilidad de decidir sobre invasiones y guerras para extender el territorio por lo que esta actividad estaba normalizada, justificada y considerada una obligación para el representante ya que generaba un camino en el que se podían conseguir personas en calidad de esclavos que aumentarían la productividad del territorio.

Es por ello que la jerarquización es una de las características más señaladas de esta cultura pues estaba conformada por la posición económica de los habitantes, así se puede observar que la polarización entre pobres y ricos tomó mucha importancia. Aquí podemos notar que la sociedad comenzó a buscar la forma de enriquecerse o mantenerse en la clase social a la que pertenecen pues algunos tenían ventajas para no bajar su posición y ocasiono que los intereses individuales comenzaran a influir en las oportunidades de toda una población.

En ese contexto, García (2007) expone que dentro de la tipología social existían 2 grados de habitantes que eran mezquinos y ciudadanos. El primero significaba ser un habitante de poca oportunidad aunque era libre pero debía luchar

para mantener su supervivencia, este debía acudir a los llamados del rey y prestar servicios por lo que dependía totalmente del Estado, mientras que el hombre ciudadano podía obtener recursos sin la ayuda de otros y tenía la posibilidad de ocupar cargos de tipo administrativo, artesanal o comercial por lo que lograban progresar económicamente con facilidad.

En cuanto a los esclavos, resulta importante analizar que no eran considerados como parte del tejido social y por lo tanto no tenían ninguna posibilidad de tener oportunidades o hacerse de recursos que les permitieran mejorar su estilo de vida, este grupo significaba una minoría y estaba conformado por pobres o prisioneros de otros territorios conquistados, es por esto que sus funciones se limitaban solamente a los trabajos en cuanto a producción de diversos recursos pero sin posibilidad de crecer económicamente, poseer tierras o cargos importantes dentro de la sociedad.

Por lo que se refiere a la familia, su estructura estaba basada en un esquema patriarcal en el que el hombre era la cabeza y se le otorgaban derechos sobre la familia tales como decidir sobre la vida de sus miembros pues se le consideraba como un elemento fundamental, por su parte las mujeres eran consideradas inferiores y debían cumplir con la voluntad de su padre o esposo por lo que podemos ver que estaban sometidas en varios niveles por la estructura patriarcal. Es aquí donde se comienza a vislumbrar que las desigualdades también se convirtieron en formas de violencia contra las minorías o habitantes considerados como débiles.

En cuanto a la violencia que se ejercía en esta cultura Viviana (2015) a través del artículo llamado "Lamentaciones mesopotámicas: huellas de violencia en textos de la antigüedad oriental" explica cómo se manifestó en las tácticas utilizadas por medio del miedo para el control entre la población y los extranjeros, entre los métodos de intimidación estaban los físicos, psicológicos, simbólicos, discursivos y religiosos pues a través de estos se podía ejercer mayor dominio sobre la sociedad.

Por otra parte, menciona que la expansión del territorio tuvo beneficios para Mesopotamia y el incremento de poder pero lograrlo también significó que se realizaran brutales y sangrientas invasiones sin consideración o tolerancia, que para ellos era un hecho que engrandecía a la realeza heroica al vanagloriarse de la destrucción que habían ocasionado y donde los conquistados fueron obligados a

asumir su situación de súbditos e incluso prisioneros que fueron explotados en una nueva organización de poder sobre ellos.

Como consecuencia ante todas estas situaciones violentas se crearon composiciones denominadas como lamentaciones donde se describe que eran “un género literario que surgió como consecuencia del colapso sufrido por algunas ciudades” Viviana (2015) en las que se relataban las experiencias de las que era víctima la población por la destrucción, saqueos, invasiones y muertes al intentar expresar todos estos actos con dolor y queja, esto dejó un registro muy importante sobre como las personas fueron violentadas desde diversos ámbitos.

Al analizar dichas composiciones la autora nos explica que en ellas estaba plasmada la vulnerabilidad de la sociedad ya que constantemente el contexto de calma podía cambiar y entrar en una situación de caos por lo que la población no tenía una percepción de seguridad y la garantía de protección de la monarquía no era cumplida pues constantemente estaba inmersa en enfrentamientos y en la realidad del pueblo no había estabilidad debido a las múltiples invasiones con extrema violencia por parte de otras fuerzas exteriores.

Para concluir, podemos entender que Mesopotamia tuvo grandes aportes en la historia de la humanidad pero además se puede apreciar que la extensión de la población y la creación del Estado desencadenó una serie de causas en las que los grupos de minorías sufrieron desigualdad y empobrecimiento ya que no tenían las mismas oportunidades en una estructura social que beneficiaba a los hombres más poderosos pero dejaba de lado a los considerados como débiles ya sea por su poca capacidad de progreso, las conquistas o su género y es entonces que podemos analizar cómo es que la primera gran civilización dio un parteaguas para las futuras sociedades en su estructura.

Grecia

A continuación se abordará la historia de la llamada Grecia clásica que significó el origen de muchos avances para la humanidad y resulta interesante analizar su historia desde las características sociales, comerciales y políticas a través de un breve recorrido sobre los aspectos más importantes de esta gran civilización, a partir de este

entendimiento podremos seguir observando cual es el aporte de los primeros indicios sobre términos de estructura social y su evolución.

Para comenzar es necesario mencionar que el origen de la antigua Grecia se remonta como lo explica la obra llamada “Grecia Clásica” (2019) al periodo de bronce con el desarrollo de la civilización en Creta, ubicada en el Mediterráneo la cual tuvo un gran desarrollo pues su territorio tenía un gran potencial comercial y trajo consigo un crecimiento acelerado que permitió el acercamiento con otras potencias de Asia occidental, a partir de este crecimiento fue posible la edificación de palacios de suma importancia en los que se estableció un gran imperio comercial desde las islas de Egeo y Grecia continental.

Sin embargo, el manejo del mar Mediterráneo también significó que se implementara cierta capacidad militar pues a partir del crecimiento entre civilizaciones y la exportación de recursos se dio origen a situaciones como lo fueron los enfrentamientos con otros grupos armados denominados piratas o saqueadores por lo que de manera casi obligatoria los enfrentamientos se convirtieron en una actividad normalizada y cotidiana ya que la situación sobre el traslado de los recursos se volvió cada vez más hostil.

Pese a su gran extensión y dominio sobre su territorio Creta comenzó a sufrir un colapso aún sin determinar. A partir de este momento, se dan a lo largo del tiempo una serie de cambios en las sociedades que ocuparon este territorio, por lo que es importante mencionar a la cultura micénica que fue un parteaguas para la estructura social que posteriormente se adoptaría en la Grecia clásica gracias a sus grandes avances en cuanto a el trabajo de diversos materiales, cultura, economía, arquitectura y sociedad que serían retomados después de la edad oscura.

La edad Oscura y el auge de las polis

Es entonces donde entramos al periodo que dio paso a la Grecia clásica propiamente y donde no se tienen datos precisos sobre esta etapa que duro 400 años y se denomina la edad oscura donde se dieron los cambios más drásticos que posteriormente impactaron en la época clásica de Grecia y dio paso a un acontecimiento trascendente para la humanidad con la creación de las polis, un

antecedente para la creación del Estado con una nueva forma de comprender la convivencia social, por lo que la siguiente información se enfocara en exponer los aspectos más importantes de estos periodos y dar paso a la época clásica.

La característica más grande sobre esta etapa fue el desplazamiento de miles de personas como consecuencia del colapso sobre su territorio pues ya no existía una estructura social ni comercial, esto provoco que no se tuviera oportunidad de crecimiento ya que no había ninguna figura de poder. Es por ello que la migración provoco que los habitantes de mayor influencia se asentaran en Atenas concentrando a más de un millón de personas al considerar que era un territorio estable ya que seguía manteniendo relaciones con el exterior en cuanto a su economía, que permitió el crecimiento exponencial con el paso del tiempo y características como la estabilidad y estructura social tomaron fuerza de nueva cuenta.

Posteriormente se dio comienzo a la época arcaica y la creación de las polis por medio de la implementación sobre nuevos patrones sociales y por ende, surgió un modelo de organización política, basado en la jerarquización desigual donde se encontraba en primer lugar la aristocracia y nobles que acumularon poder y con ello crearon un vínculo de protección con los habitantes, sin embargo eran desfavorecidos ya que esta comunidad estaba conformada por campesinos y esclavos, el primer grupo tenía pocos derechos y debía producir bienes en un nivel máximo, por su parte los esclavos aunque no tenían libertad si podían adquirir bienes.

Por otra parte el auge de las polis nos dio un aporte que se manifiesta hasta nuestros días con la creación del Estado pues el crecimiento de la población hizo que la comunidad se rigiera por rasgos y costumbres comunes como la religión donde cada ciudad rindió culto a una deidad así como la cultura, esto provoco que se establecieran instituciones que dio paso al nacimiento de ciudades- estado que formaron un conjunto de comunidades que adoptaron diferentes grados de autonomía, esto ayudo al Estado a la cohesión sobre la población para fortalecer la unidad política y social e implantar la creencia de que los héroes y dioses a los que se rinde tributo protege el territorio, esto logro que se controlara a toda una población que se extendía rápidamente.

Es por ello que cada polis tenía sus propias leyes y códigos, tenía la capacidad de ser autosuficiente una de la otra, por lo que la estructura era variable de una polis a otra en su organización, territorio e incluso en el ámbito político. Por otra parte, después de los avances en la sociedad y crecimiento se dio paso a un nuevo modelo de gobierno en lo que apareció la figura del tirano con el descenso de la aristocracia que llevo a las ciudades griegas al descenso de su esplendor y donde podemos observar como la violencia fue impactando en una gran escala en Grecia

Es entonces que se debe entender al tirano como un gobernante que como se menciona surgió del pueblo y con la multitud se opuso al poder que ejercieron los nobles, cabe destacar que las tiranías se convirtieron en formas de poder injustas comenzando en donde se rompió la estabilidad y hegemonía de los aristócratas que provoco el crecimiento violencia con enfrentamientos en la búsqueda de recursos, desde este punto es posible analizar como los cambios de estructura y la jerarquización dio pie a que la población se dividiera de forma en la que solo unos cuantos tenían derechos mientras que el resto debía someterse ante estas figuras sin derechos y muchas obligaciones.

Sin embargo la violencia en Grecia no se limita a estas situaciones, también se vio reflejada en diversos ámbitos y fue plasmada a través de las tragedias aunque solo una parte de estas puede considerarse como verídico, de todas formas las tragedias representaron textos sobre situaciones violentas en cualquier tipo, por lo que veremos a continuación como es que la violencia se manifestó aparte de las guerras así como el lugar que desempeñaban ciertos sectores de minorías en la sociedad y la influencia de la religión sobre estos grupos.

En ese contexto, es necesario mencionar como es que era considerada la violencia en la sociedad, un ejemplo muy importante de cómo era abordado este tema es a través de las tragedias griegas es por eso que se tomara como referencia el artículo llamado "Escenarios de violencia. Una mirada desde Grecia antigua" de Flores (2013) donde aborda las características acerca de estas obras literarias, como la función que tenían dentro de la sociedad sobre los temas que se pretendía dar enseñanzas y ejemplos de la buena convivencia social.

Para comenzar es necesario explicar que las tragedias son obras literarias que comprendían una serie de relatos escritos por los denominados poetas donde se plasmaban historias que tienen una función no solo de entretenimiento, fueron escritas con la intención de educar a los habitantes ya que no existían escuelas regulares y los libros estaban en sus inicios, el contenido de las tragedias se basaba en historias con las que las personas pudieran identificarse con una enseñanza sobre valores y moral con los que pudieran conducirse en el día a día, así como la creación del teatro para la reflexión de la sociedad y su sentido de pertenencia para mantener la unión de una comunidad y la consolidación del sistema social.

Es por ello que se buscaba que la gente adoptara las normas como suyas así como las costumbres o el control social informal, el fin era que si la sociedad aceptaba las regulaciones y valores de la civilización con un sentido de pertenencia entonces el gobierno evitaría implementar barreras o vigilancias dentro de la ciudad por medio de prohibiciones a través del sometimiento de los ciudadanos a obedecer.

En cuanto a la guerra, al ser una actividad totalmente normalizada que forzosamente debía formar parte de la estructura social los escritos en cuanto a esta temática tomaron otra perspectiva, pues al ser una situación donde se ejerce violencia las tragedias la mencionaban sobre los héroes y los enemigos donde podemos analizar que en este caso se hacía legítima aunque se advertían las implicaciones de la misma que conlleva actos desagradables e indeseables para la sociedad por lo que a toda costa se buscaba propagar la paz.

En ese tenor se expone que estos escritos pusieron dos caras de la violencia pues por una parte se consideraba que esto ayudaba a librarse de peligro y era aplaudible pero a la vez se tomaba en cuenta que existían víctimas de estos enfrentamientos y los efectos que generaba eran devastadores por lo que se mencionaban estas situaciones pero haciendo énfasis en la compasión por las personas que participaron y por ende que sufrieron las consecuencias de la guerra y a la vez se condenó este acto pues con ello solo se entorpecerían todas aquellas acciones encaminadas a la paz.

Sin embargo, también se puede visualizar un grado de violencia simbólica ya que los grupos minoritarios no poseían los mismos derechos que aquellos con ciertas

características que denoten más fuerza o poder, un ejemplo que podemos considerar es el rol de la mujer pues como se menciona se excluían de forma sistemática pues se consideraba que la emotividad femenina perturba el espacio público y era una amenaza por lo que la mujer fue relegada a ser una buena esposa o madre, esto significa que era prácticamente invisible en la estructura social.

En conclusión, los escritos contenidos en las tragedias dejan cuenta sobre la violencia y su escenificación donde podemos conocer cómo es que se consideraba y manejaba el comportamiento violento a través del control social, también se puede observar que esta gran civilización comprendió de otra manera a la violencia donde los conflictos aunque fueran una situación cotidiana para toda la población no se perdió de vista que eran actos devastadores los cuales generaban inestabilidad incluso en la defensa, esto no se normalizo sino que se tomó como un ejemplo para enseñar como es que estos actos afectan directamente al bien común.

Roma

En este punto se abordara todo aquello relacionado a la historia de Roma, la civilización que cambio e inicio la estructura social como la conocemos hoy en día y que incluso se sigue replicando por lo que resulta importante visualizar desde la perspectiva de la violencia en esta cultura como es que la misma fue desarrollándose hasta su punto más álgido a través de los acontecimientos más importantes en toda su historia desde sus orígenes hasta su caída por lo que se dará un breve recorrido del contexto histórico para posteriormente analizar de forma clara como se fueron desarrollando diversos tipos de violencia.

Para comenzar a conocer sobre la historia de Roma se ha tomado como punto de referencia la investigación elaborada por Alfaro (2004) en un compendio sobre la historia de Roma donde aborda la primera etapa de la fundación de esta civilización ubicada en lo que actualmente comprende Italia, en su territorio se describe que poseía una gran diversidad cultural ya que su ubicación estaba en el centro del Mediterráneo lo que permitió la movilidad de diferentes partes con ideas diversas.

En ese contexto, se describe que Roma en tiempos remotos estaba geográficamente comprendida en la península de Italia y los mares que la rodean son

el Adriático, Tirreno y Mediterráneo, esta ubicación permitió la obtención de recursos indispensables para la subsistencia como los metales, madera, piedra y mármol así como actividades enfocadas en la agricultura, es por ello que esta parte de la región se convirtió en un punto favorable para vivir.

Por otro lado, es necesario mencionar antes de abordar la fundación de Roma a los Etruscos pues tuvieron un papel muy importante para dar paso a lo que se convertiría posteriormente en un gran imperio, fueron una cultura que comenzó a establecer las ciudades- estado, también es necesario mencionar a la cultura griega que se estableció en Italia debido a las relaciones que fueron desarrollándose durante estas etapas por lo que algunos habitantes pertenecientes a la cultura griega se establecieron en el territorio de Italia lo que por consecuencia transformo la forma de vida al adoptar tradiciones y costumbres propias de Grecia.

En cuanto a la fundación oficial de Roma, se explica que fue en el año 753 en los cuales aproximadamente 250 años estuvieron regidos por la monarquía y es en este momento donde se crean leyendas sobre los inicios y fundadores de Roma así como aquellos que tomaron el poder durante este periodo, sin embargo posteriormente se adoptaron otros dos modelos que evolucionaron a Roma, estos fueron la república y el imperio

En estos tres periodos se vieron cambios trascendentales para la sociedad romana ya que adoptaron diferentes sistemas para la organización social y se establecieron mecanismos para el funcionamiento del estado que se utilizan hasta nuestros días como la creación del senado y la implementación de la república donde se tenía un sistema parecido a la democracia, sin embargo estos no funcionaron debido a revueltas, guerras y la densidad poblacional por lo que se instauró el imperio, el periodo más importante en el auge de Roma como sociedad por lo que en las siguientes se profundizara acerca de este modelo y sus características más importantes respecto a la sociedad así como de la violencia dentro de ella.

En ese contexto es posible adentrarse al periodo de imperio, de acuerdo con el artículo sobre el mundo romano (2011) se expone que debido a la gran extensión del territorio se optó por dividirlo en provincias para facilitar su administración, estas a su vez estaban representadas por gobernantes representantes del emperador y se

empleó el censo para controlar el pago de impuestos sobre los habitantes, aquí se puede notar una clara diferencia de la república y el imperio pues el sistema tuvo que adaptarse a la extensa población.

En cuanto a la organización social se puede identificar que las diferencias entre clases sociales volvieron a acentuarse y fueron pocos los que ostentaban riquezas como lo fueron los patricios y plebeyos con más recursos que normalmente concertaban matrimonios entre estas dos clases y los privilegios quedaron a manos de unos cuantos mientras que los menos favorecidos como los restantes de la clase plebeya y los esclavos quedaban en el último lugar y lo ocupaba la mayoría de la población.

Por su parte, el emperador era una figura que ejercía el poder sobre todos los aspectos referentes al Estado al cual se debía rendir obediencia en cualquier situación, tenía control sobre el ejército y de los sacerdotes que administraban los templos, se estableció que los emperadores ya no eran elegidos democráticamente, ahora el emperador en turno tenía la facultad de nombrar a su sucesor, esto podría significar un riesgo hacia la población en el que se buscara el interés personal así como cambios radicales en cuanto a las decisiones que cada uno tomaba durante su gestión.

Respecto a la sociedad, la familia podía estructurada en dos formas, tradicionalmente por descendencia propia para obtener ciertos puestos que exigían ser padre de familia y por otra parte, por la adopción, una práctica poco vista en ese momento y fomentada por el Estado que consideraba importante que cada habitante formara una familia, dentro de este rubro los hijos adoptados tenían el mismo derecho que aquellos considerados legítimos donde incluso emperadores les podían heredar el imperio.

En ese contexto el matrimonio era diferente a como se le conoce hoy en día pues este no estaba regulado por ninguna autoridad al considerarse como un acto privado y por lo tanto no había constancia de ningún tipo sobre el registro del mismo, sin embargo estos podían tener efectos jurídicos por ejemplo, cuando se tenía un hijo este pasaba a tomar el nombre de su padre para seguir con la línea de sucesión y a

su vez, poseía el derecho de heredar los bienes familiares, este acto solo estaba permitido para los hombres.

Es aquí donde se puede analizar cómo es que las mujeres fueron relegadas desde el matrimonio pues se expone que durante toda su vida estaban bajo el mando del hombre, desde el momento en que eran consideradas como adultas para el matrimonio y podían ser ofrecidas por sus padres y posteriormente al ser relegadas al ámbito familiar y religioso pues fuera de esto su participación era nula, aunque existieron excepciones con las mujeres ricas que tenían más libertades y algunas pocas que llegaban a poseer más poderes que algunos hombres.

Siguiendo este rubro, las mujeres también fueron desfavorecidas respecto a la educación, se expone que durante la infancia se impartían clases mixtas e igualitarias pero al cumplir doce años las diferencias también se hicieron evidentes pues pasaban a aprender exclusivamente todo lo relacionado con las labores domésticas mientras que los hombres pasaban a ser instruidos en diversos ámbitos como filosofía, latín, retórica, música y deporte, posteriormente podían aspirar al ejército o cargos públicos.

En cuanto a la convivencia social en Roma se practicaban algunos eventos públicos como el teatro, circo y lucha de gladiadores, en esta última se nota que la violencia es tan normalizada en Roma que se realizó una atracción muy popular entre los habitantes y que consistía en la exposición de hombres que luchaban entre sí hasta la muerte o contra animales exóticos como leones, tigres, cocodrilos o hipopótamos lo cual significaba un espectáculo que formaba parte de la vida cotidiana.

Desde ese sentido se puede reconocer como es que la violencia se presentaba en la vida cotidiana de los romanos y como se desarrolló progresivamente en la sociedad hasta el punto de ser tomada como normal, con el tiempo esta normalización de la violencia jugó en contra de la misma comunidad pues como se podrá ver a continuación se comenzaron a implementar penas y castigos sobre la conducta de la sociedad los cuales en mayor medida se enfocaban en el sufrimiento y la tortura más que en el entendimiento del acto.

Para comenzar, Espejo (2016) menciona en el artículo llamado "Penas corporales y tortura en Roma" las modalidades de los castigos para los delitos y se

enfoca no solo en entender las características de estas dos formas de violencia sino que también se profundiza en todo aquello derivado de estas conductas como lo es la violencia psicológica así como los grupos más vulnerables a estos castigos que en muchos casos fueron brutales y solo tenía el fin de afectar física y mentalmente a quienes eran realizados por lo que en primer lugar se enfocara en diferenciar los términos de tortura y castigo corporal.

En ese sentido la tortura se refiere al acto de causar dolor para conseguir una confesión de una persona que se resiste a darla pero su fin no es la muerte, al contrario, se busca prolongar el dolor para causar daño psicológico hasta llegar al terror, este elemento es fundamental dentro de esta modalidad pues a diferencia de un castigo corporal se involucra el cerebro que se ve afectado con la intención de romper la voluntad de quien sufre la tortura por lo que este tipo de violencia suele tener secuelas más graves en los individuos.

Los medios de tortura que más se utilizaron fueron las quemaduras con hierro en diferentes partes del cuerpo, azotes, celdas con picos, corte de parpados, privación del sueño y la exposición de la vista directa al sol por lo que ninguno de estos métodos causaban la muerte ya que el fin se centraba en postergar el sufrimiento hasta agotar a la persona que lo padecía que en su mayoría eran hombres aunque las mujeres, jóvenes y personas mayores también podrían ser víctimas de estos métodos.

Por lo anterior, se resalta que no solo el Estado estaba facultado para aplicar estas penas, los habitantes con mejores recursos y con esclavos a su cargo tenía la posibilidad de elegir las torturas que podían repetirse las veces que se decidiera en una misma persona, esto sucedió hasta una serie de reformas que terminaron por anular la decisión de vida o muerte de los esclavos, paso a ser competencia del Estado y quienes ejecutaban las torturas fueron verdugos, sin embargo existieron otro tipo de resoluciones por ejemplo, se podía condenar a una persona a luchar como gladiador contra sus propios familiares.

En cuanto a los castigos corporales se refieren a la pena de acuerdo con el delito cometido de la persona y los métodos para aplicarse son diversos y solo tiene como fin la represión y en algunos casos la muerte por lo que existe una clara diferencia respecto a la tortura aunque también se puede notar que estaba presente

la violencia psicológica en mayor o menor medida acorde a la gravedad del delito que en algunos casos era de carácter público con la intención de reflejar en la sociedad las consecuencias hacia aquellos que rompieran las leyes.

Las formas de ejercer las penas en roma fueron variadas, estas son organizadas en 8 grupos y en primer lugar se mencionan las quemaduras que engloban a su vez cuatro tipos que consistían en aquellas producidas por láminas de hierro, en una parte del cuerpo por medio de la llama de una lampara, en hogueras y otras quemaduras realizadas a la cabeza de los condenados a ser decapitados por lo que las penas no necesariamente culminaban con la muerte del condenado.

A su vez, también se pueden ver otras formas de castigo más severas que las mencionadas anteriormente pues los castigos iban desde golpizas, decapitaciones, maltrato físico, humillación del cadáver en el que era expuesto o desechado en cloacas, amputación de extremidades, asfixia y crucifixión, cada uno de estos castigos tenía variantes para llevarlos a cabo, es importante analizar que no existía en este momento una condena que no implicara el daño físico o psicológico pues todo este sistema ya estaba basado en el ejercicio de la violencia sin importar la situación de cada individuo.

Dentro de este rubro se expone que el sector de población que fue reprendido en su mayoría fue el del ejercito aunque dentro de la esfera política tampoco estaban exentos de ser condenados emperadores, senadores, embajadores, censores o caballeros por lo que ningún estrato social estaba por encima de las leyes, no obstante esto sucedió esporádicamente en gran medida a causa del poder que tenía este sector que les permitía eludir las penas con facilidad a través de medios de corrupción.

Los delitos más cometidos por los soldados fueron la desertión del ejército, adulterio, violación y la expresión de repudio contra el emperador o su familia, estas conductas tenían como consecuencia la pena capital, esto da a entender que incluso si el individuo pertenecía a este sector y fuera un ciudadano con ciertos privilegios estas conductas eran atribuidas a traición por lo que no existía ningún impedimento para aplicar las condenas.

Por su parte, la pena corporal más utilizada fue la hoguera, en segundo lugar fue utilizada la decapitación, siguiendo con el arrastre del cadáver que era arrojado al

sistema de drenaje, es entonces que resulta importante resaltar que a pesar de la existencia de diversas maneras para ejercer el castigo las más utilizadas podrían considerarse como crueles y que generan el mayor sufrimiento hacia el condenado e incluso la humillación después de la muerte, es importante notar que posiblemente pudieron servir de forma ilustrativa para la población en general.

A partir de estos datos se puede analizar que aunque Roma fuera una potencia importante durante este periodo se estableció una cultura inmersa en la violencia pues a diferencia de las civilizaciones anteriormente estudiadas esta cultura estableció toda la estructura social en base a la violencia en un principio influenciada de los acontecimientos que dieron paso al desarrollo de Roma y posteriormente con su crecimiento se comenzaron a ver problemas tan grandes que sus soluciones consistían en generar terror en la población de las consecuencias hacia aquellos que atentaran contra el interés del imperio.

Finalmente, el imperio romano vio su fin debido a diversas causas, en primer lugar cabe resaltar que la gran extensión del territorio dificultó la administración del mismo, así como la invasión de otros pueblos a sus fronteras por lo que se optó dividir al imperio en 5 provincias que provocaron luchas por el poder y en segundo lugar con el emperador Teodosio al heredar el imperio a sus dos hijos que como consecuencia se dividió, esto debilitó la fuerza de Roma para resistir los intentos de invasión que más adelante tendría como consecuencia su caída.

Después de conocer las características más importantes de esta civilización se puede concluir que Roma es un precedente en el mundo como lo conocemos hoy en día pues a través de esta cultura se crearon las bases sobre los modelos que seguimos, la organización social, el estilo de vida e incluso de la violencia pues aquí se puede notar un claro desarrollo sobre las modalidades por las cuales era ejercida: física, psicológica, sexual, simbólica y estructural que en el futuro tendrían repercusión sobre otras culturas y que se perpetuaría hasta nuestros días aunque no de la misma manera pero manteniendo la base de estos tipos de violencia.

Imperio mexicana

En esta sección se abordará a la cultura más grande de Mesoamérica que fue el imperio mexica y las características de esta cultura que se desarrolló como ninguna otra en América y que comprendió un largo periodo de tiempo en el que la sociedad cambiaría por completo dado a los acontecimientos que tuvieron lugar durante el imperio, a su vez, se abordará como es que la violencia tuvo lugar en este contexto desde diferentes ámbitos de la vida cotidiana dentro de esta civilización y posteriormente con el inicio de la conquista española, por lo que se podrá analizar su influencia en la historia de México hasta nuestros días.

En un inicio es necesario comprender el contexto en el que se encontraba el territorio que hoy ocupa la república mexicana, de acuerdo con Delgado (2015) menciona que fue la cuna de las culturas mesoamericanas y su origen se remonta hacia el año 2500 a.c de las cuales se fueron desarrollando y destacando algunas sociedades que con el paso del tiempo se desarrollaron e intercambiaron sus recursos entre sí, aunque también se desencadenaron conflictos que se agravaron al final de este periodo como se verá a continuación.

De acuerdo con lo mencionado, el origen y desarrollo de las culturas mesoamericanas se dividió en 3 fases: preclásico, clásico y posclásico. En primer lugar el periodo preclásico se estableció entre el año 2500 al 200 a.c, dentro de este tiempo se comenzó la evolución de los pueblos en diversos ámbitos pues de comenzó a trabajar la agricultura, se establecieron aldeas y se originó la primera civilización denominada cultura olmeca que sentó las bases sobre las siguientes civilizaciones y su modelo de organización social pues fue la primera en establecer una ciudad considerada la más antigua de Mesoamérica llamada la Venta y desarrollo el primer sistema de escritura.

Por su parte, el periodo clásico abarco un periodo de tiempo entre el año 200 y 800 d.c que a la vez se dividió en 2 periodos: temprano y tardío, se caracterizó principalmente porque se comenzaron a establecer las primeras ciudades- Estado y por ello la población aumento lo que a su vez provoco que estas comunidades se asentaran alrededor de los centros políticos y religiosos influenciado en gran parte a la organización de los olmecas, a partir de estos cambios nacieron culturas entre las que destaca la teotihuacana, zapoteca y náhuatl.

En cuanto al periodo posclásico se expone que este tiene lugar aproximadamente en el siglo IX después de que los centros políticos antes mencionados desaparecieran y concluye en el año 1521 con la conquista española, en este momento los pueblos provenientes del norte denominados chichimecas y a partir de aquí se comenzaron a crear conflictos entre pueblos que buscaban la conquista de este espacio y como consecuencia se produjo una mezcla de culturas y rasgos, característica principal de este periodo.

Es importante destacar que a partir de este momento la religión tomo un gran valor para la sociedad por lo cual se comenzaron a practicar rituales para venerar a sus dioses y las ofrendas hacia los mismos consistían en los sacrificios humanos, sin embargo esta práctica no solo tuvo el fin de ofrecer un tributo pues se convirtió desde otra perspectiva en un medio político y militar para comenzar a desatar conflictos con otros pueblos en que los prisioneros eran tomados para realizar dichos sacrificios

Después de conocer estas características, se dio paso al surgimiento de la cultura azteca y posteriormente mexicana, esta tuvo gran trascendencia pues fue en este momento donde se dieron cambios radicales que impactaron en la historia de México como se conoce hoy en día ya que esta cultura no solo formo una sociedad, desarrollo un imperio con grandes riquezas y conocimientos que se considera como la civilización más importante de Mesoamérica por lo que además de conocer su contexto social, se profundizara en cómo era aplicada la violencia y cuáles eran sus implicaciones.

Para comenzar a describir la historia de lo que posteriormente se convertiría en el imperio mexicana, se expone que su origen se remonta aproximadamente en el año 1325 después de una expedición de los denominados aztecas provenientes de Aztlán en busca de un nuevo territorio en el lago de Texcoco posteriormente llamado Tenochtitlan, lugar considerado como un pueblo elegido por los dioses a través de una señal que indicaría el punto exacto para edificar este imperio.

La religión como se menciona anteriormente, jugo un papel muy importante en la consolidación de la sociedad y para la consolidación de este imperio no fue la excepción ya que tomo un valor político y económico centrado en obtener tributos, esto dio paso a la búsqueda de expansión territorial ya que Tenochtitlan abarcaba una

pequeña isla en un primer momento. la religión de este imperio era de tipo politeísta en la cual se rindió tributo a diversas deidades, es por ello que se menciona que cada ámbito de la vida cotidiana se regía por un ser superior al que debía rendirse tributo pues de lo contrario esto podría tener consecuencias graves para la estabilidad de la población.

Debido a la importancia de rendir tributo a los dioses el creciente imperio se mantuvo en guerras por conseguir dichos tributos por lo que el crecimiento de población significó una crisis ya que el crecimiento acelerado por la conquista dificultó el control y administración de todos los pueblos que lo conformaban, y por otra parte los pueblos que aún no eran dominados representaban una amenaza para su estabilidad, sin embargo este imperio logró consolidarse con el tiempo y tuvo dominio sobre una gran parte de los pueblos que conformaban la actual república mexicana.

Acerca de la sociedad y la economía, esta se dividía en tres sectores de población, en primer lugar se encontraban los nobles, que abarcaba a los habitantes con más privilegios y poder desde el tlatoani quien tenía el control absoluto de la región, seguidos por los señores que a la vez se dividían en otros grupos entre los que destacan los señores o guerreros, comerciantes y sacerdotes, en el segundo sector se encontraba el pueblo llano que comprendía el mayor número de habitantes y por último los esclavos quienes podían llegar a este estrato por diversas razones desde las deudas, aprisionamiento, condena o la venta de uno mismo.

En lo que concierne a la educación, se consideraba como un medio de enseñanza de valores, de una vida austera y disciplina del guerrero por lo que este sistema se dividió en dos escuelas con fines distintos que fueron el *calmécac* exclusivo para los hijos de los nobles donde se enseñaba rigurosamente la religión, guerra y artes con el fin de que estos ocuparan cargos referentes al sacerdocio, por otra parte el *telpochcalli* tuvo como objetivo preparar a aquellos destinados a ejercer labores referentes a la guerra y agricultura.

A partir de este punto es necesario hacer hincapié en la violencia dentro de esta dinámica social pues los sacrificios como se menciona previamente significaron una gran estrategia para la conquista de los pueblos y un medio para rendir ofrendas a los dioses, que Villatoro (2017) expone las características e implicaciones de estos

rituales por medio de los escritos elaborados por los españoles en su llegada al territorio mexicana y por una serie de investigaciones con teorías contrapuestas acerca del fin de estas prácticas.

En primer lugar, la realización de este ritual consistía en colocar a una persona sobre una plancha en lo alto de una pirámide, era sujetado por sacerdotes y posteriormente un quinto sacerdote procedía a abrir el pecho de la persona con un cuchillo de obsidiana para después extraer el corazón el cual era ofrecido a los dioses pues se consideraba la parte del cuerpo con más valor, esta práctica cobro aproximadamente más de 10,000 vidas ya que esta se realizaba de manera constante, las personas destinadas a ser sacrificadas podían ser prisioneros de guerra, esclavos vendidos por sus familiares, incluso una persona podía venderse para estos fines por lo que en general ninguna persona estaba exenta de ser sacrificada.

En ese contexto, se puede analizar que la violencia dentro de esta sociedad se vio normalizada hasta el punto de formar parte de un acto religioso por lo que esta costumbre paso a significar un ritual que contribuyo a mantener la estabilidad de la región, sin embargo la búsqueda por agradar a las deidades ya mencionadas provoco un gran número de conflictos entre pueblos ya que se solía utilizar este motivo para conquistar y apresar a la población que gradualmente fue convirtiendo al imperio en un enemigo común de las regiones que aún no se lograban conquistar y que gradualmente sentó las bases para su caída y conquista.

A partir de este contexto histórico sobre esta cultura se puede dar paso a conocer un periodo que cambio completamente la situación del imperio mexicana con la llegada de los españoles iniciadas como menciona Delgado (2015) con las expediciones de Cristóbal Colon representando a la corona española que tenía como objetivo llegar a la India, sin embargo un error llevo a esta expedición a encontrar el continente americano, esto significo para España una oportunidad para extender sus territorios y obtener recursos gracias a la riqueza natural de este continente.

El descubrimiento de estas tierras y sus habitantes, trajo consigo graves consecuencias para los nativos ya que el descubrimiento de su territorio atrajo a la corona española y la migración masiva de extranjeros con el objetivo de adaptar y

explotar las nuevas tierras, esto afecto gravemente a la población ya que terminaron siendo exterminados por las enfermedades traídas por estos nuevos habitantes y los abusos de los que fueron víctimas, esto provoco que los españoles buscaran más territorios por lo que se realizaron expediciones que progresivamente se convertirían en intentos de conquistar cada pueblo y obtener sus recursos.

A partir de estos acontecimientos la corona española inicio expediciones al mando de Hernán Cortes con el fin de conquistar esta región, por lo que en el año 1519 se dio paso a una serie de intentos por la conquista española sobre los pueblos indígenas, la búsqueda por el dominio de la región comenzó en el rio Grijalva donde ocurrieron los primeros enfrentamientos que finalmente los españoles lograron ganar tomando el control sobre la población, misma que ofreció la paz mediante regalos y un grupo de mujeres de quienes destaca Malintzi, una mujer que tomo gran importancia para los españoles pues facilito su dialogo con los demás pueblos para posibles alianzas.

A partir de estas expediciones se dio comienzo a una serie de acontecimientos que permitieron su avance hacia la capital del imperio, esto se debió principalmente a las alianzas establecidas con los tlaxcaltecas y totonacas que contribuyeron en gran medida la capacidad militar del ejército español, con ello se logró controlar sitios importantes para debilitar al imperio como lo fue el centro político de Cholula por lo que se infundo miedo a los diversos pueblos de esta región para no resistirse a la conquista lo que facilito en gran medida la llegada del ejército español al centro del imperio.

Por lo anterior, se menciona que la llegada de Hernán Cortes a Tenochtitlan se dio el 8 de Noviembre de 1519, el encuentro entre el emperador Moctezuma y Cortes tuvo lugar en el templo mayor donde el soberano fue aprehendido debido al miedo de los españoles a ser prisioneros y posteriormente sacrificados, por ello los habitantes comenzaron a idear estrategias para la liberación de su representante, sin embargo el capitán Pedro de Alvarado ordeno abruptamente un ataque contra la población indígena dejando un gran número de víctimas entre hombres, mujeres y niños. Esto empeoro la tensión entre estos dos grupos y como consecuencia se desato una rebelión contra el ejército español.

Pese a los esfuerzos de los mexicas de resistir los ataques finalmente la ciudad fue asediada el 30 de Mayo de 1521 por una serie de ataques que duraron 3 semanas en las que el pueblo mexica a pesar de su desventaja impedía el paso del ejército, es por ello que Cortes opto por intentar ingresar al templo mayor y su paso se destruyeron templos y palacios, esto puso el control de la ciudad a su favor sobre los indígenas a quienes se les dio la oportunidad de rendirse en múltiples ocasiones las cuales fueron negadas, los enfrentamientos vieron su fin solo con la rendición del emperador Cuauhtémoc.

Es en este punto de la historia, se expone que México entro en un nuevo modelo de vida y al conquistar este territorio, Hernán Cortes se autoproclamo como rey de la Nueva España quien siguió extendiendo su dominio sobre la región y a la vez distribuyo los territorios conquistados entre su grupo de expedicionarios. En cuanto a la organización social y territorial se estableció que los gobernantes serian proclamados por Cortes y a la nobleza indígena se le otorgo el poder de administrar tierras con trabajadores por lo que adoptaron el sistema de gobierno español.

Los pueblos sobrevivientes de la conquista pasaron a formar parte de la encomienda indiana, fue una institución creada por Hernán Cortes y tuvo como propósito recompensar a los hombres pertenecientes al ejército español que contribuyeron a la toma de la capital que denomino como encomenderos a quienes se les otorgo una cantidad de indígenas a su mando por lo que estos grupos pasaron a ser prácticamente esclavos, esto duro un breve periodo de tiempo por la presión de los frailes al considerar la esclavitud una práctica inhumana

Posteriormente, entro un nuevo modelo de gobierno llamado virreinato, una institución designada por la corona española que consistió en designar a un representante de la monarquía el cual tenía el poder aunque limitado de tomar decisiones sobre las tierras conquistadas en representación del rey debido a la dificultad de comunicación rápida entre la corona y los representantes en México, es por ello que el virrey obtuvo diversos cargos que le permitieron atender todos los asuntos de la Nueva España.

Respecto a la organización política, se adoptó el modelo urbano de España y se instauraron los ayuntamientos los cuales permitieron la división del territorio en

municipios llegando a crear en ese momento 87 con sus respectivas poblaciones, el ayuntamiento de cada municipio estaba integrado por españoles que poseían propiedades, los grupos indígenas se organizaron de una manera diferente ya que a los pueblos aliados en un primer momento se les otorgo privilegios y se respetó su independencia, sin embargo de forma paulatina se introdujo el modelo español, esto hizo que finalmente todos los pueblos estuvieran regidos bajo el mismo esquema.

Otro acontecimiento importante que se destaca restableció las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas fue la evangelización que buscaba convertir al cristianismo al mayor número de indígenas, aunque esta iniciativa tomo un sentido político en cierta medida para justificar la expansión de la corona española así como el sometimiento de más pueblos, para llevar a cabo esta idea fue necesaria la participación de frailes que transmitieran con los métodos a su alcance su conocimiento sobre la religión y sus valores.

Sin embargo, la tarea de evangelizar al mayor número de indígenas se dificulto por la barrera del idioma por lo que se buscaron diversas soluciones para transmitir las ideas sobre la religión católica como lo fueron traducir las ideas a su idioma o bien, hacer que comenzaran a aprender los conceptos en español. No obstante, la mejor manera que se encontró para transmitir las ideas fue la similitud entre las creencias de los pueblos nativos con las de los españoles las cuales se enfocaron a la perspectiva de estos últimos haciendo que la población indígena rompiera con todas sus creencias al considerarlas como una imitación del cristianismo.

Por otra parte, en el ámbito económico y social se marcó una clara diferencia entre indígenas y españoles pues los primeros fueron dispuestos y explotados laboralmente con la creación del cuatequil, un sistema basado en la repartición de indígenas que trabajaran en diversas áreas los cuales recibían un salario de acuerdo al trabajo y su eficiencia, este modelo desfavoreció a la población indígena ya que en su mayoría eran forzados, esto tuvo un cambio por la insistencia de los grupos enfocados a la protección de indígenas a su abolición lo que permitió que pasaran a ser trabajadores libres aunque esto no mejoro su calidad de vida.

En el marco social los indígenas también fueron desfavorecidos pues su organización consistió en su diferencia racial, en primer lugar se encontraban los

españoles que ocupaban los cargos más importantes en la sociedad, en segundo lugar se encontraban los criollos, los hijos de españoles nacidos en América, seguidos por los mestizos conformados por hijos de españoles e indígenas y en último lugar los sobrevivientes a la conquista llamados indios junto con los esclavos africanos.

Desde esta perspectiva se puede notar como los grupos indígenas sufrieron varios tipos de violencia desde antes de su conquista con la violencia ejercida en primer lugar por el imperio mexica para conseguir tributos a los dioses por medio de sacrificios e imposiciones políticas y económicas, posteriormente la violencia estructural, simbólica y económica con la consumación de la conquista que convirtió a sus pueblos en grupos vulnerables con el sometimiento y destrucción sobre sus tradiciones y costumbres para adoptar un nuevo estilo de vida en el que fueron considerados como trabajadores y esclavos.

Como conclusión, el conocimiento sobre la violencia en la historia permite tener un panorama completo sobre sus implicaciones y como es que a lo largo del tiempo la humanidad se ha relacionado entre sí, a partir de este esto, es posible analizar que a pesar del transcurso del tiempo o los cambios estructurales, culturales y sociales la violencia se perpetua y en muchos casos se normaliza partiendo desde las bases que dejaron estas importantes culturas por lo que este preámbulo resulta fundamental para la creación de soluciones encaminadas a la prevención en el contexto actual de México con todos los elementos analizados y entendidos a profundidad para obtener resultados eficaces que mejoren la convivencia social.

El fenómeno de la violencia en la actualidad de México

A partir del contexto histórico sobre la violencia en diferentes culturas, se puede dar paso a explicar sobre esta temática en México y su contexto actual por lo que en las siguientes líneas se abordaran los aspectos más importantes sobre la violencia dentro de esta estructura social y sus implicaciones así como datos que permitan visualizar concretamente las modalidades más comunes por las que se ejerce y las causas que originan el comportamiento violento en la sociedad, tomando como punto de referencia los registros oficiales en relación con este rubro.

En primer lugar se debe entender a la violencia como un acto enfocado a generar daño deliberadamente contra un grupo, una persona o uno mismo, esta se

ejerce a través de diversas modalidades que pueden ser visibles o no visibles, es decir, pueden manifestarse a través de agresiones físicas o psicológicas de las que derivan diversos tipos de violencia, esta tiene como fin la obtención o imposición del propósito de quien la ejerce la cual puede provocar secuelas graves sobre quien o quienes fue empleada.

En ese tenor, la violencia en México se ha visto disparada en los últimos años a través de las problemáticas en cuanto a inseguridad e incidencia delictiva, la cual ha tomado fuerza en tiempos recientes desencadenando cifras alarmantes sobre un gran número de delitos que han provocado un sentido de inseguridad en la población, donde los medios para combatirla se han vuelto rebasados y por lo tanto sigue en aumento, esto ha tenido como consecuencia que la sociedad normalice, replique o sea víctima de estas formas de violencia teniendo como resultado un país inmerso en ella en todos sus niveles.

Para comprender esto mejor, se tomaran como punto de referencia algunas consideraciones sobre el fenómeno de la violencia en México comenzando por el origen de la misma en tiempos recientes que menciona Rosen (2015) se remonta al año 2006 durante la denominada guerra contra el narcotráfico la cual dejó un número sin precedentes de delitos que comenzó a partir de los intentos por desmantelar a las organizaciones criminales que tomaron el control de diversos territorios en la república mexicana por lo que durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón se implementaron acciones encaminadas a su combate, lo que trajo consigo una serie de consecuencias que se verán a continuación.

En ese contexto, se comienza a describir que al tomar la presidencia de México, Felipe Calderón estableció una serie de estrategias de índole ofensiva para la reducción de la violencia y la delincuencia realizada por grupos delictivos, esto a través de la militarización sobre esta problemática de la cual se desprendieron otras estrategias en gran medida apoyadas por el gobierno de los Estados Unidos con la creación de la iniciativa Mérida que tuvo por objetivo brindar apoyo para la mejora de los cuerpos de seguridad e infraestructura y a su vez, puso 4 objetivos que consistían en: afectar la capacidad de los grupos delictivos, mantener el Estado de derecho, crear una estructura fronteriza y construir comunidades resistentes.

Sin embargo, los objetivos planteados solo atienden al combate específicamente sobre la delincuencia organizada sin tomar en cuenta las implicaciones políticas y sociales, ya que se dejaron a un lado los problemas internos de las instituciones gubernamentales en cuanto al tema de corrupción e impunidad lo cual significaba una base importante para la delincuencia que facilitaba la realización de diversos delitos. En cuanto a la sociedad, se perdió de vista el fortalecimiento de oportunidades dignas para la población como el acceso a la educación y el empleo, esto tuvo como consecuencia el incremento de la violencia y por ende un fracaso sobre los objetivos establecidos.

A partir de la implementación de esta estrategia se comenzaron a ver los resultados de los cuales se obtuvieron cifras y consecuencias alarmantes, en primer lugar se observó que el intento por destruir a los grupos delictivos tuvo como respuesta que los mismos comenzaran a dividirse y por ende aumentar su número, al principio de esta problemática existían 6 organizaciones y para el final del sexenio se contabilizaron 16 debido a la búsqueda de dichos grupos por encontrar nuevos territorios y por consiguiente la violencia paso de concentrarse en una zona específica a abarcar a la mayoría del país.

Aunado a ello, las cifras exponen que en este periodo se registraron altos picos de violencia a comparación de años anteriores, se describe que durante esta administración se vio un crecimiento del 24% en cuanto a homicidios como consecuencia directa de las luchas entre el ejército y las organizaciones delictivas dejando en el último año de este gobierno un aproximado de 120,000 muertes a causa de esta iniciativa no solo de los implicados en dichos grupos o fuerzas armadas, también de habitantes que no tenían relación con estos conflictos a los cuales se les considero como efectos colaterales.

Otra problemática que se desprende de esta ola de violencia fue la desaparición de personas, en este periodo también se dispararon las cifras teniendo como resultado un numero alarmante, se estima que durante este periodo se registraron 26,000 desapariciones transformando hasta este punto al país en una crisis de seguridad nacional que ya había afectado de manera directa a la población sin relación con estos hechos, lo que derivó en más situaciones que desestabilizaron aún más al país por la desconfianza y la percepción de inseguridad, a partir de estos

hechos la violencia comenzó a impactar en todas las esferas de la sociedad por lo que el propósito de su contención fracasó.

Como se menciona anteriormente, la violencia comenzó a introducirse en diversas áreas de la sociedad alcanzando a las mujeres, ya que en estos años de extrema inseguridad se vio uno de los episodios más grandes sobre desaparición forzada en razón de género, concretamente en Ciudad Juárez, Chihuahua debido en gran parte a la delincuencia organizada que comenzó a incursionar en otros delitos como el secuestro, el tráfico ilegal de personas y la trata de las que el 51% de las víctimas tenía un rango de edad de entre 11 y 20 años, aunque no se deben descartar otros factores como la violencia de género.

Con todos los factores antes mencionados, la población comenzó a migrar a otros países buscando seguridad o en su caso se vieron forzados a abandonar su comunidad por la situación de violencia insostenible de ciertas zonas que los carteles tenían bajo su dominio y que a menudo se desataban conflictos con las fuerzas armadas, el abandono de la población en su mayoría dedicada al ámbito político o empresas y personas en general trajo consigo un impacto directo a la economía de todo el país ya que a partir de los problemas ya mencionados se dejó de invertir respecto a nuevas empresas en el país y por ende en el empleo.

Desde este sentido, se enfatiza que la inestabilidad en la sociedad se debió al crecimiento de la delincuencia organizada, por lo que se expone que su crecimiento estuvo impulsado en gran medida por la marginación social y la falta de oportunidades ya que esta modalidad ha representado para quienes la ejercen una oportunidad de empleo, que debido a diversos factores como lo son la escasez de recursos, el desempleo, falta de educación o condiciones desfavorables han orillado a la población a trabajar en este tipo de actividades para su subsistencia, especialmente jóvenes que no estudian ni trabajan.

Por otra parte, la labor de las instituciones gubernamentales ha sido muy poca o nula ya que los ciudadanos se han visto en la necesidad de crear grupos enfocados a la autodefensa para la protección de sus comunidades demostrando así que las acciones y estrategias implementadas no funcionaron y que la sociedad no tiene

confianza por las autoridades, las cuales se han visto hasta la actualidad rebasadas por el fenómeno violento desatado desde 2006 y que sigue en aumento.

Respecto a la sociedad, se puede analizar que la difusión de los actos violentos y la inseguridad genera en la población un sentido de normalización de la violencia, lo que a su vez propicia la imitación de la misma en diversos ámbitos, ya que no solo se vive este tipo de violencia en México, también se puede notar actualmente un incremento considerable sobre otros tipos y modalidades que la CIDH menciona se expresan a través de diversas modalidades y por personas pertenecientes a todos los niveles de la estructura social.

Es por ello que a través de un estudio sobre los principales factores que desencadenan la violencia en México se describe que se dan a través de actores estatales, crimen organizado, uso de la fuerza por actores no estatales, pobreza y exclusión social, tráfico de personas, drogas y armas e impunidad, de ellos se desprenden otras situaciones que generan violencia en la sociedad replicada por los habitantes a través de sus diversas modalidades.

Para comprender mejor dichos factores se tomaran como referencia las consideraciones elaboradas por Herrera (2013) de las que desarrolla a profundidad dichas causas que propician la violencia en México antes mencionadas, en este artículo se aborda a la violencia más allá de las cifras pues se recopila información enfocada a comprender con más precisión todas las variables que influyen en su comisión, ya que anteriormente como se describe respecto a la estrategia de combate a la delincuencia por Felipe Calderón se dejaron de lado estas variables a pesar de ser indispensables para el combate y prevención de la violencia.

En ese contexto se menciona que debido a la falta del conocimiento sobre estas variables se creó un modelo en el que se enlistan 11 factores que influyen en la violencia y como es que se ejercen, esto permite identificar con mayor claridad sus implicaciones e incluso sus posibles soluciones por lo que en los siguientes párrafos se dará un breve resumen de cada variable que permita complementar los datos previamente descritos y posteriormente proporcionar una conclusión certera sobre el fenómeno de la violencia en México tomando en cuenta todas estas implicaciones.

El primer factor considerado que propicia la violencia en México es la pobreza y marginación, condiciones que generan bajas expectativas en la población para obtener oportunidades que permitan desarrollar sus habilidades, esta falta de oportunidades genera en este sector de la sociedad la búsqueda de entornos acordes a sus posibilidades especialmente en jóvenes que se incorporan a bandas o pandillas de las cuales se genera la inseguridad, aunque se resalta que estas condiciones se toman como un detonante ya que esto no siempre se cumple.

En cuanto al siguiente, se refiere a la precaria infraestructura física de la cual se desprenden dos variables, en primer lugar se considera a la falta de viviendas dignas así como los servicios básicos para subsistir, lo cual genera frustración y por consiguiente violencia intrafamiliar, mientras que en el ámbito comunitario la falta de atención y mantenimiento de los espacios públicos puede elevar las probabilidades de generar un ambiente inseguro al no contar con espacios seguros en los que la comunidad desarrolle un sentido de pertenencia.

Por otra parte, se hace mención acerca de la violencia dentro del hogar como una variable importante pues en él se dan las primeras interacciones de convivencia con la familia donde se aprenden valores y comportamientos que después serán replicados en la sociedad, en México se ha visto un aumento sobre violencia intrafamiliar ejercida en su mayoría a mujeres, niños y adultos mayores a través de diversas modalidades que pueden ser física, psicológica, sexual o económica que pueden generar secuelas graves que afectan directamente en las relaciones sociales de la persona que fue sometida a este tipo de violencia.

En ese sentido cabe resaltar que la violencia intrafamiliar genera entornos violentos por la normalización de dichos comportamientos y la aceptación de roles establecidos por la sociedad que se terminan trasladando a los espacios públicos y tiene como consecuencia que no se denuncien dichas situaciones, por lo que las víctimas tienen pocas opciones de recurrir a algún tipo de apoyo, refugiándose así en otros entornos con la misma dinámica de violencia.

La creación de pandillas también representa una variable importante para la proliferación de la violencia ya que en este rubro los jóvenes representan el sector más propenso a introducirse en dicha dinámica debido a la falta de educación,

oportunidades y marginación lo cual no deja más opciones que ser parte de estos grupos dedicados en su mayoría a la comisión de delitos para la obtención de recursos que pueden pasar a convertirse en organizaciones delictivas que aprovechan las condiciones mencionadas para reclutar a los jóvenes y con ello elevar la generación de violencia e inseguridad.

En el quinto lugar se considera a la delincuencia organizada que opera de forma distinta a las pandillas, consiste en una estructura más violenta dedicada a la obtención de recursos por delitos de alto impacto como lo son el tráfico de drogas, trata de personas, secuestro, tráfico de armas entre otros donde la violencia se convierte en un modo de vida que puede impactar a gran escala sobre una comunidad o un país debido a su enfoque altamente violento que generan terror e inseguridad en las comunidades más vulnerables.

Derivado de esta variable, se desprende otra relacionada a la presencia de armas, drogas y alcohol en los entornos marginados donde la nula presencia y participación de autoridades facilita el acceso de los habitantes para formar parte de grupos delictivos y por consiguiente a drogas y armas, que está directamente relacionado con los sucesos violentos por la venta de estos artículos que pueden inducir a otro tipo de delitos graves así como problemas referentes a la salud pública.

Respecto a los siguientes escaños se hace notar que tienen que ver con la actuación de las autoridades teniendo en séptimo lugar a la poca presencia de la autoridad en la sociedad que ha generado un sentido de desconfianza, esto se debió en gran parte por abusos realizados de autoridades en contra de los ciudadanos que debían proteger, su poca acción para garantizar la seguridad pública y los nexos con personas pertenecientes al crimen organizado, por lo que se le ha considerado como insuficiente, ineficiente y corrupta generando una brecha cada vez más grandes donde la ciudadanía se ha sentido abandonada y ha tomado acciones particulares para la defensa de sus comunidades, aspecto que incrementa la violencia.

El fenómeno de impunidad y la poca procuración de justicia también representan un factor de gran impacto respecto a la comisión de delitos e inseguridad, se expone que la impunidad es uno de los problemas más grandes que enfrenta México, en ese sentido se identifican 3 niveles en los que se puede originar la

impunidad, comenzando por la que se manifiesta dentro del hogar por situaciones de violencia intrafamiliar al no denunciar y la nula capacidad de frenar a quien comete dichos actos.

Fuera del entorno familiar se encuentra otro tipo de impunidad que se da cuando se cometen cualquier tipo de delitos de los que no se tienen consecuencias para quien los comete, esta se da como consecuencia por la ineficiencia de autoridades, agencias de investigación, falta de procuración de justicia y poca intervención respecto a la prevención de delitos lo cual genera un sentido de seguridad en quien comete dichos actos, es por ello que se replican los delitos y por consiguiente las cifras de violencia e inseguridad siguen en aumento.

El tercer nivel en el que se genera la impunidad es dentro de las propias instancias gubernamentales que se presenta cuando las autoridades deliberadamente permiten e incluso protegen a aquellos que cometen delitos de cualquier índole a cambio de un beneficio o en algunos casos, por amenazas de grupos delictivos para seguir operando con total impunidad, esto se logra por medio de la protección de dichos grupos o la omisión del conocimiento sobre hechos ilícitos y provoca que la población quede desprotegida e incluso pierda confianza sobre sus representantes.

No obstante, la sociedad también ha tenido influencia sobre este fenómeno pues en este rubro se expone que la poca organización y la cohesión social han impactado negativamente en lograr establecer una participación ciudadana que fortalezca a su comunidad y genere redes de apoyo que permitan propiciar ambientes seguros y acciones encaminadas a su protección que faciliten su actuación respecto a factores externos que puedan amenazar su estabilidad.

Aunado a ello la ausencia de cultura de legalidad también ha contribuido en el fenómeno de violencia en México que consiste en el apego del ciudadano a las leyes y su cumplimiento, es evidente de acuerdo a lo antes mencionado que esto no se ha cumplido en la sociedad y puede deberse a causas relacionadas con la educación y la poca cultura cívica instaurada en la población, más bien se ha reforzado la idea del rompimiento de la ley desde los sectores más comunes en los que la ciudadanía se

desenvuelve y en situaciones cotidianas de las que se aprende a obtener beneficios por medios no convencionales o éticos y finalmente que se replican.

Por último se señala a los impactos transnacionales de la criminalidad, es decir, los recursos que han favorecido al crecimiento de la delincuencia organizada que en los últimos años ha podido operar con mayor facilidad a través de la tecnología y transacciones por medios cibernéticos que permiten la exportación de todo tipo de artículos que mejoran la estructura de estas organizaciones, mientras que para el gobierno mexicano ha significado un obstáculo para su combate debido a la poca capacitación de los cuerpos de seguridad encargados de atender estas problemáticas que se ve rebasada para tomar acciones eficaces y como resultado los grupos delictivos toman cada vez más poder e impunidad.

Como conclusión, puede inferirse que la violencia en México va más allá de un factor o de un grupo de personas que cometen delitos, el fenómeno de violencia en el país es multifactorial y dentro del están todos los niveles de la sociedad en un nivel más alto o más bajo, que contribuye en cierta medida a la normalización de la violencia que ha propiciado un mal entendimiento de la problemática que se vive por lo que sus soluciones han generado incluso más violencia hasta nuestros días, es por ello que se debe enfatizar en reconocer todo aquello que influye en el crecimiento de la misma para establecer medidas más apegadas a las situaciones que se viven y por ende más eficaces.

Tipos y modalidades de violencia

A partir de las consideraciones mencionadas previamente el siguiente apartado se enfocara en profundizar y explicar a la violencia partiendo desde su conceptualización, características, clasificación y sus modalidades con el fin de obtener un contexto más claro sobre sus implicaciones, esto permitirá posteriormente identificar y comprender fácilmente todos estos antecedentes en el rubro sobre violencia escolar por lo que esta temática resulta indispensable en el objetivo de la presente investigación.

En ese sentido, las definiciones sobre violencia pueden ser diversas en razón de su complejidad, por ello se tomara la definición elaborada por la OMS (Organización Mundial de la salud) que la explica como: “uso intencional de la fuerza

física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.”

Avanzando en el tema, la violencia también puede clasificarse para una mejor comprensión de su fenómeno por lo que a continuación se explicara de acuerdo a lo planteado por la OMS a través de un informe mundial sobre la violencia y salud donde se exponen las características de la violencia, su clasificación y la situación mundial respecto a esta temática a través de estadísticas y consideraciones generales sobre las diversas modalidades en las que se ejerce.

Para comenzar, debido a que este fenómeno resulta de gran complejidad es necesario crear un sistema que permita comprender mejor sus implicaciones, es por ello que se ha dividido a la violencia en 3 categorías generales según el autor del hecho violento que son la violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva, de acuerdo a esta clasificación existe una subdivisión sobre cada categoría donde se desarrollan a profundidad las modalidades y contextos en los que se ejerce cada tipo que se desarrollarán a continuación.

La violencia interpersonal se refiere a aquella que se ejerce dentro de la familia o relaciones cercanas, se da en diversas formas y contextos que comparten factores de riesgo relacionados con características psicológicas en las que la persona que la ejerce puede presentar problemas de conducta, antecedentes de violencia familiar o abuso de sustancias, también se debe señalar que esta categoría puede representar un detonante para las siguientes ya que es dentro de este contexto en el que los individuos desarrollan sus habilidades sociales y es posible que al ser expuesto a este tipo de violencia se genere un ciclo de comportamientos aprendidos que impactan no solo a este nivel pues en la sociedad la convivencia puede verse afectada.

En cuanto a sus modalidades se menciona que puede manifestarse a través de la violencia en pareja, violencia sexual, maltrato infantil, maltrato de ancianos o violencia juvenil por lo que se tratara cada una de dichas modalidades con el objetivo de describir a detalle cómo es que se ejerce en la vida cotidiana para tener un panorama más amplio de su papel en la sociedad, esto resulta de suma importancia

pues desde este punto se podrá recolectar información precisa desde su origen hasta los niveles más complejos de convivencia en sociedad.

En este tenor la violencia juvenil se manifiesta en personas de entre los 10 y 29 años y consiste en la realización de diversos actos agresivos como lo son la intimidación, peleas, agresiones graves y homicidio que en su mayoría son cometidos por hombres así como las víctimas de dichos actos, el principal factor que influye en su realización tiene que ver con los problemas de comportamiento presentes en la primera infancia que en la adolescencia pueden incrementarse, no obstante aquellos que no han presentado problemas de conducta también pueden presentar conductas antisociales debido a los cambios que se generan en la adolescencia aunque esto se presentará por un tiempo limitado.

Dicho esto, las principales causas que propician en los jóvenes la violencia tienen que ver en primer lugar con factores individuales relacionados a la impulsividad, el entorno familiar, maltrato, creencias establecidas desde la violencia y el abandono por parte de figuras paternas, así como la falta de entornos seguros lo que hace propensos a los jóvenes de incurrir en delitos o conductas antisociales, a su vez existen factores externos que pueden influir en mayor o menor medida a través de medios de comunicación que exponen violencia, marginación y cambios sociales o políticos.

Respecto a la violencia en la pareja se expone que esta modalidad se presenta en todos los países y contextos sociales de la cual la población en situación de pobreza es más susceptible, se ejerce a través de diversas modalidades comenzando por agresiones físicas como golpes o violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica de las cuales las mujeres con más propensas a convertirse en víctimas debido a la desigualdad y la construcción social respecto a los roles de género establecidos en la cultura.

Por otra parte se considera el maltrato infantil como parte de estas modalidades que se ejerce hacia los menores, se expresa en violencia psicológica, física y sexual además del abandono las cuales son ejercidas por padres o cuidadores, los factores de riesgo a considerar para que un menor sea propenso de sufrirlas son la marginación, edad, género, esto en razón de que existe una diferencia

sobre la violencia que pueden sufrir niñas y niños pues las primeras tienen mayor riesgo de ser víctimas de infanticidio, abuso sexual y abandono mientras que los niños en su mayoría sufren agresiones físicas, al ser los menores las principales víctimas resulta difícil establecer criterios más precisos sobre sus implicaciones.

Por último el maltrato hacia adultos mayores también constituye una modalidad poco tomada en cuenta pero que ha tomado relevancia en tiempos recientes donde los ancianos son propensos a recibir abuso físico, sexual emocional y financiero por parte de sus cuidadores, familiares e incluso personas de su entorno externo, las situaciones que aumentan el riesgo de convertirse en víctima de estos abusos pueden comenzar con la falta de recursos, el escaso apoyo por parte de la comunidad o del gobierno y negligencia de sus cuidadores debido a los cuidados que se requieren en el envejecimiento por sus limitantes que puede tener como consecuencia el abandono o maltrato.

Como hemos visto anteriormente la violencia interpersonal se puede interpretar desde diversas variantes que puede ocurrir en entornos en los que una comunidad se desarrolla diariamente la cual puede tener consecuencias graves que van desde lo individual que provocan secuelas físicas y psicológicas hasta la sociedad en general, con la normalización de la violencia y posteriormente su aprendizaje del cual se repliquen o en otro sentido, se establezcan parámetros en los diferentes niveles de la sociedad para ejercer otras modalidades de violencia que exacerba a gran escala esta problemática.

En cuanto a la violencia autoinfligida y como su nombre lo dice se refiere a cualquier acto nocivo contra uno mismo, que se manifiesta a través de actos como cortarse, quemarse, golpearse, o cualquier otro comportamiento que pueda causar daño físico o emocional que puede culminar en suicidio. Debido a la naturaleza de este comportamiento y sus implicaciones existe hasta nuestros días un gran estigma pues en algunas culturas su realización puede considerarse como un delito o bien, no se tienen las herramientas adecuadas para hacerle frente a esta problemática.

Este tipo de violencia se asocia en su mayoría con problemas relacionados a la salud mental como la depresión, ansiedad y trastornos de la personalidad pero también contempla otros factores que son los sociales y ambientales por la falta de

redes de apoyo, aislamiento social, pobreza, acoso, discriminación, problemas de salud, antecedentes familiares, acceso a instrumentos que infrinjan daño y el consumo de alcohol y drogas que puede potenciar gravemente el riesgo de que una persona atente contra sí misma.

De ello resulta necesario tomar en cuenta este tipo de violencia que aunque no afecta a un grupo de personas como las vistas anteriormente, si representa una problemática que en los últimos años se ha visto en aumento de la cual ha crecido una necesidad por visibilizar sus implicaciones con el fin de prevenir sus causas a través de alternativas que permitan a la población lidiar con los factores antes mencionados de una forma más saludable permitiendo el acceso a una buena salud mental.

Por otra parte la violencia colectiva es aquella que se realiza en el contexto social o grupal, y que afecta a varias personas al mismo tiempo, se manifiesta a través de guerras, disturbios, genocidios, terrorismo, actos de violencia política y violencia comunitaria que es motivada por intereses o conflictos entre grupos étnicos, religiosos, políticos e incluso entre naciones que tiene consecuencias de gran magnitud para la sociedad desde la desestabilización de un entorno que puede provocar lesiones o muertes en gran cantidad hasta problemas de salud mental.

La dinámica de este tipo de violencia es compleja debido a sus múltiples vertientes y su magnitud, por esta razón se establece una lista sobre las causas que originan los conflictos entre la sociedad como la ausencia de la democracia y la desigualdad donde una persona o un grupo de personas ejerce el poder por medio de la represión y violación de derechos humanos, las desigualdades sociales por la repartición de recursos y el control de recursos naturales de gran valor.

Así pues, la violencia colectiva representa la mayor amenaza para una sociedad ya que atenta contra el bien común y por consiguiente la población tiene a desarrollar un sentido de desconfianza y cohesión social, un ejemplo claro es lo mencionado anteriormente respecto a la situación que vive México de violencia y como se pudo concluir, provoca aún más violencia por lo que su tratamiento se vuelve complejo, de ello es que se vuelva indispensable abordarla de manera integral, enfocándose en la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.

Con este preámbulo se puede concluir que la violencia es un fenómeno con múltiples aristas que requiere un estudio en su totalidad que permita su comprensión desde todas sus perspectivas ya que ha sido desde los orígenes de la humanidad una condición casi inevitable que ha provocado grandes daños en las culturas de todo el mundo, sin embargo en la actualidad aunque sigan existiendo diversas modalidades de violencia es posible identificarlas, analizarlas y comprenderlas para crear mecanismos enfocados en la prevención y la educación, fomentando el respeto, la tolerancia y la empatía hacia los demás.

Capítulo 2. Normatividad sobre la violencia escolar

Ahora bien, en este capítulo nos centraremos en puntualizar sobre la normatividad establecida acerca de la violencia escolar partiendo desde acuerdos y tratados internacionales de los que México es parte, pasando por leyes establecidas en el marco nacional y para finalizar aquellas leyes a nivel estatal así como programas preventivos en materia de seguridad escolar, esto será de gran ayuda para comprender mejor como es que en el caso de México es interpretada y atendida dicha problemática de acuerdo a su contexto social.

Marco legal internacional

En ese sentido es necesario comenzar con la declaración universal de derechos humanos, este instrumento tiene como objetivo reconocer los derechos iguales, inalienables e intrínsecos de toda persona con el fin de evitar actos que vulneren estos derechos y su vez promover a todos los Estados el reconocimiento y respeto hacia los mismos, en el tópico referente a la seguridad social se menciona a través de su artículo 22 que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
(Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

En cuanto a la temática concerniente a los derechos del niño, educación y violencia se describe en su artículo 26 inciso 2 que:

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

Avanzando en el tema, la convención americana sobre derechos humanos es un instrumento creado en 1978 con el objetivo de establecer los derechos fundamentales de toda persona a través de su reconocimiento por parte de los Estados que han firmado y ratificado dicho instrumento del cual México es parte, este compromiso tiene como fin garantizar su pleno ejercicio a todas las personas que se encuentren dentro de los Estados parte.

Para comenzar a identificar los rubros relacionados a la seguridad e integridad personal es preciso mencionar su artículo 5 sobre el derecho a la integridad personal en el que se describe a través de su inciso 1 que: “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.” (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1978)

En cuanto al reconocimiento sobre los derechos de los niños se puede observar dentro de este instrumento un rubro específico acerca de dicha temática, así el artículo 19 sobre los derechos del niño se expresa que: “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.” (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1978)

Por último es necesario ahondar de manera específica en el tópico sobre derechos de los niños, es por ello que la convención sobre los derechos del niños fue creada en el año 1989 con el objetivo de establecer los criterios que los Estados parte deben cumplir para reconocer, ratificar y garantizar estos derechos, dentro de este documento se contienen algunos artículos relevantes en relación a la violencia y educación, para comenzar el artículo 2 en su segundo párrafo establece que:

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o

castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

En ese contexto, el artículo 6 de dicha convención establece en su segundo párrafo que los Estados parte en este documento están sujetos a cumplir y garantizar las máximas medidas posibles para la supervivencia y pleno desarrollo de los menores, siguiendo esa línea se puede analizar de manera específica la temática de la presente investigación en su artículo 19 que establece:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Posteriormente, en el rubro de la educación el artículo 29 de la convención considera que la educación debe estar encaminada al desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades físicas o mentales con todas las medidas al alcance del Estado, a su vez se proporcionara información acerca de sus derechos, se inculcaran valores y se encaminara a los menores para adoptar una vida socialmente responsable en la que practique la paz, tolerancia, igualdad y respeto hacia los demás.

Marco legal nacional

Ahora bien, en el marco legal nacional es necesario mencionar algunas leyes relacionadas a los derechos de los niños, educación y violencia, es por ello que nos centraremos en conocer los artículos específicos sobre aquellos puntos relacionados con el objetivo de la presente investigación que permitan reconocer y analizar como es que es entendido el fenómeno de la violencia escolar en México para poder comprender todas aquellas medidas establecidas en cuanto a prevención y atención de esta problemática.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Dicho esto, es posible comenzar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la carta magna donde se establecen todas aquellas normas, principios y objetivos por los cuales debe regirse el país, a su vez contiene los derechos fundamentales de los individuos y establece las facultades y limitaciones de los órganos encargados de su administración, en ella podemos encontrar el artículo 3 el cual establece que todas las personas tienen derecho a la educación en todos sus niveles y que el Estado deberá garantizar su ejercicio, a su vez su párrafo tercero indica que:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, en su fracción dos podemos identificar algunos incisos relacionados a los objetivos a cumplir para el pleno desarrollo en la educación, así los incisos c y h puntualizan que:

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la

sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar,

En ese contexto el artículo 4 menciona entre algunas otras consideraciones el punto referente a los derechos de los niños y las obligaciones del Estado para su cumplimiento, así en su noveno párrafo refiere que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Por último, en su artículo 21 refiere que le concierne al Estado el cumplimiento y función de la seguridad pública a través de sus entidades federativas que tienen el objetivo de salvaguardar la vida, libertad, integridad y patrimonio de todas las personas, además de contribuir a la preservación del orden y la paz, a su vez se establece que la seguridad pública se conforma de la prevención, investigación y persecución de los delitos así como de su sanción para su ejercicio integral.

Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia

A partir de estas consideraciones establecidas en la constitución se desprenden algunas leyes enfocadas a temáticas específicas, de ellas retomaremos aquellas relacionadas con temas de violencia, prevención, educación y derechos de los niños, por ello es necesario partir de la ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia en la que se fijan las consideraciones generales acerca de la prevención y como es que deben llevarse a cabo políticas públicas, programas y proyectos a partir de los lineamientos contenidos en esta ley.

Para comenzar, el artículo 2 de dicha ley menciona que la prevención es “conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.” A partir de esta definición se comienzan a establecer los criterios y procedimientos a seguir para su pleno ejercicio como veremos en los artículos siguientes.

Siguiendo esta línea el artículo 6 identifica que la prevención se comprende de cuatro ejes que son: social, comunitario, situacional y psicosocial, a partir de estos principios el artículo 7 describe que la prevención de tipo social se llevara a cabo mediante programas que enfocados al desarrollo social, cultural y económico para favorecer la resolución pacífica de conflictos, evitar la marginación y exclusión así como la implementación de programas que generen oportunidades y mejoren el entorno social y sus condiciones.

En cuanto al ámbito comunitario, el artículo 8 refiere que se pretende atender y prevenir la violencia y delincuencia a partir de la cooperación de la comunidad para fortalecer una cultura de prevención, autoprotección y denuncia a través de acciones implementadas por la comunidad que fomenten la convivencia y cohesión social con el fin de mejorar su entorno. Posteriormente el artículo 9 relacionado al ámbito situacional tiene por objetivo modificar el entorno, sus espacios y medios colectivos para lograr disminuir todos aquellos factores de riesgo que propician la violencia y delincuencia.

Para terminar, de acuerdo al artículo 10 la prevención psicosocial tiene el objetivo de intervenir en las motivaciones acerca de la violencia en lo individual, familiar y social incluyendo la educación así como las condiciones criminógenas en las que se encuentran para llevar a cabo programas encaminados a reducir el riesgo de violencia, delincuencia, adicciones o acoso en el ámbito escolar en grupos vulnerables y a su vez, fortalecer los mecanismos de prevención y actuación sobre dichas problemáticas. (LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, 2012)

Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ahora bien, adentrándonos en el tema la Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ahonda en lo establecido por la constitución mexicana y presenta de manera específica los principales derechos de los que son sujetos en esta ley, así como las obligaciones y lineamientos a seguir del Estado para garantizar el pleno ejercicio de los mismos a través de todos los ámbitos en los cuales se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes así como la protección, prevención y respeto de dichos derechos.

En ese sentido, su artículo 2 establece que le compete a las autoridades la realización de acciones de acuerdo a los principios establecidos en la ley que estén encaminadas al desarrollo integral en cuanto a la creación de políticas públicas o programas de prevención tomando en cuenta las opiniones, condiciones, aspectos culturales, educativos y sociales así como su desarrollo evolutivo, edad y madurez favoreciendo la participación de niños, niñas y adolescentes a la implementación de dichas acciones.

Avanzando en esta ley, el artículo 3 menciona que todas las entidades federativas tienen la obligación de diseñar y ejecutar políticas públicas que refuercen la formación psicológica, física, social, cultural, económica, cívica y ambiental así como su seguimiento y evaluación de resultados con el objetivo de promover, practicar respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para garantizar su bienestar basándose en el interés superior del menor.

Siguiendo en este contexto el artículo 11 integra aparte de las obligaciones del Estado a la sociedad y familia como actores fundamentales para la protección, auxilio y el cumplimiento de los derechos concernientes a los niños, niñas y adolescentes y tienen obligaciones tales como el respeto y ejercicio de lo establecido en la ley así como de garantizarles un nivel adecuado de vida y bienestar en todos sus ámbitos para un desarrollo integral.

Ahora bien, los derechos de los niños, niñas y adolescentes comprenden el derecho a la vida, paz, igualdad, identidad, a vivir en familia, salud, inclusión, supervivencia, desarrollo, esparcimiento, descanso, intimidad, seguridad jurídica, libertad de pensamiento y expresión así como el acceso a tecnologías de la información, con respecto a la presente investigación podemos destacar el derecho a

la educación, no discriminación, bienestar, a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

A partir de ello el artículo 17 indica que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les otorgue prioridad y se les garantice seguridad a través de la protección y apoyo ante cualquier condición o circunstancia, sean atendidos antes que personas adultas en igualdad de circunstancias y sean contemplados en el diseño y realización de políticas públicas relacionadas a la protección de sus derechos.

Acerca del derecho sobre igualdad sustantiva el artículo 36 refiere que niñas, niños y adolescentes son iguales ante la ley por lo que deben estar sujetos a recibir el mismo trato y oportunidades así como el ejercicio de sus derechos, siguiendo esa línea el artículo 37 contempla que para cumplir con este derecho es necesario establecer medidas encaminadas como políticas públicas que contengan acciones para contrarrestar situaciones de desigualdad en salud, educación y alimentación, a su vez se deberán implementar medidas para eliminar todas aquellas situaciones de vulnerabilidad y violencia.

Posteriormente en el capítulo sexto a través del artículo 39 se establece que ninguna persona contemplada dentro de lo establecido en esta ley puede ser discriminada sin importar su raza, origen étnico, idioma, edad, género, preferencia sexual, condición económica, discapacidad, religión y opinión, así como otras condiciones individuales o externas que vulneren este derecho, por ello las autoridades competentes tienen la misión de prevenir, atender y erradicar todas aquellas situaciones de discriminación hacia los menores.

A su vez, el artículo 43 dentro del capítulo séptimo considera el derecho a vivir en condiciones apropiadas, en un ambiente sano y condiciones que le permitan desenvolverse positivamente, bienestar, un sano desarrollo integral que abarca su crecimiento físico, mental, espiritual, cultural y social, con esta premisa el artículo 44 indica que corresponde a quienes tengan la patria potestad del menor garantizar las condiciones de vida adecuadas para su desarrollo con la cooperación del Estado para el cumplimiento de dichas obligaciones.

Así el artículo 46 establece que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de todo tipo de violencia y que se resguarde su integridad personal con

el objetivo de mejorar sus condiciones de vida que permitan su desarrollo integral, aunado a este rubro el artículo 47 indica que las autoridades competentes tienen la obligación de intervenir en situaciones que vulneren estos derechos así como su atención, protección y sanción.

Por otra parte, el capítulo decimo de dicha ley contiene el derecho a la educación descrita en el artículo 57 en el cual se refiere que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que esté basada en el respeto hacia sus derechos fundamentales, por ello se deberá implementar un sistema educativo que contemplen aspectos como el contexto social, edad, madurez y circunstancias particulares de quienes formen parte de este sistema,

A su vez se destinarán todos los medios necesarios para garantizar su pleno ejercicio a través de recursos humanos, materiales y económicos adecuados para llevarla a cabo, también se establecerán mecanismos para una atención, canalización e intervención oportuna en situaciones que coarten los derechos ya mencionados, tendrá el objetivo de fomentar una sana convivencia y resolución pacífica de conflictos.

Asimismo se contempla que para el ejercicio de la educación es necesario contar con un equipo multidisciplinario encargado de crear acciones para prevenir, atender y canalizar situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en todos los planteles educativos, de ello se desprende la creación de protocolos de actuación que reduzcan situaciones de violencia dirigidos a todos aquellos que formen parte del sistema educativo.

Además, el artículo 58 considera que la educación tiene como fin promover valores, desarrollar la personalidad, potenciar aptitudes e inculcar un sentido de pertenencia hacia la escuela a través de la participación de niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo y de atender de forma oportuna a quienes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o en su caso sean víctimas de violencia por lo que se desarrollaran programas, proyectos o cualquier mecanismo que tenga el objetivo de prevenir las problemáticas que puedan llegar a presentarse en este ámbito. (LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, 2014)

Ley general de educación

Ahora bien, a partir de lo establecido en el artículo 3 constitucional se desprende la ley general de educación en la que se profundiza sobre los lineamientos, características y demás disposiciones generales para el cumplimiento del derecho a la educación, también se describen los objetivos a desarrollar para un correcto funcionamiento cuanto al sistema educativo poniendo como base el interés superior del niño y el respeto a sus derechos contenidos en la ley sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para comenzar el artículo 7 refiere que la educación debe cumplir con una serie de criterios, en primer lugar por lo que esta debe ser universal ya que todas las personas tienen derecho a recibirla por igual, incluso al eliminar toda forma de exclusión y discriminación que impidan su pleno ejercicio, pública al establecer y cumplir con los criterios contemplados para su funcionamiento, gratuita y laica ya que debe mantenerse apartada de cualquier doctrina religiosa.

Por ello, el artículo 8 reafirma que el Estado tiene la obligación de llevar a cabo acciones para asegurar el buen funcionamiento en el sistema educativo, esto al contemplar que debe regirse por equidad y excelencia a través de medidas enfocadas a mejorar las condiciones de tipo socioeconómico, mental, físico, cultural, género, identidad así como las diferencias acerca de las prácticas culturales y cualquier situación vulnerable que obstaculice el derecho a la educación.

En ese contexto se describe en su artículo 12 que la educación se regirá e impartirá con el objetivo de impulsar el desarrollo humano de forma integral, por ello debe cumplir con algunos criterios para garantizar esta premisa, para tal efecto se describe que la educación busque fomentar un pensamiento crítico, propiciara el dialogo continuo en todas sus áreas para lograr una transformación social, fomente valores para fortalecer el tejido social, combatirá todas las causas que propicien situaciones de discriminación o violencia e impulsara la construcción de las relaciones sociales basadas en el respeto.

A su vez, el artículo 74 refiere que las autoridades responsables de espacios escolares deben garantizar en la medida de sus posibilidades y competencias

mecanismos para la promoción de la paz y no violencia que propicien una sana convivencia basada en el respeto, dignidad y derechos de las personas, para ello se realizaran acciones que propicien un sentido de comunidad y pertenencia en las que se vean involucrados todos los miembros de dicha comunidad para la prevención de la violencia escolar.

Para terminar, el artículo 127 indica que personas físicas o morales externas y particulares pueden participar en la implementación de medidas con el objetivo de coadyuvar en la tarea de garantizar el derecho a la educación de forma integral, al mantenimiento de espacios escolares y a su participación activa dentro de la comunidad escolar con previos acuerdos establecidos por las autoridades escolares correspondientes. (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 2019)

Marco legal estatal

Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado libre y Soberano de Puebla

En cuanto al ámbito estatal se tomara la normatividad vigente en el Estado de Puebla con la ley de seguridad integral escolar para el Estado libre y soberano de Puebla, en ella se contienen las disposiciones generales sobre la actuación pertinente en los casos de violencia dentro de los espacios educativos, así como sus protocolos, participantes y demás disposiciones generales para garantizar un entorno seguro y libre de violencia en los entornos escolares.

Así, el artículo 3 de esta ley contempla que es responsabilidad de las autoridades pertinentes llevar a cabo acciones que favorezcan un ambiente sano y promuevan una cultura de prevención con la creación y ejecución de programas en materia de seguridad escolar de acuerdo a sus competencias y recursos, a su vez se apoyara de otros actores del sector público o privado por medio de convenios que faciliten la realización de dichas acciones y para el cumplimiento de lo establecido en la ley.

Siguiendo esta línea, el artículo 7 indica que le conciernen al Ayuntamiento algunas atribuciones para el cumplimiento de lo establecido, por ello se establecen algunos lineamientos por los que debe regirse y cumplir para el buen funcionamiento del entorno escolar, entre lo que podemos destacar nos encontramos que deberá

proponer y promover acciones con la participación de las instituciones de seguridad pública, participación ciudadana y coordinarse con la comunidad escolar para la implementación de programas enfocados en la prevención de cualquier tipo de problemática dentro y fuera de la escuela.

A partir de estas consideraciones el artículo 19 describe los objetivos principales del programa de seguridad integral que son la detección de consumo de cualquier tipo de estupefaciente así como su prevención, identificación de incidencia delictiva dentro de los espacios educativos, tratamiento y seguimiento, también fomentara en la sociedad la necesidad de crear acciones en cuanto a la prevención, autoprotección y denuncia dentro de este entorno además de la participación activa de docentes, padres de familia y comunidad para generar un ambiente seguro.

En cuanto al ámbito de violencia el artículo 32 describe que dentro del sistema educativo están prohibidas todas las formas de violencia, hostigamiento y acoso escolar por lo que es obligación de las instituciones educativas velar llevar a cabo los mecanismos necesarios para garantizar a niños, niñas y adolescentes su derecho a la dignidad, integridad tanto física como mental y una sana convivencia escolar a través del fomento de valores, respeto hacia los demás sin importar su situación o circunstancias y la resolución pacífica de conflictos.

Para el cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior, el artículo 34 refiere que la secretaria encargada de la educación diseñara los lineamientos necesarios para la creación de programas que prevengan situaciones de violencia, hostigamiento, acoso escolar en todas sus formas por medio de un manual de convivencia escolar que será difundido por las autoridades correspondientes para su aplicación en espacios educativos.

Aunado a ello, se decreta en el artículo 36 que la secretaria encargada del ámbito educativo será responsable de crear e implementar en cada institución educativa programas preventivos en temas de violencia, acoso, intimidación que sean dirigidos a alumnos, docentes, padres de familia, directivos y demás participantes en el funcionamiento del entorno escolar para lograr una intervención integral.

A partir de esta implementación se consideran en los artículos 39, 40 y 44 algunos rubros para el proceder en caso de situaciones de violencia, en primer lugar

se describe que las instituciones educativas formaran grupos encargados de prevenir la violencia u otras problemáticas que afecten al entorno escolar así como intervenir con víctimas de dichas situaciones, se brindarían los lineamientos pertinentes para su realización y se implementaría un sistema de denuncias su seguimiento en cada institución

Por último, se contempla a través de los artículos 51 y 53 que cada institución educativa deberá enviar un informe hacia las autoridades competentes sobre todas las denuncias presentadas así como las acciones tomadas en cuanto a estas situaciones, con estos datos la secretaria podrá analizar la información recopilada con el objetivo de obtener un diagnóstico preciso acerca del estado de cada plantel escolar para posteriormente mejorar los mecanismos implementados. (Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 2021)

Capítulo 3. Contexto de la violencia escolar

Un panorama general sobre la violencia escolar

El presente capítulo tiene por objetivo abordar los aspectos más importantes relacionados a la temática de violencia escolar abarcando los fundamentos claves que permitan una mejor comprensión de este fenómeno que ha tomado relevancia en los últimos años por lo que se tendrán en cuenta todos aquellos factores que propician ambientes violentos dentro de las escuelas para posteriormente tener un panorama amplio respecto a las siguientes temáticas que se pretenden abordar en esta investigación.

Para comenzar a conocer sobre violencia escolar es necesario en primera instancia establecer su concepto, para eso se tomara en cuenta el artículo realizado por Cedeño (2020) donde se aborda ampliamente el tópico referente a la violencia escolar a través de un recorrido teórico en el cual se exponen los principales aspectos a considerar para conocer más sobre esta violencia la cual define como “ un fenómeno relacional, cultural y multicausal y es precisamente una forma de relacionarse en este caso, en medios escolares o educativos, o institucionales, caracterizada por el uso generalmente, de la fuerza, sea esta, física o psicológica” (Cedeño, 2020, p.471)

De acuerdo al informe realizado por Justicia cotidiana la violencia escolar es “Toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual

puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar. Es decir, no se reduce a la cometida entre estudiantes, también involucra otros actores como padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo.” (Violencia en las escuelas 2016)

Aunado a esto, se expone que este tipo de violencia tiene su origen desde el contexto cultural ya que es transmitida por el medio y el contexto en el que se desenvuelve una comunidad la cual genera en los espacios escolares la cual genera un patrón aprendido de conductas negativas y agresiones en los menores, esto tiene como consecuencia la normalización de la violencia en diversos ámbitos dentro del contexto escolar por medio de distintas modalidades de las cuales se establece una lista que se desarrollara a continuación.

Comenzando con esta lista, en primer lugar se toma en cuenta a la agresividad que se refiere a un comportamiento defensivo, es decir, es una manera de enfrentar aquellas situaciones consideradas como amenazas la cual en un primer momento puede considerarse como una reacción natural ante la percepción de peligro, sin embargo esto puede convertirse en una situación de violencia por la respuesta desproporcionada ante un hecho o en su caso que se convierta en una forma de convivencia constante que pueda afectar a otros.

En cuanto a las agresiones físicas se expone que estas se dan como su nombre lo dice por conflictos que incluyen el contacto físico, son acciones violentas y agresivas que se realizan con el objetivo de dañar o causar dolor a otra persona mediante el uso de la fuerza física. Estas agresiones pueden ser llevadas a cabo de diversas maneras, tales como golpes, empujones, patadas, puñetazos, entre otros las cuales pueden tener consecuencias graves para la víctima, como lesiones físicas, daño emocional y psicológico, y en casos extremos, la muerte.

En ese sentido, la violencia psicológica o emocional es aquella que se manifiesta cuando una persona o grupo ejerce un comportamiento o una conducta que tiene como objetivo dañar la salud mental, y la dignidad de otra persona que se presenta como un patrón de comportamiento repetitivo y constante que busca controlar, humillar, desvalorizar, manipular o intimidar a la víctima la cual puede presentarse por medio de como la crítica constante, la humillación pública o privada,

el aislamiento social, el control excesivo, la intimidación verbal o el chantaje emocional.

Siguiendo con este tópico también se considera a la violencia social que en este contexto se expone que puede observarse a través de la manipulación de la víctima en la convivencia social que se produce con la creación de rumores, revelar aspectos íntimos o secretos de una persona, excluir a una persona de un grupo o en su caso hablar mal de otro, que como se menciona anteriormente al presentarse con frecuencia puede convertirse en una situación de acoso.

Uno de los tipos más conocidos respecto a la violencia en este contexto es el acoso escolar también reconocido como bullying que se define como una acción reiterada de hostigamiento y agresión por parte de estudiantes que de manera individual o colectiva atentan contra la integridad de otro compañero, esto genera una relación de abuso donde la persona que recibe dichas agresiones está en una constante indefensión lo que ocasiona una relación de convivencia donde todo un grupo puede desarrollar un rol como agresor, víctima o testigo de dichas acciones de las que se guarda silencio sobre estas situaciones que puede tener consecuencias graves en la integridad de la persona agredida.

Un rubro que ha tomado importancia los últimos años es el ciberacoso, una modalidad que se presenta a través de medios tecnológicos tales como redes sociales y espacios virtuales donde la violencia se puede exacerbar debido al gran alcance que estos medios tienen en una comunidad y se ejerce en su mayoría a través del anonimato con amenazas, violencia psicológica, suplantación de identidad y difusión de contenido que puede ser denigrante para la víctima, esto puede generar un estado de alerta y ansiedad en quien recibe estas agresiones debido al desconocimiento sobre quien está ejerciendo estos actos así como la repercusión a gran escala que se tiene en internet.

Por último se considera a la violencia contra la infraestructura o los espacios escolares en donde se realizan deliberadamente daños a la infraestructura escolar como edificios, mobiliario, materiales y recursos pertenecientes a una institución, los cuales pueden ser desde daños menores hasta la destrucción parcial o total de un

espacio , esto puede provocar un sentido de inseguridad dentro de los ambientes escolares donde la comunidad ejerza más actos de violencia.

Desde ese sentido, menciona que una de las principales causas que propician un ambiente de violencia en las escuelas es la falta de un proyecto institucional, es decir, la ausencia de objetivos y parámetros a seguir para la mejora del entorno escolar, lo que puede generar una separación entre los grupos que conforman esta comunidad, teniendo así a estudiantes y docentes cada vez menos relacionados entre sí, lo cual dificulta el proceso de enseñanza y aprendizaje así como de socialización que por consiguiente existen altas probabilidades de que se desarrollen actos de violencia.

Por otra parte, dentro de los factores externos el entorno de una comunidad puede determinar dentro de la escuela su convivencia debido a los procesos estructurales que impactan dentro de una institución lo cual condiciona la conducta en un estudiante que puede replicar actos violentos de diversas maneras, aunado a esto también es posible apreciar que la propia estructura de una institución puede desarrollar practicas violentas tales como la aplicación de sanciones rígidas o arbitrarias, tratos entre superiores y estudiantes con agresividad y ambientes estresantes que propician espacios cada vez más violentos.

Siguiendo con los factores dentro del entorno escolar el autor expone que existen otros factores propios de la estructura elaborados por Diaz (2005, como se citó en Cedeño, 2020, p. 474) donde se plantean 3 factores que pueden impactar en la actuación respecto a la violencia escolar, en primer lugar alude a la tendencia en las instituciones en cuanto a la violencia entre pares la cual es normalizada y poco considerada de la que se piensa es una manera para los estudiantes de afrontar las problemáticas que se viven por lo que se tiene poca actuación en estos casos.

Posteriormente, postula que la poca promoción acerca de la diversidad entre las personas que conforman una comunidad escolar, ha generado que aquellos considerados como una minoría en la sociedad sean propensos a recibir agresiones de diferentes tipos debido a la percepción que se tiene sobre una persona que sea considerada diferente a lo previamente establecido y a la nula información acerca de la existencia de diversidad en sus diferentes contextos.

Por último, señala que la nula actuación de las autoridades escolares en situaciones de violencia ha dejado en abandono a la víctima de dichas agresiones, que pueden generar dentro de estos espacios una percepción de incapacidad para hacer frente a las problemáticas, esto tendrá repercusiones en primer lugar para la víctima ya que la falta de atención y acción puede generar un sentido de vulnerabilidad y desconfianza para expresar las agresiones en su contra y por otro lado el agresor tomara esta falta de acción con seguridad para seguir realizando conductas violentas hacia los demás debido a que no existen repercusiones y por consiguiente, se generara un espacio cada vez mas violento.

A su vez, en los factores individuales el autor menciona que estas tienen que ver con las características de personalidad y carácter de cada individuo que a través de su desarrollo se comienzan a adoptar valores y códigos de comportamiento, de estas características se desprenden otros factores tales como la edad, problemas de tipo psicológico, entorno familiar y el ambiente social donde se desarrolla el individuo, todos estos factores en conjunto pueden determinar en los menores realizar conductas violentas, tener baja tolerancia a la frustración, impulsividad, incumplimiento de las normas y poca capacidad de entablar relaciones sociales.

Por último, una de las consideraciones más importantes a tener en cuenta para conocer mejor la dinámica de la violencia dentro de los espacios escolares son los escenarios donde puede desenvolverse, es por ello que Eljach (2011, como se citó en Cedeño, 2020, p. 475) determina que existen dos escenarios principales en la que se lleva a cabo, en primer lugar la ejercen profesores y autoridades escolares a través de castigos, maltrato sanciones severas y en algunos casos, violencia sexual. El segundo escenario de la violencia escolar es aquella dada entre pares que como se menciona anteriormente puede manifestarse de diversas maneras tales como el abuso físico o emocional.

Con este preámbulo también es necesario diferenciar dos términos importantes dentro de esta temática que son la violencia escolar y el bullying por lo que a continuación se tomara como referencia la investigación elaborada por Garcia *et al.* (2015) donde se plantean dichas diferencias profundizando en cada concepto para una mejor comprensión de los mismos que posteriormente será un referente en los siguientes puntos a abordar dentro de esta investigación y el objetivo de la misma.

Para comenzar, el término de bullying se refiere a la violencia que se manifiesta entre pares, es decir, es ejercida por uno o más alumnos hacia un compañero del grupo o de la comunidad escolar, se presenta en su mayoría menores que cursan primaria y secundaria y las formas que adquiere para manifestarse van desde la violencia verbal como insultos, bromas pesadas, humillaciones y burlas, agresiones físicas, violencia sexual y ciberbullying que como vimos anteriormente ha tomado relevancia en años recientes por lo que el estudio del bullying se ha transformado en una problemática compleja para su atención y tratamiento.

Mientras que la violencia escolar abarca un conjunto de modalidades que van desde violencia verbal, física, sexual y exclusión social que puede ser en un primer momento muy parecida al bullying sin embargo, también contempla otras características ya que puede desencadenarse desde maestros, directivos, padres de familia y alumnos, además de otras conductas que afectan el entorno escolar tales como comportamientos disruptivos dentro del aula, vandalismo e indisciplina.

Como conclusión, después de establecer esta diferencia de términos es necesario mencionar que la presente investigación se centra en la violencia escolar, que como se ha expuesto en las líneas anteriores, abarca un panorama más amplio y por consiguiente complejo desde todas sus vertientes, es por eso que significa un gran punto de partida para los objetivos que se han planteado ya que permite la comprensión de este fenómeno en profundidad y a la vez, el análisis y propuesta para su mejora.

La necesidad de hablar de violencia escolar

En relación con lo ya planteado cabe preguntarse por qué el análisis y comprensión de la violencia escolar es necesario hoy en día, ya que como se da a conocer en las líneas anteriores, se ha convertido en una práctica cada vez más común dentro de todos los espacios escolares lo cual ha sido una problemática de gran preocupación debido al abordaje de las diversas dependencias relacionadas a este ámbito, es por ello que nos centraremos en la situación actual que vive México en torno a la violencia escolar a través de cifras que permitan reforzar la importancia acerca de esta problemática y de su abordaje efectivo.

En ese sentido, al recopilar información acerca de estudios y estadísticas que permitan comprender a la violencia escolar nos encontramos con poca información reciente que proporcione datos sobre la situación actual de México, sin embargo, un informe de interés que permite aproximar la situación de violencia en años recientes es la elaborada por la ONG internacional llamada “Bullying sin fronteras” la cual recopila datos hasta el año 2021 en un informe donde se detallan los aspectos más importantes desde cifras hasta consideraciones sobre factores que influyen en la violencia escolar .

Para comenzar, el informe expone como primer punto que de acuerdo al gran número de población en México se puede observar un incremento exponencial en relación con esta problemática y se establece una aproximación de acuerdo al registro elaborado sobre las situaciones sobre acoso y violencia escolar que viven los estudiantes de nivel primaria y secundaria teniendo como resultado que se tuvo un conteo de 180,000 casos de acoso escolar, esto fue posible tomando en cuenta otros medios que proporcionaron información que complementaron dicha cifra, sin embargo pese al esfuerzo por recopilar la mayor cantidad de casos no es posible tener certeza acerca de todos aquellos que se han desarrollado en el entorno escolar.

A su vez, se pudo determinar que el acoso en medios tecnológicos ha incrementado en los últimos años a través de redes sociales tales como Facebook, Twitter e Instagram ya que estos espacios propician hostigamiento y abuso que por lo general son poco regulados y es posible que cualquier persona o grupo de personas realice actos en contra de otros que lleguen a poner en riesgo la integridad, esto se puede constatar gracias a las cifras que revelan 200,000 muertes al año por suicidio en todo el mundo que demuestran la magnitud sobre esta problemática y sus consecuencias.

Un factor importante a considerar en el caso específico de México es la normalización de la violencia y por consiguiente la idealización por replicar conductas y figuras que han representado diversas situaciones violentas en la sociedad que repercuten en los espacios escolares como por ejemplo tomar roles que el narcotráfico ha establecido y que los estudiantes llegan a adoptar generando un ambiente cada vez más grave de violencia en que la escuela deje de significar un espacio seguro para niños y adolescentes.

Con este preámbulo se determina que México ocupa el primer lugar en acoso escolar del mundo seguido por Estados Unidos de América y China, esto se debe al incremento de casos que paso de 5 de cada 10 estudiantes a 7 de cada 10 en un lapso de cuatro años, a partir de estas consideraciones es necesario reconocer que la violencia escolar es un problema que va en aumento de manera progresiva especialmente en México por lo que es importante recalcar que es fundamental abordar de manera integral lo antes posible las situaciones de violencia escolar que se viven día a día los últimos años.

Para concluir con este apartado es necesario puntualizar una serie de reflexiones con lo antes planteado, cabe señalar que en México a pesar de tener cifras alarmantes en acoso escolar, las dependencias encargadas de atender y gestionar este fenómeno han implementado acciones poco eficaces para reducir su incidencia, como puede notarse con las cifras mencionadas, sumado al ambiente en el que se desenvuelve la sociedad donde la violencia se ha convertido en un aspecto que forma parte de la vida diaria no permite la creación de espacios seguros por lo que resulta indispensable hablar sobre violencia escolar para crear mecanismos eficaces que reduzcan su comisión.

Capítulo 4. Análisis de factores criminológicos en ambientes escolares

Antecedentes de la criminología

Para comenzar en este apartado, se hace necesario reconocer a la Criminología como una ciencia, además de identificar cómo se ha entendido, cuáles son sus objetivos y alcances, por lo que en el presente apartado se explicara a través de un recorrido sobre su historia como es que se han desarrollado los principales ejes en los que actualmente se desenvuelve, así como sus definiciones que proporcionan desde diversos puntos de vista el objeto de estudio de la criminología, sus áreas de aplicación y el fin que esta ciencia pretende cumplir.

Los antecedentes generales más importantes a destacar se remontan a la visión acerca de los delitos y las penas que como se menciona en el apartado dedicado a la historia de la violencia fue evolucionando en cuanto a su entendimiento y las formas en que las antiguas civilizaciones adoptaron medidas para el control

social de acuerdo con el crecimiento poblacional, que en un principio se rigieron por normas, castigos y penas basadas en su mayoría en la violencia que perduraron por siglos hasta un etapa de conocimiento que comenzó a establecer los principios fundamentales de la ciencia criminológica.

Es necesario recordar que en los antecedentes históricos sobre las principales civilizaciones, se menciona como los delitos en su mayoría fueron tipificados por las normas establecidas a través de venganza, pena o torturas por lo que aún no se establecían mecanismos enfocados en el derecho o criminología, que si bien ya se habían establecido en Roma principalmente principios fundamentales sobre derecho, aún se ponían en práctica dichas penas así como el contexto social en el que estas civilizaciones se encontraban en épocas de expansión que posteriormente evoluciono a la par de las necesidades sociales sobre esta área de conocimiento.

Ahora bien, al tener en cuenta esta visión general sobre violencia desde tiempos remotos fue hasta el periodo de la edad media donde el ser humano comenzó a establecer nociones acerca de la Criminología, esto lo podemos observar en el periodo de la edad media que como menciona Rodríguez (2016) las primeras interpretaciones sobre criminología y penología tuvieron bases religiosas y autores que desarrollaron ideas referentes a las penas así como aquellos que cometen delitos por lo que en esta etapa se dio comienzo al establecimiento sobre nociones aun primitivas acerca de la criminología.

En esa línea, los escritos elaborados por San Agustín se expresan las primeras nociones que posteriormente encaminaría a la Criminología como una ciencia, en su perspectiva considera a la introspección como un ejercicio que permite el entendimiento acerca de la persona y la conducta antisocial que como resultado podría lograrse una readaptación del sujeto, a su vez plantea la posibilidad de que la pena no solamente debe cumplir con una amenaza o inspirar temor a través de sus métodos, sino que esta puede contribuir al proceso de readaptación de un sujeto.

Por otra parte, Santo Tomas de Aquino otro pensador importante en torno a esta temática emergente, también expreso algunas ideas sobre los factores que pueden influir en la comisión de delitos, en ese contexto argumenta una idea sobre la predisposición del hombre para cometer delitos que pueden depender de las disposiciones corporales aunque también aborda a aquellas relacionadas con el

medio ya que ejemplifica a través del robo famélico como es que el pueblo debía resistir a los malos gobernantes que sumían a la sociedad en pobreza y hambruna, aunque no deja de lado que el hombre goza de razón y de libre albedrío por lo que es capaz de actuar por voluntad propia en distintas situaciones.

Durante este periodo tomaron relevancia las denominadas ciencias ocultas entre las que se mencionan la quiromancia, astrología demonología las cuales intentaban descifrar y explicar diversos ámbitos referentes al individuo y su conducta, sin embargo de todas ellas destacan la fisionomía y frenología las cuales tenían como objetivo explicar las causas físicas y biológicas que conducen la conducta del hombre que tuvieron un papel importante para posteriores obras en la ciencia criminológica.

En ese sentido la fisionomía se encargaba de estudiar cómo es que la apariencia de un individuo puede influir en su conducta y por ende en la comisión de delitos, aquí se tomaban en cuenta las características de cada parte del cuerpo donde se detectaban anomalías que indicaban la posibilidad de un sujeto para convertirse en criminal, a partir de estas consideraciones se instauro a los jueces a sentenciar no solo por la conducta realizada, también era necesario tener en consideración el aspecto externo de la persona, por otra parte se dio dentro de estos estudios un aporte fundamental conocido como el retrato hablado, un método efectivo para la identificación de una persona utilizado hasta nuestros días.

A partir de ese contexto nació la frenología a través de su máximo representante, Joseph Gall que tomo como objeto de estudio el cerebro y su relación con el comportamiento del hombre, que en su obra más importante denominada "*Anatomie et physiologie du systeme nerveux en general, et du cerveau en particulier*" describe tres puntos en los que basa su teoría para explicar la relación de la conducta y el cerebro, el primero menciona que a través de la observación de la forma del cráneo es posible deducir los aspectos y cualidades de la persona.

Mientras que en el segundo rubro considera que existen diferentes regiones en el cerebro que tienen diferentes funciones, en el tercer punto se centra en el estudio de criminales de lo que concluye que estos tienen más desarrollado el instinto de agresividad, coraje y defensa, a partir de estos primeros estudios se concentraron los estudios en buscar cual era la zona específica del cerebro en la que se encontraba la criminalidad, aunque algunas consideraciones son imprecisas, estas

investigaciones son consideradas como un punto de referencia para el desarrollo de la neurofisiología, neuropsiquiatría y por supuesto de la criminología.

Como podemos observar, las obras mencionadas representaron el punto de partida hacia la búsqueda de conocimiento sobre la criminología, la cual puede considerarse como el origen de la misma, a partir de ello las ideas plasmadas serían retomadas y desarrolladas por otros precursores que gracias a sus aportaciones enriquecieron las bases fundamentales que hasta hoy en día se aplican en su estudio y práctica, por lo que el entendimiento sobre el origen de esta ciencia es esencial para establecer un contexto de sus objetivos y áreas de aplicación.

Precursores de criminología

Desde este contexto histórico, es necesario mencionar a los principales precursores de esta ciencia que establecieron los principales ejes de la Criminología que a partir de las aportaciones de lo ya mencionado con anterioridad se creó un parteaguas para otras consideraciones de diversos autores que enriquecerían a la criminología por lo que a continuación se abordarían brevemente las obras y sus respectivos autores que contribuyeron al conocimiento criminológico.

Siguiendo esa línea, se menciona en la obra de criminología por Rodríguez (2016) que el primer precursor que sumó en las nuevas ideas acerca de esta temática fue Tomás Moro, uno de los grandes pensadores y precursores en la historia que significó para la criminología las principales bases en su estudio, esto a través de una de las obras más importantes para la ciencia llamada "Utopía" en 1516 donde abordó puntos referentes a los delitos, sus factores criminógenos, política criminológica, etiología criminológica y prevención.

En ese sentido, consideraba que los delitos se llevaban a cabo a partir de factores relacionados con la economía, guerra, ambiente social, falta de educación, ocio y encarcelamiento de la vida por lo que era necesario que el combate al delito por parte del Estado no se centrara solo en él, sino que debía atender lo que produce su comisión, desarrollando así un principio hacia el concepto de prevención que forma parte fundamental dentro del fin que la criminología busca cumplir.

A su vez, se describe que Moro consideró otros rubros dentro de esta obra como el acceso a las personas para el entendimiento de sus leyes y en ese sentido,

describe que las penas debían ser proporcionales al delito cometido ya que en este periodo era común llevar a cabo ejecuciones publicas sin tener en consideración la gravedad de la omisión en menor o mayor medida, y por ende el objetivo de la pena pierde su efectividad, de ello desprende que una sentencia tiene que cumplir con la corrección y readaptación del sujeto y así lograr un mejor funcionamiento en la impartición de justicia tomando en cuenta todos estos factores.

Desde otra perspectiva, a la par de esta obra se desarrollaron otras investigaciones de diversos autores que marcaron esta etapa de descubrimiento sobre esta temática gracias a sus aportaciones, desde otra perspectiva se comenzó a considerar la importancia de las cárceles para la corrección de los sujetos por lo que se realizaron estudios de las condiciones de las mismas así como de quienes vivían en ellas a través de las aportaciones de John Howard y Jeremy Bentham que se abordaran a continuación.

Para comenzar, John Howard es una figura referente en torno a las ciencias penales que desarrollo investigaciones sobre las condiciones dentro de la cárcel a partir de su propia experiencia dentro de esta, aquí pudo observar en primer lugar la dinámica en la que se desenvolvían día a día las personas reclusas por lo que a su salida, encamino sus posteriores investigaciones al estudio de diferentes cárceles dentro de Inglaterra, Gales y Europa de las cuales detecto sus principales problemáticas como la falta de separación en cuanto al sexo, edad y enfermedades mentales así como la precariedad en salud y condiciones de vida.

Es por ello que al tener en cuenta estas problemáticas comenzó a desarrollar mecanismos encaminados a la reforma y mejora de las condiciones en la que vivían aquellos reclusos en cárceles por lo que desarrollo una serie de puntos centrales que recomendó para lograr este cambio, de esto destaca que se debe instaurar un sistema de aislamiento exclusivamente nocturno, que la religión puede funcionar como medio para la reforma moral, así como la importancia de crear un sistema efectivo de trabajo para los reclusos y por ultimo considera que es indispensable que las personas cuenten con alimentación y salud adecuadas.

En esta línea acerca de los estudios penitenciarios, Jeremy Bentham fue un jurista y filósofo que enriqueció a las investigaciones de este rubro, ya que tomo en cuenta otra perspectiva que tiene un papel importante para la reforma de las personas

dentro de las cárceles, específicamente a su arquitectura por lo que en 1791 escribió su obra más conocida llamada “Panóptico” donde comienza a considerar que la estructura del espacio debe formar parte para la reforma de las personas, creando un modelo circular donde la torre de vigilancia se encontrara en el centro lo que daría mayor control sobre las personas recluidas.

A su vez, propuso un sistema para la administración de este tipo de cárcel, en primer lugar considera la dulzura, es decir, que se debe eliminar el castigo corporal, seguida por la severidad ya que la vida dentro de la cárcel no puede ser mejor que la vida en libertad, en tercer lugar toma en cuenta a la economía de lo que recomienda evitar hacer gastos innecesarios y por ultimo establece como su antecesor Howard que es indispensable llevar a cabo un método que estime la separación de acuerdo al sexo, alimentación, salud y trabajo.

En base a estas investigaciones, realizo una nueva obra denominada “Tratado de las penas y de las recompensas” en la que sistematiza las 4 formas en las cuales se castigan los delitos, la primera denominada física o natural se refiere a que el castigo se da de acuerdo al curso de la situación sin intervención de otra persona, la segunda es la moral o social a través de la reacción del medio en el cual se desenvuelve la persona, seguida por la política o legal donde intervienen los magistrados y por último la religiosa de acuerdo a las acciones consideradas como inaceptables dentro de la misma.

Por ultimo un referente trascendental para el desarrollo del derecho penal y la criminología fue Cesar Beccaria, un autor italiano, pensador y revolucionario que estableció algunas ideas que tomarían fuerza en su época y hasta nuestros días a través de su obra más conocida llamada “ De los delitos y de las penas” una obra que rápidamente tomo un sentido universal desde su publicación y que significo un punto de partida para el cambio en todos los temas que aborda que contiene fundamentos indispensables para el estudio de la criminología y su evolución.

En ese contexto, la obra de Beccaria aborda temas referentes a la persona imputada sobre sus garantías, la eliminación de las penas de muerte y por último, expreso que era fundamental establecer leyes de forma escrita, por lo que esta obra fue considerada como revolucionaria para este periodo debido al contexto social en el que Europa se encontraba inmersa, un régimen absolutista donde el contenido de la

obra se consideraría polémico, sin embargo estas ideas comenzaron a ser puestas en práctica desde la realeza lo que permitió al ser humano plantear ideas sobre sus derechos lo cual impulsaría en gran medida a la sociedad a la búsqueda de los mismos.

Historia de Criminología

Al establecer el origen de esta ciencia y sus primeras nociones es posible dar paso al recorrido histórico de la Criminología a partir de los eventos más importantes que dieron paso a su eventual reconocimiento como una ciencia, el desarrollo de la misma y las principales bases en las que se fundamenta y se aplica esta ciencia a través de los precursores que comenzaron a moldear a partir de lo antes mencionado a un amplio conocimiento referente a las ideas centrales en la criminología.

Para comenzar es necesario mencionar al mayor impulsador de esta ciencia considerado como el padre de la criminología llamado Cesar Lombroso, quien estableció los principios fundamentales de lo que posteriormente sería la ciencia criminológica, sus estudios comenzaron con la medicina donde aportó descubrimientos trascendentales para su aplicación y que en años posteriores concentro sus estudios a los enfermos mentales. A partir de estos estudios es que en el año 1871 comienza a observar anomalías en el cráneo de un delincuente por lo que encamina estas observaciones a establecer la relación entre dichas anomalías con la comisión de delitos y la diferencia entre un enfermo mental y un delincuente.

En cuanto a estos primeros estudios sobre las malformaciones Lombroso no buscaba establecer alguna teoría dentro de la criminología, su objetivo fue encontrar un criterio que pudiera diferenciar al enfermo mental y el delincuente, sin embargo con este descubrimiento comienza a encaminar lo que posteriormente llamaría antropología criminal, partiendo de este descubrimiento comienza a obtener experiencia dentro de manicomios y en el año 1871 escribe su obra llamada "Memoria sobre los manicomios criminales" donde reafirma la diferencia entre los enfermos mentales y delincuentes y su vez, considera que es necesario contar con manicomios especializados en criminales.

Por lo anterior, es hasta el 15 de Abril de 1876 cuando se considera el nacimiento de la criminología debido a la publicación de una nueva obra llamada

“Tratado antropológico experimental del hombre delincuente” en la cual describe sus ideas acerca de las características y clasificación de los delincuentes que hasta la cuarta edición de esta obra ahora llamada “El hombre delincuente” establece la estructura que definió a seis tipos de delincuentes de los que destaco el loco moral, epiléptico y el delincuente nato de donde se desprende una de las teorías más importantes en la investigación de Lombroso.

En ese sentido, la teoría del criminal nato es la más popular dentro de las vastas investigaciones de Lombroso pues en ella comienza a estudiar las características físicas y biológicas de los delincuentes y menciona que existen anomalías en el cráneo de los hombres que podría indicar un caso en el que el sujeto no evoluciono lo que a su vez condiciona su conducta, ya que pudo relacionar algunos comportamientos comunes comparando la falta de evolución con actitudes que él consideraba propia de los niños como la falta de control emocional, venganza, crueldad, mentira, entre otras por lo que concluyó que este tipo de persona estaba entre el animal y el hombre.

A partir de estos descubrimientos, gracias al auge mundial de sus investigaciones referentes a los delincuentes comienza a colaborar con otros dos pensadores que a partir de sus aportaciones enriquecieron y expandieron otras áreas de investigación que complemento y a su vez corrigió lo ya antes planteado por Lombroso, la participación de estos tres pensadores trajo consigo una serie de acontecimientos trascendentales para el reconocimiento de la criminología primero con la fundación de la escuela positiva, siguiendo con la celebración del primer congreso de antropología criminal y las posteriores investigaciones que consolidaron esta ciencia

En cuanto a sus colaboradores es importante mencionar que gracias a su participación fue posible el crecimiento del conocimiento criminológico, de ello es necesario mencionar a Enrico Ferri, quien comenzó sus estudios debido a la influencia de su profesor de derecho penal que posteriormente lo encaminaría a escribir una tesis donde afirma que el concepto de libre albedrio no existe y por ello es necesario entablar la responsabilidad social, de ello parte al estudio de la antropología criminal y colabora activamente con Lombroso y como resultado se publica la obra llamada

“Archivo di Psichiatria” iniciando a su vez la escuela positiva así como el estudio de las características de los delincuentes en cárceles y manicomios.

En ese tenor, publica su obra denominada “Nuevos horizontes” que posteriormente tomaría el nombre de sociología criminal, como describe Hikal (2013) que la criminalidad es consecuencia de la injusticia social a través de factores que propician la comisión de delitos tomando en cuenta aquellos relacionados con la familia, escuela y entorno social por lo que la sociología criminal no contempla solamente al sujeto, sino que abarca a la colectividad y su influencia sobre estas conductas, aunque también incorpora conceptos de prevención y represión, sin embargo aboga más por la primera.

A partir de la experiencia adquirida sobre esta temática comienza a adoptar una postura positivista por lo que empieza la búsqueda y el desarrollo de esta corriente de pensamiento fundando la revista llamada “escuela positiva” así como la creación de un código penal de corte positivista por lo que se convirtió en un defensor de diversas causas celebres abogando en su mayoría por un correcto procedimiento penal así como la búsqueda por la mejora de las condiciones sociales, igualdad, oportunidades y bienestar. Es por ello que la perspectiva de Enrico Ferri abarco un principio fundamental en la formación de la criminología y por consiguiente una base indispensable dentro de esta ciencia.

Por otro lado, Rafael Garofalo comenzó sus estudios con todo lo relacionado al ámbito jurídico y desde su conocimiento tuvo aportaciones atinadas a la criminología ya que desarrollo las bases referentes a su área de conocimiento y a la vez creo el término que identifica a esta ciencia, de la cual refirió que se trata del conjunto de conocimientos acerca del crimen y criminal por lo que el termino se popularizo y la ciencia adopto este nombre oficialmente con la publicación de su obra denominada “Criminología”.

En cuanto a sus diversas ideas incorporo nuevos conceptos para un mejor entendimiento sobre el delincuente y realizo un proyecto enfocado a establecer la relación de acuerdo a las penas con la clasificación del delincuente por lo que crea una tipología del delincuente y coincide con lo antes planteado por Lombroso sobre la predisposición biológica de un sujeto para cometer delitos, además toma en cuenta los factores sociales y ambientales pero estos los considera en segundo plano.

Posteriormente al colaborar con Ferri y Lombroso siguiendo la corriente positivista comienza a notar que los estudios se centran en el delincuente y dejan de lado al delito, es por ello que retoma su estudio y lo define como un acto que va en contra de sentimientos de piedad y probidad, esto quiere decir que es una conducta que afecta a otras personas y sus propiedades y quien la comete es una persona carente de dichos sentimientos. Es por ello que se comienza a encaminar de acuerdo a los aportes realizados por Garofalo la expansión del conocimiento criminológico y la creación de nuevos conceptos como peligrosidad y adaptabilidad social.

A la par de estos grandes aportes realizo una contribución de suma importancia para el establecimiento formal de la criminología como ciencia, ya que unió las ideas expresadas por Lombroso y Ferri así como la incorporación de las suyas teniendo como resultado la fundación de una nueva ciencia de carácter multidisciplinario e integral que si bien aún tendría un largo camino por recorrer, es necesario reconocer que desde este momento los estudios acerca del delito y todas sus aristas tomaría gran relevancia hasta nuestros días con la práctica y el reconocimiento de Criminología no solo como una rama del derecho sino como una ciencia.

Como podemos observar en este breve recorrido histórico de la criminología, esta se estableció de manera progresiva a partir de las primeras consideraciones sobre el estudio del delincuente y aquellos factores relacionados a el y que desarrollo diversas teorías considerando variadas perspectivas que finalmente moldearon las principales bases de las que esta ciencia se rige tomando un enfoque multidisciplinario y que hasta nuestros días se aplican por lo que su entendimiento será de gran ayuda para las posteriores ideas que se pretenden abordar en la presente investigación.

Definición de criminología

Las definiciones en torno al concepto de Criminología son variadas, entre lo que destaca se puede afirmar que la criminología es una ciencia que se ocupa del estudio de las conductas antisociales, sus causas y los medios para combatirlas. Existen diversos autores que a través de la historia han moldeado el concepto y los fines de la criminología, estas aportaciones han desarrollado una idea más completa

sobre lo que busca analizar y comprender desde su metodología e incluyen nuevas áreas de oportunidad de los que esta puede ser parte.

Como vimos anteriormente, existen diversas perspectivas para el estudio criminológico, esto sucede también en la definición sobre su concepto por lo que a continuación se abordaran diversas definiciones de criminología de distintos autores de acuerdo a su óptica sobre los objetivos principales y el fin a cumplir con su aplicación, a partir de ello se podrá establecer una comprensión más precisa que a su vez será de gran utilidad para relacionar los objetivos a desarrollar sobre criminología educativa y su aplicación.

En ese tenor, Edwin H. Sutherland (1939) expresa que: "La criminología es el estudio del comportamiento delictivo y de las reacciones hacia el delito" (Sutherland, E. H. (1939). Principles of Criminology).

Cesare Lombroso (1876) definió que: "La criminología es la ciencia de los criminales y del crimen, incluyendo la etiología, la naturaleza y la sociedad" (Lombroso, C. (1876). L'uomo delinquente).

Por otro lado, existen otras definiciones en la época actual que consideran las diversas áreas de aplicación, por ello Quiroz Cuarón (1965) define a la criminología como: "Ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales".

Rodríguez (2016) concibe a la criminología como: "Ciencia sintética, tanto natural como social y no jurídica, con una finalidad preventiva a la que se llega por medio del estudio del crimen y criminal, con un método de observación y experimentación."

Por lo anterior, se distinguen distintos tipos de Criminología, entre las cuales se encuentran la criminología científica, aplicada, académica y analítica. Cada clase se enfoca en una función y contenido diferente, estas funciones parten desde el conocimiento científico que pretende explicar las conductas antisociales, el sujeto que la comete y a la víctima, aportaciones en el sistema penal para la aplicación de mecanismos de control social, su sistematización con el fin de enseñanza y por último contempla la crítica sobre la aplicación de las criminologías y políticas públicas al analizar si estas cumplen con su objetivo.

Objeto de estudio de criminología

En ese tenor, la Criminología como ciencia tiene por objeto de estudio las conductas antisociales y los sujetos que las cometen, al tomar en cuenta las causas que lo desencadenan, por lo que esta ciencia puede abarcar diversos estudios sobre las problemáticas que presenta la sociedad ya que permite conocer con mayor precisión cuáles son todos aquellos factores que influyen en la conducta y posible comisión de una conducta antisocial. Al reconocer y estudiar estas causas la Criminología permite desarrollar mecanismos encaminados en la mejora e intervención especializada que pueda reducirlas.

La Criminología hace una diferencia dentro de su objeto de estudio entre delito y conducta antisocial por lo que el primero se refiere a la acción u omisión de las leyes penales, mientras que la conducta antisocial es todo comportamiento que va en contra del bien común y no necesariamente se encuentra regulado por una ley.

En resumen, el objeto de estudio de la criminología es la conducta antisocial ya que contempla cuáles son las afectaciones del bien común por lo que se debe tomar en consideración la totalidad de la colectividad, esta distinción debe ser de importancia debido a que en diversas situaciones no se ha tomado en cuenta las acciones de ciertos grupos dentro de la sociedad en contra del bien común, por lo que el entendimiento de una problemática en su totalidad permite establecer soluciones eficaces para su prevención y reducción.

Etapas del desarrollo humano desde un enfoque criminológico

Ahora bien, la presente temática se centrara en conocer las principales características sobre el desarrollo humano con un enfoque criminológico, por lo que no solo se tomaran en consideración los factores biológicos, también aquellos que influyen y condicionan el comportamiento humano desde las diferentes etapas del desarrollo, de ellas se profundizara en la adolescencia para poder establecer una relación entre los cambios biológicos y los factores de riesgo que pueden influir en esta etapa.

En primer lugar, se tomara como referencia a Papalia et.al (2009) con la obra denominada "Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia" donde se describen una serie de cambios desde la etapa prenatal hasta la adolescencia, de

estas etapas se dividen 3 categorías que engloban las características referentes al desarrollo físico, cognitivo y psicosocial, por lo que a continuación se explicaran las principales características de cada etapa del desarrollo humano de acuerdo al enfoque establecido en dicha clasificación.

De acuerdo a lo anterior, la primera etapa se denomina prenatal que comprende el periodo de gestación hasta el nacimiento, aquí es donde se comienzan a establecer una serie de cambios a partir de la concepción, podemos encontrar que en el desarrollo físico se comienzan a formar las estructuras básicas del ser humano como órganos y la formación del cerebro, en el desarrollo cognitivo se comienzan a desarrollar las capacidades referentes al aprendizaje, memoria y respuesta de estímulos sensoriales, mientras que en el desarrollo psicosocial el feto tiene la capacidad de responder a la voz de su madre creando una preferencia por ella.

Es desde este periodo que se comienza a desarrollar el cerebro, la base más importante por la que se rige todo lo que compone al ser humano, este comienza a crecer gradualmente a partir de las 3 semanas de concepción y para el momento del nacimiento crece la medula espinal y el tallo cerebral que se encargan de funciones tales como la respiración, temperatura corporal, frecuencia cardiaca y el ciclo de sueño, posteriormente madura el cerebelo encargado de las funciones motoras.

A su vez, se desarrolla el encéfalo que es la parte más grande del cerebro y se conforma de los hemisferios derecho e izquierdo los cuales cumplen con distintas funciones, en el primero se encuentran las funciones visuales y espaciales mientras que en el hemisferio izquierdo se desarrollan las funciones relacionadas al lenguaje y el pensamiento lógico, estos se encuentran unidos por una capa denominada cuerpo calloso el cual permite su coordinación y crece de manera exponencial hasta los 10 años de edad llegando a su tamaño adulto.

Aunado a esto, de cada hemisferio se dividen secciones llamados lóbulos frontal, occipital, parietal y temporal que tienen funciones distintas que pueden desarrollarse en diferentes velocidades, mientras que la superficie externa del encéfalo llamada corteza cerebral crece significativamente, esta es la encargada de controlar la visión, audición y capacidades sensoriales en su fase inicial de desarrollo hasta los seis meses de edad, posteriormente desarrolla lentamente las áreas

relacionadas al pensamiento abstracto, memoria, respuestas motoras deliberadas y asociaciones mentales que permanecen inmaduras por varios años.

Es en este periodo que el cerebro crece de manera repentina y acelerada a partir del tercer trimestre de gestación hasta los cuatro años de edad en el cual se comienza a notar un desarrollo neurológico por lo que el niño tiene la capacidad de sonreír, balbucear y gatear para después hablar y caminar lo cual manifiesta el crecimiento y desarrollo acelerado en el cerebro, en especial de la corteza cerebral por lo que desde este punto es posible notar anomalías relacionadas con un crecimiento anormal.

En cuanto al desarrollo neurológico se describe que el cerebro está conformado por neuronas y células gliales, en primer lugar las neuronas son cuerpos celulares con un núcleo compuesto de ADN con programación genética, en un primer momento las neuronas comienzan a estructurarse en distintas áreas del cerebro, posteriormente estas pasan a migrar y colocarse a la corteza cerebral en la vigésima semana de gestación y se comienza a definir su estructura durante las siguientes 12 semanas, mientras que las células gliales son aquellas encargadas de nutrir y proteger a las neuronas.

En ese sentido, cuando las neuronas se encuentran en su lugar se da comienzo a la creación de axones y dendritas, estas son extensiones fibrosas de la neurona, los axones tienen como función el envío de señales a otras neuronas mientras que las dendritas reciben estas señales por lo que se realiza el proceso conocido como sinapsis que es el vínculo de comunicación del sistema nervioso y funciona a través de brechas que facilitan este proceso con la ayuda de químicos denominados neurotransmisores que a su vez son liberados por las neuronas.

A partir de ello se menciona que el aumento de conexiones sinápticas y dendritas durante los dos últimos meses de gestación y los primeros seis meses de vida representa una gran parte del crecimiento cerebral y por consiguiente se da paso al surgimiento de nuevas capacidades referentes al desarrollo cognitivo, motor así como la percepción. A partir de la reproducción de las neuronas estas migran a otras áreas que comienzan un proceso de integración y diferenciación, en el primero las neuronas encargadas del control de grupos musculares organizan sus actividades,

por otro lado en la diferenciación cada neurona adopta una estructura y función específica.

Por otro lado la mielinización, es un proceso que se genera por medio de las células gliales que recubren a las neuronas con una sustancia llamada mielina la cual permite una comunicación eficaz en esta estructura ya que facilita la velocidad y fluidez en que son enviadas las señales, esta se inicia aproximadamente a la mitad de la gestación solo en algunas regiones del cerebro y se genera en otras hasta la adultez, este proceso es de suma importancia ya que diversas funciones primarias como el tacto, visión y audición se ven relacionadas con la producción de esta sustancia y su maduración que puede iniciar desde la gestación hasta los cuatro años de edad.

Es a partir de este punto que se puede analizar como diversos factores ambientales llegan a influir en el cerebro de forma positiva o negativa, esta capacidad de modificación se denomina plasticidad, de ello se infiere que las experiencias desde la etapa temprana pueden tener efectos sobre el aprendizaje así como el almacenamiento del sistema nervioso central por lo que el cerebro durante este periodo es vulnerable a los estímulos externos desde la etapa prenatal y sus cuidados, hasta factores externos que impactan directamente en el desarrollo de un individuo.

Posteriormente el ser humano entra en la etapa de la infancia la cual se divide en tres periodos, en primer lugar la infancia temprana abarca desde el nacimiento hasta los tres años de edad, los cambios más importantes durante este periodo en el desarrollo físico son el desarrollo cerebral desde la gestación, a partir de esto comienzan a formarse otras estructuras y sistemas aun inmaduros como el sistema nervioso central que en un primer momento se encarga de controlar las funciones sensoriales y motoras, a partir de estos cambios el crecimiento físico y sensorial aumentan por lo que el cuerpo del niño crece rápidamente durante el primer año de vida.

En cuanto al desarrollo cognitivo se explica que este puede entenderse a través de seis enfoques, estos se dividen en conductista, psicométrico, piagetiano, procesamiento de información, neurociencia cognitiva y socio contextual, a través de ellos se describen los cambios más importantes de acuerdo a las diversas áreas del

desarrollo cognitivo por lo que a continuación se explicara a profundidad cada enfoque así como la influencia del ambiente sobre su desarrollo en algunos casos.

En ese sentido, el primer enfoque denominado conductista establece que existen dos formas de aprendizaje llamados condicionamiento clásico y condicionamiento operante, en el primero se puede observar que se da una respuesta involuntaria de acuerdo al estímulo, es decir, la reacción del individuo se da de forma automática ante un hecho por lo que su aprendizaje es de tipo pasivo. Por otra parte en el condicionamiento operante el bebé percibe e interpreta que cierta conducta genera una respuesta por lo que se este se da para lograr un fin particular.

Dentro de este enfoque también se pudo observar que los procesos de memoria en la primera infancia no distan mucho a la de personas adultas excepto por la retención que en el caso de los infantes suele ser más corta, sin embargo estos pueden repetir una acción por un cierto periodo de tiempo si dicha situación es realizada de forma cotidiana por lo que en este punto se puede establecer una relación entre esta capacidad de memoria con lo ya mencionado en líneas anteriores en el condicionamiento operante.

Siguiendo esta línea, en el enfoque psicométrico se pueden notar las primeras nociones de inteligencia que se define como la capacidad de una persona de adaptación de acuerdo a las circunstancias de vida ya que permite que una persona pueda adquirir y utilizar el conocimiento así como resolver problemas, para un niño en la infancia temprana se utilizan mecanismos especializados en esta etapa para medir todos aquellos factores que componen a la inteligencia, en este caso se realizan pruebas enfocadas al desempeño de un bebe en ciertas tareas acorde a sus capacidades.

La realización de estas pruebas permite observar dos factores que influyen directamente en la capacidad intelectual de un individuo como lo es el ambiente y por otra parte características propias en las que la capacidad de aprendizaje se vea limitada por lo que en estos dos casos la intervención temprana y correcta para estimular estos aspectos puede ser de gran ayuda para reforzar el desarrollo cognitivo y psicosocial que posteriormente contribuyen en el desarrollo escolar.

Por otra parte, en el enfoque piagetiano se considera que los infantes incrementan sus capacidades sensoriomotoras desde la lactancia por lo que se potencian las habilidades a través de reacciones primarias, secundarias y terciarias en las que se pueden apreciar distintas habilidades como el control de reflejos innatos, repetición de conductas agradables, interacción con el ambiente, comportamiento deliberado, curiosidad y representaciones mentales así como pensamiento simbólico, por otro lado se comienzan a notar inicios de imitación y permanencia de objetos.

Desde otro enfoque, en el procesamiento de información se estudia una variedad de parámetros que valoran las capacidades que se necesitan para completar distintas tareas por lo que se miden factores a los cuales los lactantes prestan atención y el tiempo que dedican a esta conducta. A partir de estas consideraciones se realizan mediciones basadas en primer lugar por la habituación del lactante, es decir, la repetición de una conducta reduce la atención del estímulo por lo que se analiza la velocidad en la que el niño se habitúa a un estímulo así como su respuesta y atención hacia uno nuevo.

En ese sentido también es posible evaluar otras capacidades como el reconocimiento visual y auditivo, en los dos casos es posible observar que al presentar un estímulo familiar y otro novedoso el infante tiene una tendencia a prestar más atención al estímulo novedoso ya que es capaz de recordar el estímulo familiar, esto sucede aproximadamente durante el primer año de vida por lo que de forma progresiva se perfecciona la capacidad de procesar información separando aquello conocido con nuevos estímulos así como una mejora en su atención. De acuerdo a estos estudios se considera la posibilidad de predecir el coeficiente intelectual desde la infancia.

De acuerdo a la neurociencia cognitiva es posible apreciar una serie de características de acuerdo al desarrollo de la memoria, en este rubro se explica que existen dos formas en las que se lleva a cabo este proceso por un lado se encuentra la memoria implícita que se desarrolla durante la lactancia y se refiere a aquellos recuerdos que se aplican sin consciencia como conductas cotidianas, mientras que la memoria explícita se da a partir de recordar intencionalmente hechos, nombres y situaciones que se pueden afirmar. A su vez, su evolución tiene relación con la maduración de estructuras cerebrales como el hipocampo y corteza prefrontal.

Por último el enfoque socio contextual nos explica como el aprendizaje se promueve a partir de la interacción con los padres y el contexto cultural del que son parte así como las diversas condiciones en las que se encuentra una familia, a partir de ello se puede reconocer que todas aquellas interacciones entre el infante y sus cuidadores le permite adquirir información respecto a diversas actividades, habilidades o conocimiento general de acuerdo a su contexto social y familiar, así como la forma en la que se aprende que puede ser a través del juego o de manera directa en actividades que desarrollan sus cuidadores como el trabajo.

Aunado a ello se inicia el proceso del lenguaje, este es un ámbito sumamente importante en el desarrollo cognitivo, en un primer momento el bebé comienza este proceso a través de balbuceos, sonidos o imitación, esto se denomina prelingüística, posteriormente a los seis meses de edad el infante comienza a relacionar los sonidos con significados y por consiguiente entre los 10 y 14 meses de edad expresa primeras palabras, a partir de ello se perfecciona la estructura del lenguaje, a la vez, el ambiente también puede influir en el vocabulario.

Para concluir, en el desarrollo psicosocial durante la primera infancia se generan otro tipo de cambios relacionados a las emociones y su regulación, confianza, apego, temperamento, autoconcepto y factores externos relacionados a la crianza. En primera instancia se explica que desde la etapa temprana se desarrollan emociones primarias como el llanto, risas o sonrisas, este es un proceso estructurado que evoluciona a partir de emociones básicas y progresivamente evolucionan a emociones complejas de acuerdo a los cambios fisiológicos, actividad motora y lenguaje corporal.

Posteriormente, debido a esta maduración neurológica surgen dos tipos de emociones referentes al yo, estas son emociones autorreflexivas y emociones auto valorativas, las emociones autorreflexivas son aquellas donde las emociones como envidia, empatía o perturbación se presentan cuando el lactante comienza a ser consciente de sí mismo que surge desde los 15 a 24 meses de edad, por otro lado, las emociones auto valorativas comprenden sentimientos de culpa, vergüenza y orgullo que se dan a partir de la evaluación del niño sobre sus conductas y acciones por lo que busca cumplir con los parámetros esperados de conducta en su entorno.

Por otro lado, la empatía en los bebés se desarrolla a medida del crecimiento esta depende de la cognición social, es decir, de su capacidad para comprender que otras personas también tienen procesos mentales y por consiguiente de igual manera desarrollan sentimientos y así desarrolla la habilidad de ponerse en el lugar de otra persona entendiendo como es que se siente, sin embargo se recalca que otra característica como el egocentrismo puede retrasar su avance en este aspecto.

El temperamento se considera una característica innata y hereditaria que se puede observar por la forma en la que un individuo reacciona a distintas situaciones o personas, en el caso de un bebé puede variar ya que afecta directamente a la manera en que se relaciona con su entorno a través de la regulación de emociones, funcionamiento mental y conductual, a su vez se considera que esta variación en el temperamento se da a partir de la composición biológica y por lo tanto forma la base sobre su personalidad aunque también puede verse influenciado por factores externos.

Otro dato importante a mencionar es que durante el periodo de lactancia se construye el apego, un proceso en el que el lactante comienza a construir un vínculo emocional con sus cuidadores que se fortalece con la participación de ambos y se convierte en una relación duradera, este proceso permite al lactante adaptarse al medio y con ello asegurar que sus necesidades físicas y psicosociales sean cubiertas, a su vez dicho proceso tiene una influencia biológica para impulsar el instinto de los cuidadores al cuidado del lactante y a su vez garantizar su supervivencia.

Posterior a la lactancia y durante el primer año de vida el bebé tiene mayor autonomía sobre sí mismo por lo que en este punto se construyen conceptos de conciencia, autopercepción, autonomía y socialización, estos se dan a partir del perfeccionamiento en el lenguaje que le permite expresar sus necesidades y fomentar su independencia, en este momento el niño comienza a comprender que puede tomar el control sobre diferentes situaciones así como tomar decisiones, a su vez aparecen habilidades de socialización en la cual adopta e internaliza los estándares establecidos en su entorno.

Mientras que la segunda infancia comienza de los tres a los seis años de edad, durante este periodo se observa la transición de la primera infancia a la niñez donde

se incrementan sus capacidades corporales y mentales, en el caso de los cambios fisiológicos se describe que se incrementa masa corporal así como la estatura y no requieren las mismas necesidades como sueño o alimentación como en la primera infancia, en este momento también se comienza a notar el desarrollo de la dentadura con el nacimiento de dientes primarios.

A su vez se incrementan las capacidades motoras gruesas y finas, es decir, aquellas habilidades que le permiten desarrollar actividades, en el caso de las capacidades gruesas el niño fortalece los músculos y le es posible saltar y correr, desde otra perspectiva en las capacidades finas realiza una coordinación entre los sentidos de tacto y vista así como músculos pequeños que permiten realizar actividades como dibujar, es en este momento que se da una tendencia por utilizar con más frecuencia la mano derecha o izquierda.

En cuanto al desarrollo cognitivo se expone que Piaget define esta etapa como preoperacional donde se extiende el pensamiento simbólico y la representación a través de la comprensión en su identidad, causalidad, categorización y número. Así comienza a presentarse la función simbólica en la que se tiene la capacidad de recordar y relacionar un deseo con una situación sin necesidad de una señal sensorial que induzca ese deseo pues de forma implícita ya se ha asignado un significado por medio de símbolos, imágenes, palabras, números o juegos que permiten una comunicación más certera.

En los siguientes rubros se exponen cambios en su comprensión sobre objetos por lo que pueden identificar una diferencia entre imágenes y escalas de objetos con los que perciben en la realidad, aunado a ello un niño puede distinguir entre causa y efecto sobre diversas situaciones, también realiza el proceso de categorización en el cual clasifica objetos por color, forma y si son inanimados así como personas por buenas o malas, de ello se desprende que adquiere una nueva habilidad por reconocer cantidades y recitar números.

Otro dato importante a destacar es la teoría de la mente en la cual se pretende explicar que durante los tres y cinco años de edad el niño es capaz de comprender que sus pensamientos nacen de la mente diferenciando situaciones reales o imaginarias o realizar diversas actividades o procesos mientras piensa, así entiende

que el pensamiento es independiente de los sentidos. A partir de ello puede identificar que otras personas pasan por estos procesos y es en este momento donde pueden relucir indicios que lo inclinen al egocentrismo y empatía.

El procesamiento de información en la segunda etapa evoluciona y se estructura por tres pasos para la memorización que son codificación, almacenamiento y recuperación, el primer paso es la codificación en el cual la información adquirida pasa a tomar una etiqueta o categoría, posteriormente en el almacenamiento esta pasa a guardarse en la memoria y por último la recuperación se da cuando el niño necesita esta información previamente guardada aunque este procesos puede variar de una persona a otra que impida su funcionamiento eficaz.

Por su parte, el desarrollo en el lenguaje durante la segunda infancia evoluciona debido a una diversificación en su vocabulario pues se expone que hasta los seis años de edad el niño utiliza un vocabulario expresivo de 2600 palabras y puede comprender un aproximado de 20,000, esta expansión acelerada en el vocabulario se debe a un mapeo rápido de información que le permite aproximarse al significado de una nueva palabra incluso desde la primera vez que la escucha y se perfecciona.

Derivado de lo antes planteado se originan nuevos procesos en cuanto a la gramática y sintaxis en las cuales se mejora la capacidad para combinar silabas, crear palabras y estructurar oraciones aunque menos elaboradas, sin embargo le es posible reconocer la diferencia entre pronombres, así como la utilización de posesivos, tiempo pretérito y el plural. A partir de estos cambios en el lenguaje se optimiza la comunicación gracias a la pragmática, es decir, la destreza para saber cómo llevar a cabo la comunicación de acuerdo a diferentes situaciones en las que le es posible adaptarse.

Por otro lado, los cambios en el ámbito psicosocial se asocian al autoconcepto que es la facultad de comprender rasgos y capacidades propias, es decir, una evaluación y descripción sobre uno mismo de las cuales se desprende la autodefinition, esto se genera en tres aspectos a seguir ya que en un primer momento el niño se autodefine dentro de representaciones individuales en las que sus

descripciones son meramente particulares sin relación entre sí de forma absoluta en las que solo considera virtudes y capacidades.

Posteriormente su descripción se amplía pasando a una segunda etapa de mapeos representacionales en la cual puede establecer una relación entre distintos aspectos o habilidades de sí mismo aunque la perspectiva sigue siendo absolutamente positiva, es hasta la última etapa de sistemas representacionales que se presenta hasta la tercera infancia que el niño puede englobar diversos aspectos de sí mismo por lo que su autoconcepto se vuelve más realista.

Aunado a la autoconciencia se desprende otro concepto como lo es el género, en este ámbito en niño tiene la capacidad de comprender e identificarse con su género a través de algunas diferencias biológicas, conductuales, psicológicas y estereotípicas que encaminan el rol a tomar de acuerdo a estas características, esta adaptación puede verse influenciada mayormente por la cultura que dicta parámetros de acuerdo al género en su comportamiento, actitudes, intereses e incluso en la personalidad.

En cuanto al rubro sobre emociones se puede apreciar una evolución ya que en este periodo se tiene mayor control sobre ellas así como la forma en que se demuestran, por consiguiente se adquiere la habilidad para expresar correctamente sentimientos e identificar los de otras personas, también puede discernir emociones referentes al yo como culpa o vergüenza que se perfecciona progresivamente aunque por otro lado, no le es posible comprender que puede tener sentimientos contrarios al mismo tiempo.

Otro aspecto importante para el progreso psicosocial de los niños es el juego, esta actividad permite que se perfeccionen todos los procesos para el desarrollo ya que se estimulan sentidos, se mejora la coordinación y los músculos se ejercitan, a la par, se trabajan otras habilidades como la toma de decisiones, resolución de conflictos, cooperación, socialización e imitación de ciertas situaciones de la vida cotidiana, aunque también se estimula la imaginación por lo que la práctica del juego resulta de gran ayuda para mejorar y perfeccionar el funcionamiento sobre distintos ámbitos y su maduración.

Por último, la tercera infancia abarca desde los 6 a 11 años de edad y esta etapa es considerada como escolar por lo que se pueden identificar como es que se incrementan las capacidades físicas, cognitivas y sociales. Comenzando con los cambios físicos se observa que durante esta última fase el niño crece de forma menos acelerada aunque adquiere estatura y peso progresivamente por lo que su apariencia puede ser diversa, a la par, caen los dientes de leche y en su lugar emergen dientes permanentes comenzando así a formar características únicas en el niño.

En cuanto al desarrollo cerebral se explica que durante la tercera infancia se identifican cambios de suma importancia por una pérdida de densidad de materia gris en algunas partes del cerebro, es decir, células neuronales, también se desechan algunas dendritas que ya no cumplen su función, por su parte aumenta la producción de materia blanca que contiene axones los cuales forman parte de una neurona que transmite información a diferentes partes del cerebro que se mielinizan y permiten una mejor coordinación entre lóbulos.

Siguiendo este rubro, se dice que los lóbulos temporal y parietal tienen una mejor conexión entre sí los cuales están encargados de controlar funciones sensoriales, comprensión espacial y lenguaje, es con estos primeros cambios que se nota una clara mejoría en los procesos cerebrales. Por otro lado se observa cómo es que se transforma el cuerpo calloso gracias a la mielinización del mismo permitiendo una transmisión de información más rápida entre los hemisferios derecho e izquierdo.

Aunado a ello, en el desarrollo motor se notan mejorías ya que le es posible realizar diferentes actividades como el juego físico que suelen ser espontáneos y poco organizados, aquí se puede apreciar una diferencia entre niños y niñas donde los primeros realizan juegos con más actividad física mientras que las niñas desempeñan juegos en los que se expresen verbalmente o cuenten, sin embargo de forma general durante los primeros años escolares se identifica el juego vigoroso en el cual los niños realizan conductas como patear, forcejear o perseguir mientras gritan o ríen. Posterior a la etapa de juego vigoroso el niño adquiere la capacidad de participar en juegos que implican reglas a seguir o deportes organizados.

Respecto al desarrollo cognitivo en la tercera infancia se expone que existen tres enfoques para comprender mejor cuáles son los cambios más importantes dentro

de este periodo, en primer lugar se considera al enfoque piagetiano y dentro de él se considera a la tercera infancia como etapa de operaciones concretas, como su nombre lo dice el niño adquiere habilidades tales como realizar operaciones mentales para resolver problemas concretos, pensamiento lógico, comprende conceptos de espacio y causalidad, se mejora la capacidad de categorización, razonamiento de tipo inductivo y deductivo así como numero y conservación.

Como describe la autora, a lo largo de esta etapa la escuela es un referente que puede ampliar y mejorar las habilidades de los niños en todos los ámbitos, es por esto que Piaget considera que la evolución de un pensamiento ilógico se transforma a un pensamiento lógico y más flexible se da gracias al desarrollo neurológico y el ambiente que puede ser escolar, se expone que a medida que los niños socializan pueden comprender que existen diversos puntos de vista por lo que comienzan a moldear su propia perspectiva y realizan juicios de valor considerando todos los puntos de una situación determinada.

Desde otra perspectiva tenemos el enfoque de procesamiento de información el cual parte de comprender el progreso que presentan los niños durante la tercera infancia de acuerdo a la memoria, atención y planeación, a la vez estos procesos resultan de gran importancia para la función ejecutiva que es el control de pensamientos, acciones y emociones la cual se desarrolla desde la lactancia a la par del crecimiento cerebral, en específico de la corteza prefrontal encargada de ejecutar capacidades de planeación, toma de decisiones y juicio.

También se puede identificar una mejora en cuanto al procesamiento y almacenamiento de información porque la velocidad de reacción se vuelve más eficaz y permite que el niño pueda recopilar más datos que antes y retenerlos más tiempo, por consiguiente estimula el pensamiento complejo, toma de decisiones y establecimiento de metas que se manifiestan en la vida cotidiana aunque el ambiente familiar y la cultura pueden influir sobre el ejercicio respecto a la toma de decisiones pues en algunos casos esto se puede ver limitado.

En los rubros de atención y memoria se comenta que los niños hasta este punto tienen mayor capacidad para concentrarse en periodos más largos de tiempo así como enfocar su atención en toda aquella información que necesitan o sea de su

interés y desechando la que consideran irrelevante, este cambio se debe a la maduración neurológica y de ello se desprende que se aumente la capacidad de memoria creando nuevos procesos para recordar llamadas estrategias mnemotécnicas que se conforman por una serie de pasos tales como indicadores externos a la persona, repaso, organización y elaboración.

El tercer enfoque psicométrico se encarga de estudiar y realizar pruebas para medir la inteligencia, aquí se explica que es posible medir la inteligencia de los niños de forma individual o grupal donde se evalúan capacidades verbales, matemáticas, clasificación de objetos, seguimiento de instrucciones y conocimiento general, sin embargo es posible que las pruebas aplicadas pueden verse afectadas por distintos factores como herencia, medio ambiente y cultura aunado a que solo se toman en consideración capacidades utilizadas exclusivamente en el ámbito escolar y deja a un lado el desempeño sobre las 8 inteligencias múltiple enlistadas por Gardner.

A partir de estos cambios se da paso a la adquisición de nuevas habilidades de vocabulario, lectura y escritura ya que le es posible utilizar verbos más precisos y comprende que se puede otorgar diferentes significados a ciertas palabras, también comienza a entender figuras literarias complejas como analogías y metáforas, se perfecciona la forma en la que se estructuran las palabras para formar oraciones denominada sintaxis.

Por su parte, en el lenguaje se observa una mayor evolución en el área de pragmática que es la forma práctica para comunicarse en conversaciones donde adquiere habilidades para hablar asertivamente y de forma narrativa, por ejemplo, puede describir y replantear algún libro o película e incluso contar una anécdota personal. Siguiendo con el proceso de comunicación, el último paso para obtener una comunicación integral es el aprendizaje de lectura y escritura que le permite expresar ideas y comprender mejor todo lo que lee.

Como se menciona en líneas anteriores este periodo está estrechamente relacionado a la escuela debido a la gran influencia que este ambiente representa en la formación del niño, a través de las herramientas que ofrece la escuela el niño puede aumentar sus capacidades de aprendizaje, socialización, activación física, salud mental y adquisición de conocimientos que servirán para la preparación hacia la vida

adulta por lo que el ejercicio del derecho a la educación debe hacerse valer pues representa una base muy importante que llega a definir el éxito o fracaso en un futuro escolar o en la vida adulta.

Por último, en su desarrollo psicosocial suceden otros cambios relacionados al yo, el autoconcepto se transforma gracias al desarrollo cognitivo que da lugar a la facultad para comprender conceptos más complejos sobre uno mismo, el niño puede tomar en cuenta diferentes dimensiones sobre sí mismo al describirse de forma realista y realizando una autoevaluación sobre que tanto cumple o no con las normas establecidas. De ello parte la formación del autoestima, es decir, la valía que se otorga a sí mismo y se puede establecer de acuerdo su capacidad para dominar diferentes habilidades o competencias consideradas como valiosas establecidas por el ambiente.

En el ámbito emocional se observa que los niños están más conscientes sobre sus sentimientos e incluso los de otras personas, por consiguiente regulan mejor sus emociones al entender aquellas emociones conflictivas, también pueden identificar que situaciones les generan miedo, enojo o felicidad así como sentimientos de vergüenza o culpa que pueden afectar la percepción que conciben sobre si mismos por lo que la autorregulación emocional da paso una mejor adaptación respecto a su comportamiento y la forma de relacionarse con los demás.

Por otra parte se identifica que en la tercera infancia se adquiere más empatía por los demás y se nota una clara inclinación por realizar conductas prosociales ya que se comportan de forma adecuada con otras personas e incluso resuelven problemas de forma asertiva, a su vez la participación de sus cuidadores al considerar los sentimientos del niño puede estimular la empatía, habilidades sociales y conductas en pro de la sociedad, sin embargo cuando los cuidadores responden negativamente se impide la adaptación emocional y se generan conflictos dentro de la familia.

Retomando el ámbito familiar se expone que el hogar en el que se desenvuelve y su estructura representa una parte importante para la vida de un niño, este ambiente también se ve influenciado de acuerdo a diferentes aspectos como la economía, cultura e incluso situaciones internas que pueden reestructurar el núcleo familiar.

Aunado a ello, durante la tercera infancia se inicia el proceso de correlación que implica al niño y sus padres donde ambos comparten el poder, donde los padres supervisan su comportamiento mientras el niño puede autorregularse en diferentes momentos y pueden cumplir con los deseos de sus padres siempre que los consideren justos.

Estos factores pueden influir directamente en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial debido a los métodos y estructuras familiares empleadas así como los mecanismos utilizados en la crianza, esto se puede identificar en situaciones cotidianas como la resolución de conflictos que si se aborda de forma constructiva puede inducir a la búsqueda de soluciones, seguimiento de normas y un refuerzo del vínculo parental, por otro lado si se aplica una crianza basada en la culpa es posible desencadenar problemas de conducta y un deterioro en la convivencia familiar que puede afectar los procesos y cambios del niño durante la adolescencia.

La socialización en este periodo toma más relevancia para un niño ya que le es posible entablar una relación con su grupo de pares debido a la convivencia escolar y gracias a las habilidades adquiridas en etapas anteriores que le permite socializar o establecer relaciones estrechas creando un sentido de pertenencia, estos grupos amplían las perspectivas del niño y este a la par puede formar sus propios juicios sobre varias situaciones, también perfecciona su comportamiento y rol dentro de la sociedad al identificar en que momentos puede expresar sus deseos así como sus límites por lo que el grupo de pares representa un punto de seguridad emocional.

Sin embargo, el grupo de pares puede influir negativamente sobre el comportamiento e ideas del niño, por ejemplo, se pueden inducir ideas que contengan prejuicios acerca de otros grupos de personas que encaminen comportamientos inadecuados hacia los mismos, conductas antisociales e introducción al consumo de sustancias nocivas ya que en esta etapa considerada preadolescencia el niño es susceptible a realizar conductas en su mayoría por presión del grupo de pares.

Aunado a ello, se identifica otra problemática relacionada a la agresión, aunque en esta etapa el nivel de agresividad disminuye puede aparecer un tipo de agresión hostil en la cual se tiene por objetivo dañar a otra persona u obtener algún beneficio, se manifiesta de forma física o verbal en la mayoría de casos. Los niños que realizan

estas agresiones suelen tener problemas psicológicos y sociales que pueden desencadenar otros problemas como la realización de conductas antisociales que escalen en la adolescencia.

Siguiendo este rubro, pueden aparecer problemas de salud mental con la manifestación de trastornos en conducta, ansiedad y depresión, estos problemas pueden ser atendidos a través de mecanismos que fomenten de forma positiva herramientas para el menor que le permitan mejorar las condiciones en que se desenvuelve a través de un tratamiento multidisciplinario que promueva factores de protección desde esta etapa hasta la transición a la adolescencia.

Como podemos notar, desde la etapa prenatal se observan una serie de variables que pueden influir en menor o mayor medida a la construcción de un individuo, esto se acentúa a partir de la tercera infancia denominada también preadolescencia y el ambiente escolar donde se comienzan a observar cambios en la percepción de uno mismo y en las relaciones sociales que pueden definir en gran medida como se llevaran a cabo los procesos y cambios relacionados a la adolescencia por lo que resulta de gran importancia establecer bases sólidas que permitan un pleno desarrollo del cual se obtengan herramientas positivas para la vida adulta.

Adolescencia

Ahora bien, en el presente apartado nos adentraremos en conocer los cambios más importantes que suceden durante la adolescencia en el ámbito, físico, cognitivo y psicosocial, estos datos resultan de gran ayuda para comprender como es que los adolescentes se desenvuelven en la vida cotidiana y como esta influye en ideas, creencias y percepciones, es por esto que resulta importante conocer cómo es que en esta etapa del desarrollo se construyen las bases de la personalidad como lo es la autopercepción negativa o positiva, además se fortalecen las relaciones sociales, se construye la identidad o autoimagen, así como las capacidades emocionales las cuales permiten al adolescente perfilarse en la realidad para afrontar su vida adulta.

En ese sentido Papalia (et.al) considera que la adolescencia es una etapa de cambios profundos y drásticos en todos los sentidos debido a procesos hormonales que comienzan en la pubertad que a su vez hace cambiar su capacidad cognitiva

aparición y el pensamiento, estos cambios dan paso a una búsqueda de identidad que se transformara hasta la adultez. Es por ello que esta etapa resulta de gran importancia en la construcción de un individuo y su relación con el medio ya que a partir de estos procesos se pueden establecer las bases por las cuales se conduce y que replicara a lo largo de la vida.

Un antecedente de interés es que la adolescencia es una construcción social, a partir de los cambios que se presentan en esta etapa, la construcción de la personalidad está sujeta a diversos factores como lo son económicos, sociales e individuales ya que los individuos crecen en medios distintos los cuales pueden ser condicionantes de la forma en la que se desarrollan, todas estas variables van encaminadas hacia la transición de la adultez.

Características y cambios en la adolescencia

Esta etapa se caracteriza porque acaba la infancia y comienzan una serie de cambios con el inicio de la pubertad en la cual se observan procesos de maduración en todas las áreas que continúan hasta la adultez, esta fase comienza con la producción de hormonas relacionadas con el sexo y se divide en dos etapas, la primera se denomina adrenarquia que empieza a los siete años de edad donde las glándulas suprarrenales liberan de forma gradual mayores niveles de andrógenos, específicamente de dehidroepiandrosterona (DHEA) que provocan la aparición de vello púbico, axilar y facial así como el crecimiento corporal, aumento de grasa y olor corporal.

Posteriormente en la segunda etapa llamada gonadarquia se da una maduración de los órganos sexuales debido a otro aumento en la producción de (DHEA), donde se identifican diferentes cambios específicos de acuerdo al género, en el caso de las mujeres se aumenta la secreción de estrógenos que permite el crecimiento de los genitales femeninos, senos, vello púbico y axilar, mientras que en los hombres se aumenta la producción de andrógenos, en especial de testosterona que estimula el crecimiento de genitales, vello corporal, cambios en la voz y ganancia de masa muscular.

Estos cambios considera suelen provocar un fenómeno llamado crecimiento rápido en la adolescencia que es un aumento de peso, estatura y crecimiento

muscular que inicia en el caso de las mujeres entre los nueve y catorce años, en los hombres comienza de los diez hasta los dieciséis años que dura aproximadamente dos años en ambos géneros que completa la maduración sexual, sin embargo este crecimiento acelerado y repentino ocasiona una desproporción corporal que puede traer implicaciones psicológicas debido a un descontento sobre la apariencia y provocar problemas de conducta alimentaria.

Aunado a estos datos, se identifican algunas señales que demuestran la maduración sexual en los órganos reproductivos de acuerdo al género, en las mujeres se observa con el inicio de la menstruación que es un desprendimiento de tejido del recubrimiento de la matriz que sucede cada mes y comienza desde los doce años, en el caso de los hombres sucede otro proceso denominado espermaquia que es la primera eyaculación y aparece aproximadamente a los trece años.

De estos datos se añade que existen algunos efectos psicológicos en relación con una maduración ya sea temprana o tardía la cual puede predecir la salud mental del adolescente así como de su salud, esto puede variar de acuerdo al género, por ejemplo, los varones que maduran antes suelen tener mayor autoestima y seguridad para desenvolverse con los demás, aunque también se considera que pueden llegar a ser más agresivos y ansiosos por agrandar a los demás, por otro lado aquellos que maduran después poseen otras características ya que se sienten cohibidos o rechazados por lo que son más dependientes, inseguros y deprimidos.

Respecto a las mujeres se notan algunas diferencias, en general se sienten bien si maduran al mismo tiempo que sus pares pero aquellas que maduran de forma temprana tienden a ser introvertidas y por lo tanto menos sociables o expresivas y sienten rechazo por la menarquia, también son más vulnerables a desarrollar depresión, ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria, abuso de sustancias y comportamientos de riesgo, las mujeres que maduran después no presentan estas características, al contrario, tienen mejor autoestima y seguridad en los ámbitos antes mencionados.

El cerebro durante la adolescencia aun no completa su maduración, sin embargo se observan cambios importantes, esto en relación a las estructuras cerebrales ligadas a las emociones, comportamiento, juicio y autocontrol que pueden explicar la tendencia de los adolescentes a tener exabruptos emocionales y realizar

conductas de riesgo, se identifica que procesan sus emociones de forma distinta ya que se utiliza la amígdala que se localiza en el lóbulo temporal y se relaciona con respuestas emocionales impulsivas e instintivas mientras que los adolescentes de mayor edad y adultos utilizan los lóbulos frontales que permiten establecer juicios con mejor razonamiento y control de impulsos.

Durante la adolescencia el cerebro aumenta la producción de materia gris en los lóbulos frontales y a partir del crecimiento rápido se disminuyen y en su lugar se fortalecen conexiones neuronales más fuertes y efectivas que permiten un mejor procesamiento de información, estos cambios pueden estar influenciados por experiencias ya que estas determinan que conexiones neuronales van a conservarse y cuales no, esto ayuda al crecimiento cognitivo del cerebro y a su vez fortalecerlo al ordenar sus pensamientos, controlar impulsos y comprender conceptos abstractos que serán las bases a seguir el resto de su vida.

Respecto al desarrollo cognitivo se expone que Piaget considera esta etapa de las operaciones formales que es el nivel más alto del desarrollo cognitivo y comienza a los once años, aquí explica que el adolescente adquiere la capacidad para comprender tiempo histórico y espacio extraterreno, utiliza y representa símbolos, entiende mejor las metáforas y alegorías así como encontrar significados profundos, piensa en las posibilidades y crea hipótesis, aunque estas consideraciones pueden ser imprecisas ya que no se consideran algunas características individuales que pueden influir en estos procesos.

Por otra parte, se ha encontrado que existen cambios estructurales y funcionales en relacionados con el procesamiento de información, los cambios estructurales consisten en un aumento de la capacidad para procesar y almacenar información a largo plazo que expande la memoria y permite afrontar problemas complejos que requieren recordar diversos puntos de información, por su parte los cambios funcionales tienen que ver con el incremento en la velocidad para procesar información y a su vez desarrolla la función ejecutiva que mejora capacidades como atención, toma de decisiones, control de impulsos y memoria de trabajo.

El lenguaje se perfecciona ya que comprende un promedio de 80,000 palabras y obtiene habilidades como el pensamiento abstracto del cual puede definir conceptos como justicia, amor o libertad, también entiende que las palabras suelen tener

distintos significados, hace uso de recursos como la ironía, metáforas o juegos de palabras lo cual le permite comunicarse de forma eficaz aunque en esta etapa adquiere distintas formas para comunicarse ya sea con sus padres o sus pares, a su vez adopta una perspectiva social que permite entablar conversaciones de forma asertiva.

Un aspecto importante que se expone dentro de este rubro es el desarrollo moral, de acuerdo a la teoría de Kohlberg en la que describe que el razonamiento moral aumenta en la adolescencia debido a la evolución en el nivel cognitivo, así se adquiere una mejor capacidad para razonar sobre dilemas morales, resolución de problemas a la par de tener tendencias a la empatía y altruismo, en esta teoría clasificó tres niveles de razonamiento moral que se describirán a continuación.

El primer nivel denominado moral preconvencional aparece a partir de los cuatro años y permanece hasta los diez, en este nivel el individuo actúa de acuerdo al control externo por lo que se rige de acuerdo a sus intereses propios y obedecen las normas para evitar castigos o en su caso obtener recompensas, sin embargo las personas fuera de este rango de edad pueden presentar estas características.

Por su parte, en el segundo nivel llamado moral convencional (o moral de conformidad al rol convencional) se observa en promedio después de los diez años, aquí las personas suelen adoptar las normas y se comportan de acuerdo a ellas e incluso se preocupan por llevarlas a cabo correctamente para complacer a sus figuras de autoridad para mantener un orden social, en este nivel se considera que un gran número de personas permanecen incluso hasta la adultez.

En cuanto al tercer nivel conocido como moral posconvencional (o moral de principios morales autónomos) se expone que las personas no están limitadas por las normas como en el nivel dos, aquí se comienzan a identificar conflictos con lo ya establecido y por consiguientes realizar juicios de valor en base a principios de justicia, equidad y derechos, por lo general este nivel se alcanza a partir de la adultez joven y de acuerdo a influencias externas.

La teoría de Kohlberg puede ser útil para identificar en qué nivel de razonamiento moral se encuentra cada individuo, esto se lleva a cabo por medio de pruebas en las que se plantean problemáticas con dilemas morales y se evalúa la

respuesta sobre los mismos, sin embargo lo antes planteado no toma en consideración un punto esencial para el desarrollo adolescente que es la influencia de padres por la forma en la que pueden estimular o no su razonamiento moral así como el grupo de pares.

Por otra parte, como se describe anteriormente durante la tercera infancia el niño comienza a realizar conductas prosociales y en la adolescencia estas acciones pueden incrementarse, en general las mujeres muestran una tendencia por ser más empáticas y realizar conductas prosociales que los hombres, aun así muchos adolescentes realizan actividades como voluntariado u otras relacionadas al servicio comunitario que les permiten comenzar a involucrarse dentro de la vida adulta así como explorar que roles pueden adoptar en el futuro y genera un sentido de compromiso por los demás.

Otro factor importantes para el desarrollo cognitivo es el ámbito escolar, se considera que esta representa un modelo donde se crean experiencias, se adquiere conocimiento, se desarrollan capacidades sociales y vocacionales que dan paso a la búsqueda de lo que se dedicara en la vida, un buen aprovechamiento durante este periodo está estrechamente relacionado con factores tales como creencias propias, ambiente, familia, genero, nivel socioeconómico y cultura que pueden influenciar directamente en la motivación por aprender.

Por ultimo, en el desarrollo psicosocial suceden tres procesos internos que comienzan a moldear la personalidad del adolescente, el primero de ellos es la búsqueda de identidad, esto se observa con el desarrollo del autoconcepto en el cual el adolescente es capaz de formar juicios más realistas sobre sí mismo ya que considera diversos aspectos para evaluar sus capacidades y así formar un concepto más atinado sobre el yo que está directamente relacionado a la construcción de autoestima y auto valía.

Para Erikson la búsqueda de identidad tiene que ver con una concepción del yo que se forma progresivamente por valores y creencias que un individuo adopta y se compromete, esta se forma de acuerdo a tres ámbitos principales: elección de ocupación, adopción de valores y el desarrollo de identidad sexual que se forman a partir de un periodo que denomino moratoria psicosocial en el que el adolescente puede buscar libremente esos compromisos con los cuales va a regirse.

La búsqueda de identidad es un proceso complejo que implica varios factores y cambios de por medio, es posible que los adolescentes tengan dudas y crisis a medida que experimentan diversas situaciones en su vida, también pueden tener influencia ámbitos como etnia o género, es por ello que resulta importante que encuentren formas positivas para llevar a cabo dicha búsqueda ya que pueden existir riesgos que los hagan propensos para realizar conductas de riesgo o una confusión de identidad que puede retrasar la transición hacia la adultez.

En ese contexto, la sexualidad es un proceso biológico y en cierto sentido con influencia cultural y representa un ámbito importante que puede definir la identidad, a través de este se puede llegar a identificar una orientación sexual, establecer vínculos emocionales y sexuales así como controlar impulsos que logra una identidad sexual, este ámbito puede afectar profundamente en la concepción de autoimagen y las relaciones con los demás.

Si bien la orientación sexual comienza a manifestarse desde la infancia es hasta la adolescencia que toma gran importancia y se identifica de acuerdo a la atracción sexual hacia otras personas que puede ser del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual), aunque la heterosexualidad predomina en la mayoría de los casos, aunque la tendencia hacia cierta orientación sexual tenga una explicación genética dentro de la sociedad en la que no sea aceptada lo que puede conllevar a problemas emocionales que generen confusión y rechazo, ruptura familiar, cultura y creencias que conlleven actos violentos o discriminación.

La construcción de la sexualidad en la adolescencia también puede conllevar riesgos si no se aborda correctamente como contraer enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, desinformación sobre métodos anticonceptivos e información inadecuada sobre el sexo que puede estar influenciado en gran parte por la familia, el grupo de pares, medios de comunicación e inclusive por el ámbito escolar, este último debe proporcionar adecuadamente la información para la práctica sexual segura y a su vez prevenir situaciones de violencia, abuso y riesgos.

Por otra parte, la familia toma otro rol para el adolescente ya que pasa la mayoría del tiempo con su grupo de pares aunque mantiene los valores establecidos por sus padres y el núcleo familiar se vuelve un lugar seguro del cual le es posible

experimentar diversas situaciones que se fortalece a medida que este apoya los cambios sobre su autoconcepción y su independencia así como aquellas problemáticas propias de esta etapa como la emotividad y cambios bruscos en el estado de ánimo.

En contraste, se explica que la rebelión durante la adolescencia se da en menor medida a pesar de lo que comúnmente se piensa, se estima que uno de cada cinco adolescentes presentan comportamientos agresivos, confusión emocional, conflicto con la familia, alejamiento de la sociedad y rechazo hacia los valores establecidos y se da en la mayoría de los casos debido a una estructura familiar inestable que desencadena conflictos familiares y una tendencia hacia la realización de conductas de riesgo y problemas emocionales.

Por último, el grupo de pares toma mas relevancia entre los doce y trece año, posteriormente esta influencia declina en la adolescencia media y tardía, mientras tanto el grupo de pares significa para los adolescentes un espacio seguro de afecto, comprensión y guía moral en el cual pueden experimentar con más libertad y ser independientes de sus padres donde comienzan a establecer vínculos más íntimos, las amistades se forman de acuerdo a las semejanzas ya sea por género, etnia, gustos u otros aspectos, sin embargo esta influencia puede propiciar que realicen conductas de riesgo.

Factores de riesgo en la adolescencia

A partir de los cambios físicos y psicológicos en la adolescencia es posible reconocer situaciones de riesgo y violencia ya que esta etapa también permite desencadenar condiciones negativas en los menores al no tener aún la capacidad de detectarlas y a su vez, cómo enfrentarlas ya que en diversos casos no se les proporcionan las herramientas adecuadas que puedan reducir aquellos factores de riesgo a los que están expuestos por lo que en las siguientes líneas abordaremos cuales son y como se presentan.

Durante esta etapa comienzan a identificarse algunas conductas de riesgo que impactan en la salud física y mental como lo son los trastornos de conducta alimentaria, abuso de sustancias, inserción a grupos delictivos, violencia, deserción escolar, suicidio y problemas en la familia que pueden desencadenar problemáticas

que afecten su desarrollo físico, cognitivo y psicosocial y a su vez puede impactar hasta la adultez.

Para comenzar abordaremos los trastornos de conducta alimentaria, que de acuerdo a la guía sobre Trastornos de la ingestión de alimentos, anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Prevención y diagnóstico elaborada por la secretaria de salud de México (2008) se señala que “Los trastornos de la conducta alimentaria son un grupo de condiciones relacionadas con la perturbación de la imagen corporal y el comportamiento anormal de comer” (p.9) y se manifiesta a través de distintos tipos de comportamientos relacionados a la ingestión de alimentos.

En ese sentido, el Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM-5) clasifica cinco tipos de trastornos de la conducta alimentaria que son: pica que es la ingestión de sustancias no alimentarias o nutritivas, posteriormente se menciona al trastorno de evitación/ restricción de la ingestión de alimentos el cual consiste en una falta de interés para comer debido a una preocupación persistente por la pérdida de peso, seguido por el trastorno de atracones por la ingesta excesiva de alimentos en un corto periodo de tiempo y los trastornos más recurrentes en adolescentes son la anorexia nerviosa y bulimia nerviosa.

La anorexia nerviosa se caracteriza por una restricción en la alimentación que tiene como fin lograr un peso más bajo que el promedio de acuerdo a edad, sexo y desarrollo debido al miedo intenso por ganar peso y se manifiesta a través de ayunos, dietas excesivas, purgas o vomito autoprovoado, este trastorno es una alteración en la que el individuo percibe erróneamente su imagen corporal por lo que busca bajar de peso y no le es posible reconocer la gravedad sobre su bajo peso corporal.

Mientras que la bulimia nerviosa consiste en la ingestión excesiva dentro de un corto periodo de tiempo en comparación con otras personas en circunstancias similares, estos episodios son conocidos como atracones en los cuales se pierde el control sobre lo que se ingiere y su cantidad, posteriormente se manifiestan una serie de comportamientos compensatorios indebidos para evitar un aumento de peso como el vómito autoprovoado, uso de laxantes, ayuno o ejercicio excesivo, sus principales causas tienen relación con la percepción y autoevaluación sobre el peso corporal.

Estos trastornos comienzan a presentarse como describe Covarrubias *et.al* (2019) durante la adolescencia debido a diversos factores que pueden ser biológicos, psicológicos, sociales o culturales, respecto a los factores biológicos se expone que de acuerdo a diversos estudios fue posible identificar alteraciones en los niveles de serotonina que modifican la regulación del apetito y desencadena conductas ansiosas o comportamientos obsesivos, así como la disfunción en la regulación de dopamina que provoca un desorden en el sistema de conducta y recompensa que afecta la toma decisiones sobre la alimentación.

En cuanto a los factores culturales y sociales se expone que los estándares actuales imponen un modelo de belleza relacionado a la delgadez el cual es uno de los principales detonantes para presentar dichos trastornos que se promueve por distintos medios de difusión en los que se promueve como un estilo de vida a seguir y se dan recomendaciones para llevar a cabo estas conductas. A su vez las características en la personalidad del individuo pueden influir en la predisposición para presentar estos trastornos debido a ciertos rasgos relacionados con la perfección o estándares autoimpuestos.

Por otro lado, el abuso de sustancias es un factor de riesgo de salud pública, en especial para los adolescentes que va en aumento en los últimos años, de acuerdo a la investigación realizada por Fierro *et.al* (2022) se describen todos aquellos factores de riesgo a través de un compendio de diversas investigaciones realizadas en Latinoamérica en el cual se consideran factores biológicos, personales, psicológicos y socioculturales que permiten comprender las principales causas por las cuales los adolescentes se encuentran más expuestos al consumo de sustancias.

En ese sentido se expone que “Los factores de riesgo son condiciones, conductas, estilos de vida o situaciones que pueden influenciar el consumo y el abuso de drogas ilícitas en adolescentes” (p.109) por lo que se considera en primer lugar que la familia es un factor que puede prevenir o favorecer el consumo de sustancias debido a la situación en la dinámica familiar y las relaciones familiares que pueden ser negativas presentando problemas que generen estrés, negatividad y rechazo.

Por su parte los factores de riesgo biológicos en el consumo de drogas y otras sustancias tienen relación con aspectos de acuerdo al género pues se ha identificado que los hombres tienen una mayor predisposición en el consumo que las mujeres así

como la edad ya que durante la adolescencia existe un mayor interés por experimentar diversas situaciones que pueden llegar a ser de riesgo en las cuales se cometan conductas nocivas como lo es el abuso de sustancias.

Respecto a las características individuales se expone que el consumo de sustancias licitas como el alcohol y tabaco puede aumentar la introducción del adolescente a otro tipo de sustancias debido su percepción respecto a las mismas ya que considera esta conducta de bajo riesgo, por el contrario crea una idea errónea en gran medida influenciada por medios externos de que algunas drogas pueden ser beneficiosas aumentando así el riesgo de presentar problemas de adicciones u otras situaciones que pongan en peligro su integridad.

En cuanto a factores de riesgo socioculturales se menciona que estos tienen relación con el ambiente en el que se desenvuelve, el barrio, marginación o altos índices de violencia en un espacio determinado pueden aumentar en gran medida la posibilidad de acceder a todo tipo de sustancias debido a la lata circulación de drogas en estos espacios, a su vez se considera que la falta de apoyo social del gobierno en la implementación de políticas públicas aumenta la probabilidad de llevar a cabo conductas de riesgo.

Por último se identifica que existen factores de riesgo en el ámbito socioeducativo, como hemos visto la escuela representa una base esencial para el desarrollo de diversas habilidades y proporciona herramientas para la vida adulta, sin embargo en este espacio también se presentan factores que llegan a tener influencia en el consumo de sustancias, entre ellos se encuentran bajo aprovechamiento escolar, problemas académicos, desmotivación y deserción escolar.

En ese contexto la deserción escolar es un factor que representa una gran problemática que conlleva múltiples causas y a su vez incrementa la exposición de los adolescentes a situaciones de riesgo, este fenómeno comienza desde los ámbitos primarios en los que se desenvuelven. Para comprender mejor esta problemática Román (2013) clasifica dichos factores en: factores endógenos y exógenos al sistema educativo que a su vez se dividen en tres categorías de acuerdo a la estructura, cuestiones políticas y cultura.

Dentro de ese orden de ideas se explica que los factores endógenos al sistema educativo que conllevan a la deserción escolar se presentan en distintos ámbitos comenzando por el aprovechamiento escolar, en este punto se observa que el bajo desempeño o repetición de cursos aumenta en gran medida el riesgo de abandonar la escuela debido a un rezago, retraso escolar y edad que influye en la decisión por no continuar con los estudios.

Siguiendo esta línea se ha considerado que la transición del nivel educativo especialmente de primaria a secundaria trae consigo una serie de cambios y representa un periodo difícil de asimilar en conjunto con las nuevas exigencias académicas y su adaptación a los nuevos espacios de convivencia y aprendizaje, a su vez la falta motivación y de oportunidades de acuerdo a las expectativas individuales generan poco interés por asistir a clases, estos puntos tienen como consecuencia el abandono del proceso formativo.

El ambiente escolar representa un factor importante para retener o expulsar a un estudiante ya que la conveniencia y el tipo de relación que se establece con docentes o el grupo de pares influye directamente en la motivación, autoestima y confianza sobre las capacidades propias, por ello la estigmatización de docentes sobre estudiantes así como las bajas expectativas que crean desconfianza y tensión en los estudiantes, por consiguiente pierden el sentido por asistir a la escuela.

Por otro lado, los factores exógenos al sistema educativo que condicionan la deserción escolar se dividen por nivel socioeconómico, familia y la proyección propia del estudiante sobre su proyecto de vida. En lo que refiere al nivel socioeconómico se considera que es el principal motivo de deserción escolar debido a la necesidad de trabajo y búsqueda de oportunidades donde se evalúan costos y beneficios de la vida escolar por lo que la posibilidad de abandono es significativamente elevada.

La estructura familiar así como sus creencias influyen en la perspectiva del estudiante sobre la importancia de continuar con sus estudios y determina la probabilidad de abandonar la escuela debido a la idea dentro de la familia de que la escuela no brinda beneficios y es considerada poco útil para la vida, también tienen influencia problemáticas en la familia, abandono, violencia y maternidad o paternidad temprana que demanda la inserción temprana a la vida laboral.

Desde otra perspectiva, la incorporación de adolescentes a grupos delictivos o pandillas también denominada delincuencia juvenil es una problemática que ha tomado relevancia en años recientes en México a causa de una falta de oportunidades en el ámbito educativo y laboral así como problemáticas referentes al ámbito económico y social que impactan en la dinámica social, especialmente en los jóvenes que en tiempos recientes se encuentran más expuestos a diversos factores de riesgo por lo que la delincuencia juvenil se convierte en una opción cada vez más frecuente a considerar.

En ese sentido Infante *et.al* (2021) clasifica de forma general una serie de características y factores que influyen en la inserción de los jóvenes a la delincuencia, así considera que esta problemática se observa entre los dieciséis y veinticinco años, falta de recursos que propician discriminación y baja autoestima, consumo de drogas, problemas emocionales y deficiencias cognitivas, deserción escolar y desempleo que generan un estado de vulnerabilidad ante grupos delictivos que ofrecen dichas oportunidades a las que no tienen acceso.

La delincuencia juvenil se describe como un problema social y de seguridad pública que aumenta de forma progresiva y se realiza con el fin de obtener recursos materiales a través de conductas antisociales con la participación de grupos o pandillas dentro de las que se dan valor entre sí y comparten responsabilidad ante dichas conductas. De esto se puede inferir que la incorporación de adolescentes a grupos delictivos tiene una relación con las situaciones de vulnerabilidad que vive, por ello busca erróneamente grupos que le brinden oportunidades y sistemas de apoyo.

En esta investigación se identifican dos causas principales que propician la delincuencia juvenil, la primera de ellas es la educación, esto a causa de la falta de oportunidades que le permitan concluir satisfactoriamente con sus estudios, esto se ve reflejado desde las problemáticas dentro del propio sistema educativo y su abandono que propicia situaciones de bajo rendimiento, violencia escolar, desmotivación por asistir a la escuela que incrementa la posibilidad de abandono escolar así como la poca o nula actuación del gobierno para atener esta problemática.

Aunado a ello se considera que el desempleo es un factor determinante para los jóvenes hacia la inserción a la delincuencia, esto a razón de la poca probabilidad de obtener empleo debido a que muchas veces no cuentan con la experiencia

adecuada para llevar a cabo un ejemplo así como la falta de estudios que tiene como consecuencia el rechazo en el empleo por el nivel de estudios, es por ellos que los adolescentes optan por buscar espacios donde se ofrezcan oportunidades incluso si estas implican la comisión de delitos.

Sin embargo no se debe dejar de lado un factor determinante en la delincuencia juvenil y es la familia, como se menciona antes en ella se forman valores, creencias y herramientas para la vida pero también puede significar un espacio en el cual el adolescente este expuesto a violencia, maltrato y descuido que lo vuelven vulnerable a introducirse dentro de este ámbito en el cual busca una forma rápida de salir de su hogar y a la vez un lugar seguro al cual siente que pertenece, por lo que resulta de gran importancia poner en práctica desde la familia aquellos factores que permitan mejorar su entorno y la vez prevenir que se incurra a dichas prácticas.

Por último, el suicidio representa una tasa de mortalidad importante en los adolescentes debido a las implicaciones que trae consigo la transición de la niñez a la adolescencia que pueden extenuar las probabilidades de presentar problemas emocionales que desencadenen conductas suicidas, es por ello que se retomara la investigación elaborada por Hernández *et.al* (2020) donde realiza una recopilación sobre los factores relacionados a la ideación, conducta y consumación suicida para comprender mejor esta problemática y posteriormente realizar un análisis sobre su relación con los factores mencionados en líneas anteriores.

En ese sentido se considera en primer lugar algunas características individuales, de ello fue posible detectar que existen factores biológicos relacionados a antecedentes de suicidio en familiares e incluso en los propios adolescentes, género teniendo una tendencia más clara en hombres debido a la influencia social sobre roles de genero donde los hombres deben mostrarse valiente, racional y en control de sus emociones, así como problemas económicos que propician o aumentan de manera exponencial conductas suicidas.

Como hemos reiterado sobre los diversos factores de riesgo en adolescentes la familia es la base esencial en la formación durante esta etapa por lo que en el tema de suicidio no es la excepción, en este ámbito se considera que un entorno familiar disfuncional en el cual el adolescente no se sienta apoyado o en su caso construya

vínculos sanos con su núcleo familiar, violencia y abuso aumenta en promedio más de diez veces el riesgo de suicidio.

Por otro lado, se considera que existen factores psicológicos asociados a una baja autoestima, desesperanza, estrés, miedo hacia el futuro y maltrato, a su vez pueden propiciarse trastornos mentales como ansiedad y depresión que están directamente relacionados a dicha conducta de riesgo debido a su incapacidad de poner en práctica mecanismos positivos para afrontar diversas problemáticas que generan una idea acerca del suicidio como la única salida.

El abuso de sustancias como tabaco, alcohol o sustancias psicoactivas aumentan significativamente el riesgo de suicidio, en este rubro es importante mencionar que aquellos adolescentes con problemas en salud mental que a la vez consumen este tipo de sustancias presentan un riesgo todavía mayor al promedio debido a una incapacidad para reconocer y afrontar adecuadamente estas problemáticas.

El último rubro dentro de esta lista es la violencia en el entorno escolar que se manifiesta en acoso, bulliying, dificultad para relacionarse con el entorno, conflictos internos, dificultades escolares como un bajo rendimiento y falta de motivación refuerzan la realización de conductas suicidas a partir de lo establecido con anterioridad, es por ello que la escuela representa un lugar donde pueden ponerse en práctica factores de protección que permitan mejorar este ambiente y propiciar espacios seguros durante esta etapa.

Como se describe anteriormente existen múltiples factores a los cuales se encuentran expuestos los menores durante la adolescencia, cabe destacar que dichos factores pueden estar estrechamente relacionados entre sí teniendo más relevancia el ámbito familiar y escolar que tienen la capacidad de actuar directamente sobre todos los factores de riesgo antes mencionados.

Si bien la familia es la base de la personalidad en un adolescente, la escuela también puede influir de manera positiva creando factores de protección capaces de atenuar la tendencia hacia estas conductas por lo que es indispensable contar con espacios libres de violencia en los cuales se lleven a cabo de manera integral

programas preventivos que contengan objetivos relacionados a estos rubros así como mecanismos de acción eficaces sobre los mismos que reduzcan su comisión.

La escuela como modelo en el desarrollo de los adolescentes

Como se ha visto a lo largo de esta investigación la adolescencia es una etapa de cambios trascendental en el desarrollo del ser humano pues es el puente que conecta hacia la adultez y donde se adquieren valores, habilidades, creencias, identidad y herramientas para la vida en general, esto a través del entorno en el que un individuo se desenvuelve: familia, sociedad y la escuela que representa una gran base en la formación no solo académica sino en la social y emocional.

Es por ello que en las siguientes líneas se recopilaran una serie de ideas sobre la influencia que tiene la escuela en el desarrollo adolescente así como la situación actual del sistema educativo y sus problemáticas para posteriormente analizar cómo es que este espacio puede representar un espacio que no solo se enfoque en la enseñanza académica sino como un espacio donde el adolescente adquiera herramientas útiles que le permitan afrontar de forma asertiva las diversas situaciones que presenten a lo largo de su vida.

Para comprender mejor la influencia de la escuela sobre el desarrollo adolescente se retomaran las ideas planteadas por Rodríguez (2017) acerca del entorno del adolescente, específicamente sobre la escuela, en ese sentido considera que la escuela representa un tercio de tiempo en el adolescente donde se llevan a cabo procesos de socialización y aprendizaje, se considera que es la continuación de la familia en cuanto a la enseñanza, sin embargo cuando el ambiente familiar no funciona la escuela toma el primer lugar en dichos aspectos.

A partir de lo ya establecido es importante considerar como impacta la situación actual del sistema educativo en la formación del adolescente, por ello se describe que el sistema es poco flexible por su estructura y algunas problemáticas sobre recursos y falta de tiempo, aunado a desactualización sobre los avances en pedagogía y neurociencia que han proporcionado nueva información acerca de la relación entre el aprendizaje y con las emociones especialmente durante la adolescencia por lo que

en algunos casos el sistema fracasa y desmotiva al alumno para establecer relaciones sanas e incluso abandonar su formación académica.

Por otra parte considera que el entorno escolar tiene la capacidad de brindar un espacio conformado por aulas, mobiliario, áreas para deporte, recreo y descanso así como un ambiente en el cual se proporcionan las condiciones básicas e ideales libres de distracciones para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, estas características no solo cumplen una función meramente estructural, además puede influir sobre la personalidad del adolescente.

Por último, un personaje importante para el buen funcionamiento en el entorno escolar es el maestro que es considerado como una pieza clave para el éxito de la enseñanza y que posee una gran influencia en el desarrollo del alumno debido su trato directo así como su calidad para llevar a cabo dichos procesos de aprendizaje, sin embargo pueden existir situaciones en las que el maestro actúe negativamente en este proceso a través de prácticas inadecuadas, incompetencia, falta de empatía y rigidez que propician un ambiente hostil que dificultan la convivencia escolar.

En resumen, el entorno escolar es un ámbito de suma relevancia en la formación de los adolescentes, esto puede impactar de forma positiva o negativa en distintos ámbitos comenzando por su propia estructura, por lo que se puede concluir que es indispensable crear mecanismos eficaces que permitan mejorar el estado actual acerca del sistema educativo que pongan en práctica las nuevas aportaciones para lograr resultados positivos en cuanto a violencia y deserción escolar.

Violencia en adolescentes

Ahora bien, ya se ha visto un panorama general acerca de la violencia y sus tipos por los cuales se manifiesta, por lo que en el presente apartado nos centraremos en conocer las implicaciones de la violencia durante la adolescencia, si bien esta conducta persiste en todos los ámbitos de la vida durante esta etapa se pueden identificar algunos tipos propios de la misma que impactan sobre el desarrollo así como su relación con los procesos que suceden en este periodo de tipo físico, cognitivo y psicosocial.

En este rubro se retomara a Rodríguez *et.al* (2020) que explica cómo se manifiesta la violencia y agresividad en adolescentes, en primer lugar destaca que para comprender mejor este fenómeno es necesario remontarse a las características biológicas del individuo que desencadenan agresividad, así se considera que esta conducta se deriva de una influencia genética en el temperamento y de estilos de crianza de los cuales depende la respuesta hacia agresiones internas o externas o en otras palabras mecanismos de defensa.

Se plantea entonces que un mecanismo de defensa es un proceso que tiene como fin defendernos de agentes externos que pretendan hacer daño físico o mental a través de reacciones primarias donde se evalúan posibles consecuencias y secundarias que se encargan de evaluar los recursos de los que se dispone para evitar dichas consecuencias, este proceso es adaptativo y puede cambiar estrategias de afrontamiento, en el caso de los adolescentes que no desarrollan adecuadamente estos recursos tienden a presentar conductas agresivas que complican una resolución asertiva de conflictos.

Siguiendo esta línea se destaca que la agresividad se presenta por una disfunción en las estructuras corticales que es la corteza frontal y subcorticales, es decir, en la amígdala, aunque la influencia del medio en educación, cultura y aprendizaje tiene la capacidad de disminuir o en otro sentido aumentar la posibilidad de realizar y repetir conductas antisociales, de ello se puede inferir que la mejora de estos circuitos cerebrales que propician la agresividad puede reducirse a través de mecanismos adecuados en los ámbitos ya mencionados.

Por otro lado, la conducta violenta se constituye de comportamientos impulsivos, disruptivos, antisociales, agresivos e hiperactivos y a su vez de trastornos de atención o conducta, bajo control de emociones, abuso de sustancias y violencia escolar como el bullying. Como se puede observar esta conducta tiene diversas implicaciones y manifestaciones que tiene su origen en la infancia cuando el niño comienza a adaptarse a su entorno, es normal que se presenten problemáticas en este proceso, sin embargo cuando no son correctamente abordadas pueden convertirse en situaciones crónicas que persistan hasta la adolescencia.

Dichos problemas de conducta también están vinculados a malas prácticas en algunos ámbitos como el educativo, familiar o social, en el caso de los adolescentes se han podido identificar algunas manifestaciones de violencia, de ello se identifican dos tipos del ámbito familiar: la violencia filio parental es aquella en la que el menor actúa intencionalmente para causar daño a sus progenitores para obtener control y poder sobre ellos a través de violencia psicológica, física o económica. Esto se ha relacionado con situaciones de violencia en la familia, ausencia parental y un inadecuado estilo de crianza.

En contraste la alienación parental se presenta cuando existe una ruptura en la familia como un divorcio u otros problemas de comunicación y construcción de vínculos, es considerada una forma de abuso infantil en el que se busca generar rechazo hacia uno de los progenitores que tiene grandes consecuencias en el menor en cuanto a la construcción de su identidad y personalidad, a la vez de que se coacciona su derecho fundamental para mantener relaciones sanas y regulares con sus padres.

A su vez, se exponen otras manifestaciones en el ámbito social, la violencia en el noviazgo es considerada como un tipo de violencia de género que se presenta en el maltrato reiterado hacia la pareja que puede ser físico y psicológico, en un primer momento era considerada exclusivamente por violencia doméstica, sin embargo este tipo de vínculo ha evolucionado por lo que es posible observar esta tipo de violencia desde la relaciones afectivas entre adolescente.

Siguiendo esta línea el abuso sexual es un problema complejo que en muchas ocasiones resulta difícil detectar, quienes cometen este delito y especialmente en el caso de adolescentes presentan factores de riesgo asociados con un historial previo de abuso sexual, problemas en la infancia, pocas habilidades sociales y atipicidad sexual. Dichos actos se realizan desde tocamientos indebidos en zonas íntimas, agresiones sexuales e incluso el denominado “grooming” que es el engaño hacia un menor por medio de redes sociales para generar su confianza y obtener satisfacción sexual por medio de imágenes sexuales del menor y como preparación para un encuentro sexual.

Para concluir, es necesario retomar la inserción de menores a grupos delictivos, en este punto se considera que la radicalización sobre ciertas ideas o creencias, dichas creencias tienen la capacidad de desencadenar conductas antisociales a partir de ciertas características divididas en cuatro grupos que explican las motivaciones de los adolescentes para llevarlas a cabo: el buscador de venganza es aquel que se percibe como víctima de la sociedad al no obtener éxito debido a razones externas a él por lo que buscan realizar conductas antisociales.

El segundo grupo tiene que ver con el buscador de estatus, en este rubro el individuo considera que el mundo no lo percibe como a sí mismo por lo que no cumple con sus expectativas esperadas y suelen tomar una postura extrema y violenta hacia otros, posteriormente se menciona al buscador de identidad que es el grupo más común entre adolescentes, estos tratan de pertenecer a algo o una organización específica que le brinde un grupo de apoyo y en último lugar se menciona al buscador de emociones, el cual tiene como motivación la realización de actividades riesgosas o poco convencionales para demostrar sus capacidades de valentía y hombría.

Como se puede observar, esta serie de factores y características que componen la etapa adolescente se ha ido complementado con las ideas ya planteadas con anterioridad, aquí se puede observar a profundidad que las problemáticas presentadas durante la adolescencia tienen una serie de características específicas en relación a los cambios y procesos en este periodo, sin embargo es preciso destacar que a la vez de la vulnerabilidad del adolescente ante factores de riesgo también es posible llevar a cabo acciones encaminadas a reducir dichos riesgos con mayor efectividad.

Violencia escolar

Para comenzar este apartado, Gonzáles (2019) expone que la violencia escolar ha respondido a “una condensación [...] de premisas históricas y políticas, pero delineada, ensamblada por formas de saber y estrategias de poder; por reglas dilucidables, procedimientos de articulación e independencia” (p.123) por lo que resulta fundamental comprender cómo es que la violencia escolar se manifiesta de acuerdo al momento y lugar determinado lo que permite conocer de forma precisa cuáles son los tipos de violencia que más se sufren en las comunidades escolares a través del análisis de sus causas.

En ese contexto la violencia escolar se presenta a través de formas como el bullying, cyberbullying y se puede identificar por medio de tres características fundamentales, la primera es la intencionalidad de quien ejerce esta violencia, seguida por la reiteración en el tiempo, es decir que tan recurrente sucede una misma acción sobre una misma persona y por ultimo que exista un desequilibrio entre víctima y victimario de poder y fuerza.

Dicho fenómeno es grupal, no solo se conforma del papel de víctima y victimario, contiene otros actores dentro de esta dinámica de violencia pues los espectadores o compañeros de clase forman parte de este ciclo al aceptar y mantener dichas situaciones, se expone que esto se debe a la percepción del grupo sobre el acosador como una figura importante y con poder, esto extenúa el problema dejando en un estado de vulnerabilidad a quien recibe este tipo de violencia.

Violencia en escuelas secundarias

En relación a la problemática ya expuesta es necesario ahondar en la violencia durante la etapa escolar de secundaria, para ello se tomara en consideración la investigación realizada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) que recopila datos acerca de la frecuencia de la violencia escolar y sus variables en cada nivel escolar, a través de dichos datos se pretende identificar cuáles son los tipos de violencia que más se cometen así como su frecuencia, en el informe también se ha considerado la opinión de docentes y directivos acerca de esta problemática por lo que a continuación detallaremos los resultados obtenidos.

El análisis expone que a partir de una revisión estadística a gran escala en la cual se realizaron encuestas en el año 2016 se arrojaron datos donde se indica que en la secundaria las formas más frecuentes de violencia entre alumnos son: violencia psicológica en dos modalidades la primera refiere a comentarios hirientes para hacer reír a otros y la segunda a la creación de sobrenombres ofensivos, violencia física, amenazas, difusión de fotografías y textos ofensivos en internet, los cuales se cometen de forma frecuente y muy frecuente en un lapso de tres meses.

Por otra parte se consideró la opinión de docentes y directivos las cuales describen que el 64.6% de directivos estaban enterados a través de docentes sobre

una situación de violencia escolar hacia un alumno y el 62.9% refirió haberse enterado a través de padres de familia, mientras que el 80.1% de docentes pudo presenciar situaciones de violencia escolar, en el caso de acoso escolar el 60.5% expuso que se ha presentado algunas veces y por último el 21% identificó situaciones de acoso sexual.

Por supuesto que este fenómeno puede tener un margen de error debido a los instrumentos, escalas de frecuencias y marcos temporales utilizados para medir estas problemáticas, sin embargo de forma general se observa que la violencia psicológica se presenta en primer lugar con más frecuencia pues el 60% de estudiantes refirió que esta modalidad se presentó más de dos veces en un lapso de tres meses y se identificó que la violencia psicológica en línea hasta ese momento representada por el 10% de estudiantes tiene una tendencia a incrementarse posteriormente.

Por último, los estudios realizados reflejaron que la violencia en secundaria es más frecuente que en primaria, específicamente en el ámbito de violencia psicológica, en ese sentido el 60% de la comunidad escolar percibe un ambiente de violencia, de ello se puede inferir que los mecanismos establecidos dentro del sistema escolar presentan algunas problemáticas debido a este significativo porcentaje que ha expuesto la situación actual de las escuelas especialmente en el nivel secundaria la cual resulta alarmante, dicho esto se puede concluir que es indispensable realizar estudios y propuestas con mayor frecuencia para obtener mejores resultados y datos para crear acciones eficaces de acuerdo a lo recopilado.

Capítulo 5. Propuestas y resultados para crear programas de prevención eficientes que prevengan la violencia escolar en secundaria

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en capítulos anteriores podremos dar paso a reconocer cual es la situación y forma de actuación en el Estado de Puebla a partir de sus leyes ya mencionadas, de ellas se retomaran los programas y acciones relacionados a la prevención y seguridad escolar así como el abordaje sobre diversas temáticas que puedan coartar el derecho a la educación y a una vida libre de violencia para posteriormente conocer la situación real a través de una recolección de datos que permitan crear una propuesta con una visión criminológica que permita la mejora en los programas preventivos.

Programas preventivos en materia de seguridad escolar, en la detección de factores criminógenos

Para comenzar, retomaremos a la ley de seguridad integral escolar del Estado de Puebla pues en ella se contienen los parámetros, protocolos y programas aplicables en materia de seguridad, entre ellos se destaca el programa de Seguridad integral escolar descrito en los artículos 18 y 19 donde se establece que dicho programa tiene como objetivo detectar situaciones relacionadas al consumo de drogas u otras sustancias, sobre incidencia delictiva para llevar a cabo su respectivo tratamiento y seguimiento a fin de garantizar la seguridad escolar.

A su vez, se pretende a través de este programa crear conciencia en la sociedad así como en la comunidad escolar la importancia de realizar acciones preventivas sobre aquellas situaciones de riesgo de las cuales puedan ser víctimas los alumnos con el fin de garantizar el bienestar escolar, a su vez se considera la participación del personal involucrado en la educación y la intervención de instituciones sociales como un actor fundamental en el cumplimiento de los objetivos mencionados, ya que a través de estos actores es posible llevar a cabo actividades enfocadas en prevención, detección y canalización de situaciones de riesgo dentro de la comunidad escolar.

Programas preventivos de factores criminógenos en escuelas secundarias

Ahora bien, de acuerdo con lo mencionado en líneas anteriores, dentro de la ley de seguridad integral escolar se encuentra de manera específica en el capítulo II artículo 34 el manual de convivencia escolar, dentro de este manual se encuentran algunos procedimientos para la prevención e intervención en casos de violencia, acoso y hostigamiento, dicho manual deberá ser difundido en cada institución educativa y contiene lineamientos referentes a la descripción de estos términos, sus consecuencias, acciones, procedimiento para denuncias, investigación, sanciones, canalización y protección a víctimas el cual está dirigido a todos sus niveles desde alumnos hasta directivos.

Aplicación de Programas preventivos en materia de violencia escolar

Autoridades en materia de seguridad escolar

Con base en lo descrito en líneas anteriores, es necesario conocer como es que dichos programas contenidos en la ley son implementados en espacios educativos a través de las actividades establecidas para la prevención, detección y tratamiento de diversas situaciones de riesgo. Así el artículo 29 describe que para el cumplimiento y realización del programa de seguridad escolar se han establecido consejos de seguridad escolar estatal y municipal encargados de coordinar y llevar un registro sobre la implementación de actividades contempladas en el programa con la participación de los cuerpos de seguridad pública y otras instituciones que puedan colaborar en dichos programas.

Aunado a ello, cada consejo tiene algunas diferencias en su actuación, el consejo estatal de seguridad escolar se encarga de elaborar e instrumentar el programa de seguridad escolar, supervisar los programas implementados, aplicar políticas públicas y establecer convenios con otras dependencias relacionadas a la seguridad escolar, mientras que el consejo municipal de seguridad escolar tiene como fin implementar los programas aprobados en cada municipio, llevar un registro sobre brigadas de seguridad escolar, organizar eventos que motiven la participación ciudadana en este ámbito y la colaboración de instituciones relacionadas a esta temática.

Aplicación de programas preventivos

A partir de las atribuciones de cada consejo podemos conocer cómo es que se realizan dichos programas en los espacios educativos, por ello el artículo 11 describe la implementación de la “Brigada escolar” en todas las instituciones, la cual estará conformada por directivos, personal de la institución, padres de familia y alumnos a los cuales les corresponde realizar acciones como la aplicación de medidas de prevención que favorezcan un entorno escolar seguro, realizar pláticas y foros que motiven la denuncia, establecer convenios, y llevar a cabo las medidas correspondientes para la detección de riesgos, tratamiento y canalización sobre cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad escolar.

Ahora bien, el Manual de convivencia escolar es un programa preventivo que tiene por objetivo establecer los procedimientos pertinentes para atender problemáticas relacionadas a la violencia dentro de un centro educativo así como conductas de riesgo en los alumnos, este programa se divide en primaria, secundaria y nivel superior, para efectos de la presente investigación retomaremos el apartado referente al nivel secundaria y mencionaremos algunas líneas de acción descritas en dicho manual.

Siguiendo esta línea, el manual se compone por una serie de lineamientos enfocados en la prevención de la violencia, hostigamiento y acoso escolar que deberán ser aplicados en todas las instituciones educativas y deben contener algunos rubros para su correcta aplicación como las definiciones de violencia, acoso, hostigamiento e intimidación, también describe la conducta esperada de cada alumno, procedimientos para la prevención y detección de estos casos, protocolo de denuncia, protección a la víctima y el abordaje por parte de la institución sobre estas problemáticas de investigación, intervención, tratamiento, canalización y seguimiento.

Como se menciona en líneas anteriores el manual de convivencia escolar divide sus procedimientos de acuerdo al nivel educativo, en el caso del nivel secundaria se dividen las conductas de indisciplina en leves, conductas que perturben el orden, altamente perturbadoras del orden, conductas que provocan peligro, discriminatorias, violentas y agresivas de índole sexual, en cada apartado se contienen de manera específica las formas en las que se presentan dichas conductas así como sus respectivas sanciones y procedimientos para su tratamiento.

En el caso de las conductas relacionadas a la alteración del orden, violencia y discriminación podemos observar que las medidas disciplinarias aplicables se basan en pláticas con padres de familia acerca de estos comportamientos, intervención del personal de orientación educativa, consejo técnico y brigada escolar, actividades extracurriculares sobre la falta que se haya cometido, suspensión, invitación a padres para llevar a cabo alguna medida de atención extra para el alumno, canalización e intervención en casos que requieran la realización de denuncias ante las autoridades correspondientes.

Además, se contiene el procedimiento aplicable para el abordaje ante un conflicto de violencia en la institución que tiene como objetivo facilitar la intervención en conflictos derivados de algún tipo de violencia como acoso escolar, bullying, violencia de género, entre pares o entre el personal de la institución con alumnos, este procedimiento estará enfocado en buscar acuerdos y compromisos entre las partes involucradas para la resolución pacífica de conflictos o en el caso que lo requiera aplicar medidas disciplinarias acorde al manual de convivencia escolar.

El procedimiento se basa en cuatro fases que son: denuncia y control de la situación, estudio y valoración, aplicación del procedimiento correctivo, medidas de apoyo y seguimiento las cuales contienen una serie de pasos a seguir para actuación eficaz en caso de conflictos dentro del espacio escolar, cada fase pretende resolver las situaciones dentro de los pasos establecidos en cada una, si eso no fuera el caso se procede a las siguientes fases para su resolución, tratamiento o canalización según se requiera.

La fase 1 contiene los pasos pertinentes para el control de la situación y denuncia, en él se contempla la intervención del personal directivo el cual tiene la facultad de intervenir de forma inmediata en los conflictos para frenar el motivo que lo esté causando para después resolver el conflicto por medio de acuerdos, si este no fuera el caso y la institución se vea rebasada para contener la situación se deberá solicitar el apoyo de autoridades competentes, se adoptaran medidas de protección a la víctima así como medidas provisionales hacia el agresor y se informara a padres de familia sobre dicho conflicto.

Posteriormente, la fase 2 de estudio y valoración se encarga de llevar a cabo una investigación que contempla una entrevista con los alumnos implicados en el hecho para recabar información acerca del mismo, a su vez tiene como objetivo inducir a la reflexión sobre la situación e informar sobre las medidas a tomar así como sus posibles consecuencias, el conflicto se podrá dar por terminado después de evaluar la gravedad del hecho por lo que si representa una falta grave se realizaran medidas de prevención y corrección de acuerdo a la tabla de sanciones contenida en el manual.

En caso de que la situación sea de gravedad y que amerite una sanción se llevara a cabo la fase 3 denominada aplicación del procedimiento correctivo que será establecido por el directivo y consejo técnico y tendrá que ser notificado a padres de familia o tutor sobre la conducta presentada por el alumno, después se designara a un docente para la aplicación del procedimiento correctivo, se informara a las autoridades inmediatas sobre el hecho y las medidas correctivas implementadas de acuerdo al manual hasta su conclusión.

Para mejorar la convivencia escolar entrara en vigor la fase 4 de medidas de apoyo y seguimiento que contempla la realización de actividades enfocadas a las necesidades de la institución que deberán ser incluyentes y sumativas, se llevara a cabo un tratamiento individualizado para la victima y agresor que comprende su canalización hacia otras instituciones, continuidad sobre medidas de seguridad derivadas del hecho y participación de docentes y padres de familia.

La ultima parte del manual de convivencia escolar contiene una serie de instrumentos que facilitan el abordaje en caso de violencia dentro del entorno escolar para la realización de las fases ya mencionadas que comprenden formatos de entrevistas para víctimas y agresores, acuerdos, informes, cartas compromiso, denuncias, actas sobre la aplicación de medidas adoptadas así como sus sanciones y medidas de apoyo o seguimiento de acuerdo a la situación y contexto de los implicados.

Regresando a la ley de seguridad escolar del Estado de Puebla se contempla a través de su artículo 39 que además de aplicar los programas ya mencionados es deber de las instituciones educativas formar y capacitar grupos conformados por personal de la institución, padres de familia, voluntarios y alumnos que realicen acciones de prevención en temas de acoso, hostigamiento e intimidación escolar por lo que deberá desarrollar un programa enfocado hacia alumnos para una mejor comprensión sobre los lineamientos establecidos y por ultimo evaluar resultados sobre la capacitación para su mejora.

Por otra parte, el articulo 42 refiere que los casos de violencia en el espacio escolar deben ser reportados ante las autoridades correspondientes, esto podrá ser por parte del alumno afectado o por docentes que tengan conocimiento sobre actos

de hostigamiento, acoso o violencia hacia alumnos, las denuncias serán recibidas por una persona designada que se encargara recopilar información acerca de la situación de acuerdo a lo proporcionado en el manual de convivencia escolar.

Siguiendo esta línea, los artículos 49 y 50 refieren que todas las instituciones educativas deben nombrar a una persona para dar seguimiento a todas las situaciones referentes a hostigamiento, acoso o intimidación para reforzar la aplicación de medidas preventivas en estos ámbitos, es por ello que la persona designada tendrá algunas atribuciones como llevar a cabo reuniones periódicas con las familias de victima y agresor, estar en contacto con terapeutas, consejeros o especialistas para conocer los avances presentados de quien lo haya requerido, mejorar los lineamientos establecidos y registrar los incidentes presentados en la institución.

Como parte de la actuación de cada institución educativa se deberá llevar un registro sobre incidentes y denuncias que se presentaran en un informe cada seis meses ante la secretaría de educación que evaluara la situación de cada institución para crear nuevas líneas de acción que permitan la mejora de la convivencia escolar, al término de cada año se media el cumplimiento de los programas preventivos establecidos y se otorgara un certificado de convivencia escolar a aquellas instituciones que hayan cumplido con los criterios mencionados.

Por ultimo, el articulo 58 indica que la secretaría deberá promover y difundir por medios como radio o televisión los temas referentes a acoso escolar, intimidación y hostigamiento que motiven a la sociedad en general para reflexionar acerca de las practicas de violencia que se ejercen dentro de las instituciones y a su vez facilitar a los estudiantes la detección de los diversos tipos de violencia de los que pueden ser víctimas, también es obligación de este organismo capacitar al personal educativo en la detección de situaciones de riesgo y violencia así como la resolución de conflictos.

De lo que se ha visto es necesario analizar que existen diversas herramientas para el control y resolución de conflictos dentro de los espacios escolares que permiten abordar de manera integral cualquier situación de violencia, sin embargo es necesario preguntarse si dichos programas contenidos en la ley son aplicados en su

totalidad, por quienes, como y en qué circunstancias son aplicados lo que nos lleva a conocer la participación del criminólogo en este ámbito.

El papel del criminólogo en la aplicación de programas preventivos sobre violencia escolares

En relación con lo expuesto, es necesario enfocar este rubro a explicar cómo es que puede ser atendida la problemática de violencia escolar a través de un enfoque criminológico y su participación en la creación de programas preventivos que colaboren en desarrollar espacios escolares más seguros, por lo que a continuación nos centraremos en comprender cual es el conocimiento que el criminólogo tiene para aportar de acuerdo a sus capacidades y áreas de conocimiento que serán explicadas a través de ejemplos sobre su intervención dentro del contexto escolar.

En primer lugar, es necesario establecer que son los programas preventivos y en qué consisten, por lo que nos apoyaremos en la información recopilada por la secretaría de seguridad del Estado de México, donde explica en que dentro del contexto escolar un programa preventivo tiene como finalidad promover una cultura enfocada a la prevención social a través del estudio sobre problemáticas en este entorno, del cual se encaminan actividades enfocadas a disminuir todas aquellas conductas de riesgo o violencia reforzando en su lugar valores y normas de convivencia positivas.

Aunado a ello, la estructura que debe seguir un programa preventivo se determina una serie de pasos que expone Sánchez (2012) donde plantea en profundidad todos aquellos criterios a considerar para su creación, en primer lugar tiene en cuenta 3 elementos a considerar sobre la factibilidad de un programa, de los cuales el primero plantea que una problemática sea medible de la cual sea posible registrar y cuantificar su progreso, seguido de ello un programa debe ser realista, es decir, debe adoptar medios acordes a los recursos disponibles en el plazo y espacio determinado, por ultimo este debe ser pertinente donde exista un relación precisa entre los objetivos establecidos y la problemática estudiada.

En ese contexto un programa preventivo debe cubrir los siguientes requisitos para su elaboración tales como el diagnostico, justificación, objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones específicas, de esto se desprenden otros elementos

donde se establece una metodología, metas, espacio, tiempo, población, recursos y sistemas de evaluación, todos estos puntos permiten una mejor organización en el planteamiento de un problema y su posterior implementación para obtener resultados favorables.

A partir de estas consideraciones sobre el objetivo de un programa preventivo podemos dar paso a exponer de manera general el fin que la Criminología pretende alcanzar por lo que se menciona de acuerdo a Rodríguez (2016) en la obra denominada “Criminología” el fin que esta ciencia pretende cumplir la cual se basa en conocer las conductas antisociales así como los factores que las desencadenan y toma en cuenta a la prevención antes que la represión, a través de diversos mecanismos gracias a su vasta área de conocimiento de tipo interdisciplinario que puede adaptarse a diferentes mecanismos de acción como lo son los programas preventivos.

Por consiguiente, la participación del criminólogo en la creación de programas preventivos puede darse en 2 escenarios principales que son la creación y la implementación, dentro del primer rubro su participación se enfoca en la obtención de información y otros recursos a través de la estadística, sociología, psicología y la documentación para la comprensión de una problemática que encaminara a la creación de mecanismos específicos para la prevención de dicha problemática.

En el caso de la implementación, se refiere a que su participación no solo va a limitarse a la investigación teórica de un problema, esto puede dirigirse a un campo de acción donde el criminólogo también cuenta con las herramientas adecuadas para llevar a cabo actividades encaminadas a la prevención de acuerdo a los conocimientos adquiridos con anterioridad y que tiene la capacidad de adaptarse a las necesidades de distintos entornos incluyendo el ámbito escolar.

De ello puede inferirse que para la creación de programas preventivos eficaces es indispensable contar con diversas áreas de conocimiento, por lo tanto se considera que la participación de la ciencia criminológica en el diseño de programas que contribuyan a la prevención de problemáticas dentro de un ambiente escolar puede obtener resultados favorables en la reducción de la violencia dentro de este ámbito que como vimos en líneas anteriores, la participación de la Criminología puede ayudar

a reducir e intervenir sobre diversas situaciones en espacios escolares así como la creación de ambientes seguros que fortalezcan la paz.

En resumen, se puede apreciar que a partir de los antecedentes recuperados y funciones del criminólogo se reúnen todos los aspectos que un profesionalista requiere en la prevención de la violencia escolar. El conocimiento que posee, es efectivo durante la etapa de la adolescencia, ya que es en esta fase de la vida y con los cambios físicos y emocionales que experimentan, que el criminólogo puede intervenir para trabajar en conjunto con otros profesionalistas a fin de promover programas especializados para la reducción de la violencia escolar.

El papel del criminólogo en la prevención de violencia escolar en adolescentes

De acuerdo a lo planteado con anterioridad es posible establecer una relación entre la ciencia criminológica y los ambientes escolares, como se puede observar la criminología se encarga del estudio de las conductas antisociales, sus causas, el delito, la reinserción social y por último la prevención como un fin, de ello se puede considerar que la participación del criminólogo en ambientes escolares estará enfocada en poder establecer mecanismos que contribuyan a la prevención a través de su modelo multidisciplinario que permite crear acciones integrales enfocadas en diversas áreas y campos de acción.

Aunado a ello el trabajo del criminólogo estará enfocado en la detección de riesgos en el ambiente escolar así como de violencia en sus diversas modalidades, creando así programas preventivos con actividades enfocadas a toda la comunidad escolar tomando en cuenta todas las vertientes que influyen en el ambiente cercano a un espacio escolar como lo son, factores externos de acuerdo a la sociedad en un espacio y tiempo determinado, cultura, costumbres y factores internos del individuo de acuerdo a su edad, sexo y familia por lo que su participación para desarrollar un programa preventivo puede ser de gran utilidad para una intervención integral y eficaz dentro de un espacio escolar.

Propuesta para la mejora de programas de prevención aplicadas en materia de seguridad escolar

En función de lo planteado con anterioridad es posible dar paso a uno de los ejes centrales de la presente investigación, que es la realización de una propuesta para la mejora de los programas contenidos en la ley de seguridad integral del Estado de Puebla, es por ello que en las siguientes líneas se contendrán algunas consideraciones con base en un análisis sobre las medidas adoptadas, esta propuesta tiene como propósito proporcionar un punto de vista criminológico que coadyuve en la mejora de la convivencia escolar y un entorno libre de violencia.

Intervención criminológica en la creación de programas preventivos

En primera instancia, es necesario retomar algunos puntos centrales de la ley de seguridad integral por lo que nos basaremos en el programa de seguridad integral en el que se describe que tiene como objetivo la detección de riesgos, involucrar al personal y padres de familia en el refuerzo de medidas de prevención y realizar actividades preventivas con la colaboración de otras instituciones que mejoren la seguridad escolar, así como el manual de convivencia escolar que contempla los procedimientos pertinentes en caso de conductas y situaciones violentas dentro del entorno escolar con sus respectivas sanciones.

Siguiendo esa línea es importante analizar que los objetivos del programa de seguridad escolar son claros, sin embargo no se explica detalladamente como es que deben implementarse acciones como la detección de riesgos, proyectos de intervención y prevención así como los tratamientos aplicables, es decir la ley explica que temas deben ser abordados para su prevención pero no brinda herramientas específicas para llevarlos a cabo lo que provoca un abandono en la realización del programa o en su defecto, una mala realización sobre las temáticas contempladas.

Por ello, la intervención del criminólogo puede iniciar desde su participación en la creación de programas preventivos que contemplen diversos ámbitos que rodean a una comunidad escolar por lo que podrá ser capaz de realizar una investigación detallada acerca de la situación a nivel general para establecer qué tipo de mecanismos debe incluir un programa y que a la vez pueda ser funcional en la mayoría de las instituciones, además podrá adecuar las propuestas contenidas en la

ley y si es posible, mejorar algunos ámbitos contenidos en los programas con el fin de garantizar su aplicación para obtener resultados favorables.

Para ilustrar mejor esta idea, el criminólogo deberá llevar a cabo una serie de consideraciones para garantizar un programa de prevención integral dentro del ámbito educativo, por ello deberá tener un conocimiento a profundidad sobre la problemática, establecerá una relación coherente entre objetivos y organización del programa, si es necesario tendrá que adecuarse a las necesidades que se presenten, hará participe a la comunidad, realizara convenios con otros sectores de prevención, preverá posibles dificultades para su realización y evaluara los mecanismos empleados.

La creación de programas preventivos y su relación con la criminología se fundamenta en su campo de acción y área de conocimiento multidisciplinar, por ello retomaremos las principales funciones del criminólogo descritas en la obra denominada "Manual práctico de Criminología aplicada" Vicente et. al. (2021) entre ellas podemos destacar que el criminólogo debe ser explicativo, es decir, recopilara, ordenara lógica y sistemáticamente la información sobre criminalidad para explicarla de acuerdo a las teorías establecidas para su comprensión.

A su vez, se considera otra función del criminólogo por lo que debe ser predictiva, a través de ella podrá individualizar cada aspecto y circunstancias que favorezcan o reduzcan la aparición de conductas delictivas, a partir de ello podrá evaluar y pronosticar la aparición de un fenómeno criminal, carrera delictiva o la evolución de un posible escenario que afecte la dinámica social.

A partir de ello, su labor se convierte en la aplicación de estrategias encaminadas a intervenir sobre los factores detectados sobre criminalidad y así reducir a través de la prevención conductas delictivas en la sociedad así como el tratamiento de rehabilitación pertinente de agresores y víctimas con el fin de garantizar ambientes seguros y bienestar social.

Por último se menciona que la criminología es capaz de proporcionar a través de su metodología información valiosa sobre el delito, delincuente, víctima y control social para la política criminal, elementos clave para la creación de estrategias que se transformaran en programas y proyectos para reducir dicho fenómeno, por lo que se reafirma la importancia de la participación de la criminología desde el control social

formal a través de programas preventivos y posteriormente al control social informal por su aplicación en diferentes contextos como lo es la escuela.

Intervención criminológica dentro de instituciones educativas

La participación directa del criminólogo en el espacio escolar comienza con la elaboración de un estudio criminológico para el elaborar un diagnóstico sobre factores criminógenos que rodean a una institución como su contexto social, económico, cultural y de seguridad de la comunidad en la que se desenvuelven los adolescentes que puede influir en la dinámica de convivencia escolar, a partir de ello se podrá identificar qué tipo de estrategia debe seguirse por ejemplo, difusión de información, intervención directa , mejora de habilidades individuales y de competencia o sobre la influencia social que puede significar un factor de riesgo en adolescentes

A partir de la investigación realizada, el criminólogo deberá tomar en cuenta los factores endógenos y exógenos que haya detectado y tiendan a convertirse en factores impelentes para contrarrestarlos con inhibidores que puedan impedir conductas de riesgo o violencia, la comprensión de estos factores permite tener una visión profunda sobre las estrategias a tomar y transformar aquellos factores impelentes en una herramienta positiva para afrontar cualquier situación de manera asertiva.

Los factores endógenos serán en este ámbito aquellos relacionados a la adolescencia que como vimos, es una etapa en la que se desarrollan conceptos fundamentales en el individuo comenzando por los cambios en el desarrollo del cerebro y neuronal donde podemos identificar problemas de impulsividad, agresividad, inmadurez así como cambios físicos en la transición de la niñez a la adultez donde se valora la autoimagen y que pueden moldear los cambios psicológicos o desencadenar trastornos u otros problemas debido a la percepción del individuo de sí mismo y que pueden incrementar la posibilidad de que sean influenciados a cometer conductas de riesgo.

Mientras que los factores exógenos serán aquellos relacionados con el ambiente en el que un adolescente se desenvuelve como su país, localidad o comunidad y sus índices de criminalidad que influyen en la dinámica social, la

dinámica familiar, grupo de pares, amistades y su clase social que pueden indicar la influencia de estos ámbitos en la percepción del adolescente acerca de los parámetros establecidos, su rol en la sociedad y con comportamiento dentro de la misma.

Su intervención se llevara a cabo a partir de una planeación de actividades específicas relacionadas a los temas que se abordaran detectados en el diagnóstico y de acuerdo a la etapa de desarrollo de los estudiantes a tratar, por lo que deberá contener objetivos generales y específicos de cada actividad, la dinámica a seguir, un cronograma, los resultados esperados y su seguimiento, esto con el fin de proporcionar una intervención más eficaz que permita obtener resultados favorables en dichos temas gracias a la frecuencia de su abordaje.

Intervención criminológica y de tratamiento individual

En caso de incidentes o problemáticas específicas en un alumno es necesaria la realización de una entrevista al menor, de ella se podrá realizar un diagnóstico integral en la que puedan detectarse factores predisponentes, preparantes y desencadenantes de una conducta, esto con el fin de conocer a profundidad las causas que han motivado a un alumno a realizar conductas de riesgo, violencia, acoso, hostigamiento o bullying para obtener la mayor cantidad de información posible y a partir de ella crear un tratamiento enfocado a atender y disminuir dichas causas de acuerdo a su competencia y área de acción.

En ese sentido el artículo llamado “La entrevista, recurso flexible y dinámico” realizado por Díaz et. al (2013) define a la entrevista como “Técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (p. 163). A partir de lo establecido se desprende un amplio estudio acerca de esta técnica, sobre su clasificación, técnicas, métodos y demás herramientas para su aplicación, de ello es necesario destacar que la entrevista puede obtener resultados eficaces sobre cualquier objetivo que se haya propuesto para su aplicación debido a su metodología.

En el caso de la criminología se emplea la entrevista criminológica, de acuerdo a Villarreal (2012) deben llevarse a cabo una serie de pasos en los cuales se definirá

el tipo de entrevista a realizar de acuerdo a su propósito, condición, temporalidad y edad del entrevistado para aplicar correctamente las técnicas existentes y recopilar datos del entrevistado con el fin de conocer todos los aspectos de interés que permitan explicar el contexto del entrevistado por el que se presentó una situación, en el caso del ámbito escolar será de gran ayuda para conocer los factores que llevaron a un adolescente a realizar conductas de riesgo, violentas o en su caso de ser víctima, posteriormente podrá establecer un diagnóstico y tratamiento aplicable en un caso concreto.

Intervención criminológica en la resolución de conflictos

Para la aplicación del manual de convivencia escolar se consideran procedimientos y sanciones que no representan un entendimiento del problema y serán aplicadas a consideración del personal en caso de no tener una capacitación constante. Sin embargo el criminólogo posee el conocimiento adecuado para llevar a cabo correctamente los procedimientos pertinentes sobre una situación de violencia y proponer mecanismos alternos la resolución de conflictos.

La labor del criminólogo en este ámbito está estrechamente relacionada con los objetivos de prevención que pretende cumplir, por ello la resolución de conflictos representa una gran oportunidad para llevar a cabo un ejercicio en toda la comunidad escolar de dialogo, tolerancia, participación, atención, respeto y solidaridad con los demás para llegar a acuerdos, esto permite adentrar a la sociedad a una cultura de paz desde los escenarios en los que se desenvuelve día a día como lo es la escuela y que podrá aplicarse en la vida adulta.

Intervención criminológica en la comunidad

El manual de convivencia escolar refiere que es necesaria la participación de la brigada escolar para la realización de actividades preventivas, en ese sentido la incorporación de dicho grupo puede ser de gran ayuda para el ejercicio de participación ciudadana y para fortalecer el trabajo del criminólogo de prevención así como de garantizar un entorno escolar más seguro, esto a través de una capacitación hacia padres de familia sobre las diversas temáticas que representen un factor de riesgo en adolescentes y su detección oportuna.

La participación ciudadana es vital para obtener resultados favorables en cuanto a la reducción de la violencia ya que la dinámica social y por ende su influencia en la convivencia escolar representa un gran factor a considerar en la intervención criminológica, esto a través de la concientización hacia la población en general sobre diversas problemáticas desde la familia, sociedad, normalización de la violencia, ambiente, seguridad, entre otros temas que permitan realizar un trabajo conjunto que mejoren las condiciones en las que se desenvuelve la comunidad y garantizar la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El criminólogo como actor primario de prevención

Por otro lado, el criminólogo también será capaz de prestar atención hacia situaciones que pueden considerarse leves en un primer momento y que no se consideran riesgosas como lo son conductas inadecuadas, disruptivas, perturbadoras que afecten el funcionamiento del entorno así como el desempeño escolar, que podrían desencadenar otras problemáticas de mayor gravedad como deserción escolar, violencia, inseguridad, desconfianza o desmotivación por lo que implementara las técnicas que considere adecuadas para su disminución con el fin de crear una percepción de seguridad y confianza en alumnos sobre su espacio escolar y sobre ellos mismos.

En ese contexto llevara a cabo un observación sobre la dinámica dentro del aula desde la convivencia entre pares así como el vínculo entre docentes y alumnos para detectar posibles situaciones de comportamientos inadecuados que puedan afectar la convivencia escolar y que impacten en la percepción de estudiantes de un ambiente hostil que dificulten el proceso de enseñanza- aprendizaje para establecer estrategias que integren a estudiantes y docentes con el fin de crear vínculos que mejoren dicho proceso.

Colaboración de la Criminología con otras áreas de conocimiento

Si es posible, el criminólogo deberá apoyarse de la participación de un equipo multidisciplinario que llevaran constancia permanente sobre la situación de una institución en específico, este equipo deberá conformarse por trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos y otros actores que intervengan en un espacio escolar ya que

pueden existir diversas situaciones que requieran un abordaje más allá de la criminología y permite realizar un tratamiento de acuerdo a las diferentes áreas de conocimiento para una atención eficaz que mejore la situación de un estudiante que requiera intervención.

Asimismo pondrá en práctica sus múltiples áreas de conocimiento para llevar a cabo los objetivos y acciones mencionadas, entre las que podemos destacar se encuentran las áreas de derecho, psicología, victimología, estadística, biología, antropología y sociología así como las diversas herramientas que proporciona cada una para el estudio e investigación sobre cualquier problemática que posteriormente le permitirán realizar su intervención de manera integral y que puede adaptarse según lo requiera cada contexto.

Intervención criminológica a víctimas

En caso de presentarse situaciones en las cuales exista una problemática que haya convertido a un estudiante en víctima, el manual de convivencia escolar refiere que la recepción de denuncias debe llevarse a cabo por una persona designada por la institución que llevara un registro sobre las mismas y llevara a cabo medidas de protección de la víctima de ser necesario, en este caso es importante señalar que si bien el procedimiento para atender a víctimas es correcto, es indispensable contar con personas capacitadas para abordar estas situaciones que en algunos casos pueden ser de mayor gravedad que necesiten asistencia psicológica, médica o de intervención especializada de áreas específicas.

Por ello el criminólogo tiene la capacidad de instruir o abordar de manera integral a una víctima de un hecho de violencia de acuerdo al modelo integral de atención a víctimas en caso de que se requieran medidas de atención especiales de forma inmediata y posteriormente referirla a autoridades competentes que lleven a cabo medidas de asistencia y reparación integral, si esto no fuera el caso deberá llevar un registro de denuncias para presentar un informe como lo establece la ley con sus respectivas medidas de resolución.

Intervención criminológica en la capacitación

En cuanto a la participación de docentes y personal de la institución el criminólogo podrá proporcionar frecuentemente una capacitación adecuada referente a los resultados obtenidos en el diagnóstico con el fin de proporcionar los mecanismos adecuados de actuación para la detección de situaciones de riesgo a partir de la sensibilización y empatía sobre temáticas que pueden significar un riesgo en la adolescencia, además podrá detectar otras problemáticas de docentes hacia alumnos o viceversa que afectan el desempeño del alumnado y dificultan el cumplimiento de lo que se ha establecido en este ámbito para impulsar a la escuela como un factor protector en adolescentes.

Proporcionará información acerca de violencia escolar, adolescencia, convivencia en el aula, detección de posibles problemáticas en el alumnado, denuncia y resolución pacífica de conflictos con el objetivo de prevenir cualquier tipo de acto o conducta que generen más violencia dentro de la institución, dicha capacitación se realizara con un enfoque de derechos humanos, respeto y empatía hacia el alumnado.

Evaluación de mecanismos implementados

De acuerdo a los mecanismos empleados para reducir todas aquellas situaciones de violencia dentro de la institución, el criminólogo podrá realizar una evaluación de los resultados obtenidos después de su intervención a través de encuestas, registros de incidentes, y denuncias por un tiempo establecido y con base en ello, realizara un análisis el cual se comparen con la información obtenida en el diagnóstico con el fin de mejorar lo ya establecido y en su caso generar nuevas estrategias que permitan obtener resultados favorables dentro de la institución.

Las acciones preventivas y de intervención que adopte el criminólogo serán estrictamente objetivas y adecuadas a la edad de los alumnos y sus características poniendo énfasis en la divulgación de información oportuna que permita a los alumnos reconocer ampliamente diversas situaciones de riesgo y fortalezcan valores, buenas prácticas, autoestima, respeto a sus derechos y genere en los estudiantes un ambiente de confianza basado en la escucha activa, apoyo y acompañamiento siempre con el objetivo de crear ambientes libres de todo tipo de violencia.

De acuerdo a lo ya planteado se puede reafirmar que la participación de un profesional en criminología dentro de cada institución educativa es beneficiosa para poner en práctica las herramientas proporcionadas en la ley y sus programas debido a su conocimiento en el área y su objetividad que disminuye situaciones de abuso de poder, ocultamiento de situaciones de riesgo, casos de violencia y negligencia por parte del personal educativo, docentes o directivos responsables de cumplir con lo establecido en la ley.

Encuesta a estudiantes

A lo largo de la presente investigación se ha realizado un análisis acerca de la problemática de violencia escolar y sus mecanismos para combatirla, por lo que en este apartado ahondaremos en esta temática conociendo la perspectiva de adolescentes que conviven día a día en espacios educativos, por ello se realizara una encuesta con el objetivo de recopilar y posteriormente comparar la información obtenida con lo establecido en la ley, para analizar detalladamente si se están cumpliendo los criterios contemplados en ella así como conocer la opinión de estudiantes acerca de su funcionamiento.

Ubicación espacio temporal

En ese contexto nos centraremos en conocer la situación actual de la violencia escolar a partir de una revisión estadística en escuelas secundarias de la ciudad de Puebla, por ello se ha tomado una muestra de 100 estudiantes pertenecientes a la Escuela Secundaria Técnica No. 94 y al Centro Escolar Pdte. Gustavo Diaz Ordaz, dicha encuesta se llevó a cabo en el mes de Octubre del año 2023 para obtener información más cercana a la fecha de esta investigación.

Método y análisis de recolección de datos a través de la estadística

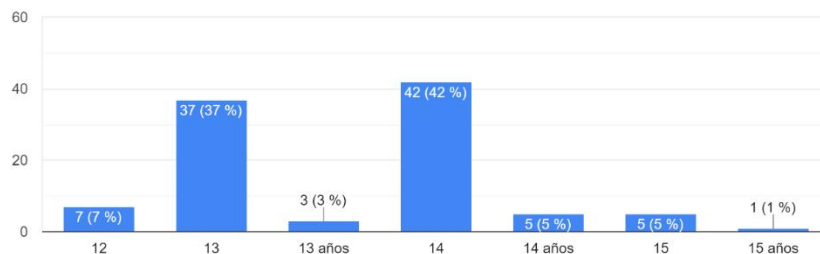
En ese sentido, se implementó una encuesta (Anexo 1) con 15 preguntas relacionadas con la violencia escolar y los mecanismos implementados para su prevención, por ello se tomó una muestra de 100 participantes de 12 a 15 años de edad que actualmente cursan el nivel de secundaria, del tamaño de la muestra realizaron 50 encuestas para cada institución y su aplicación se llevó a cabo por medios digitales.

Análisis de resultados

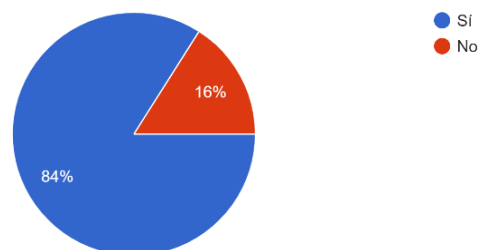
A partir de la aplicación de dicha encuesta se recabaron datos que arrojaron resultados de gran importancia para efectos de la presente investigación, que podrá ejemplificar y demostrar los puntos planteados en líneas anteriores, por lo que ahondaremos en cada pregunta para explicar las respuestas obtenidas en cada una de ella y su relación con los puntos establecidos.

La primera pregunta recaba datos acerca de la edad de los participantes por lo que la grafica muestra que los encuestados se encuentran entre los doce y quince años de edad, de este margen se puede notar que la edad predominante de los estudiantes encuestados es de 14 años.

¿Qué edad tienes?
100 respuestas

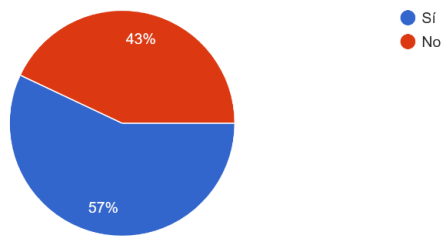


¿Sabes que es la violencia escolar?
100 respuestas



Posteriormente entramos en el tópico de violencia escolar, por lo que se le pregunto a cada participante si conocía su concepto a lo cual el 84% de estudiantes respondió que si conocía este tema, mientras que el 16% restante manifestó que no conocía acerca de este término, de ello podemos confirmar que la mayoría de los adolescentes reconocen que existen diversas manifestaciones de violencia en el ámbito educativo.

De acuerdo con lo anterior ¿Alguna vez fuiste víctima de algún tipo de violencia dentro de la institución?
100 respuestas

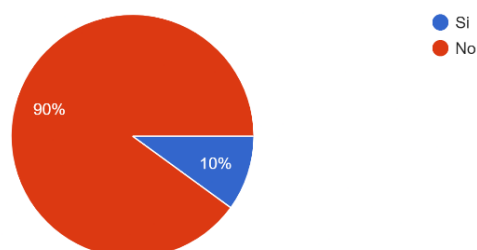


Después de establecer el concepto y preguntar a los participantes acerca de su conocimiento sobre este tema, se realizó una pregunta sobre si alguna vez fueron víctimas de este fenómeno, a lo que el 57% de los participantes respondió que si había sufrido algún tipo de violencia dentro de su institución, mientras que el 43% restante respondió que no, de ello se puede apreciar que existe un número preocupante de alumnos que manifiestan haber sido víctimas de violencia en su espacio educativo.

Avanzando en el tema, la pregunta número cuatro plantea a los participantes si alguna vez han realizado alguna conducta violenta hacia otros, por lo que el 90% de los estudiantes respondió que no y solo el 10% de la población contestó que si había ejercido violencia hacia otras personas.

En ese sentido se planteó a los participantes de qué forma consideran que más se presentan situaciones de violencia dentro de la institución a lo que el 51% respondió que se presenta con mayor frecuencia la violencia psicológica, seguida por

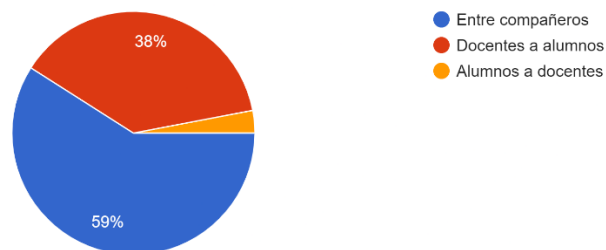
¿Alguna vez ejerciste violencia contra otros?
100 respuestas



la violencia verbal con el 36% y por ultimo a la violencia física con el 13% por lo que podemos entender que los estudiantes pueden recibir este tipo de violencia en diversos ámbitos que impactan en la convivencia así como en su desarrollo.

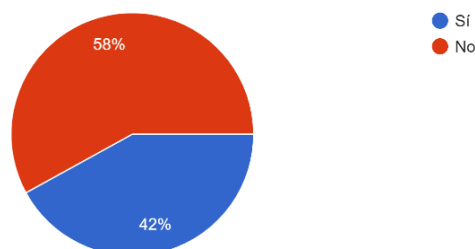
En ese contexto se pregunto acerca de quienes consideran que más ejercen violencia dentro de la comunidad escolar por lo que el 59% de los alumnos respondió que se presenta frecuentemente entre compañeros, seguido por el 38% de ellos que manifestaron se presenta de docentes a alumnos y solo el 3% considero que la violencia se presentara de alumnos a docentes.

¿Quiénes consideras que ejercen con mayor frecuencia violencia dentro de la institución?
100 respuestas



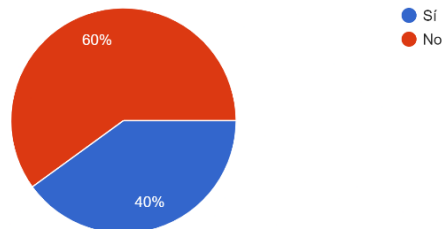
Aunado a ello, se preguntó si los estudiantes se sienten en confianza para denunciar algún hecho del cual sean víctimas en cualquier forma de violencia, por lo que el 58% de los alumnos respondió que no se siente en confianza y el 42% restante contestó que tienen confianza hacia las autoridades escolares para denunciar, por lo que podemos entender que existe una brecha entre estudiantes y autoridades escolares que dificultan detectar e intervenir en caso de situaciones de violencia escolar.

¿Te sientes en confianza para denunciar algún hecho del cuál seas víctima?
100 respuestas



En cuanto a la actuación de las instituciones educativas sobre violencia escolar se preguntó a los participantes si consideraban que su institución actúa correctamente en estos casos, a lo cual el 60% de los estudiantes considera que no y el 40% restante manifiesta que si consideran correcta la actuación de autoridades escolares, en esta

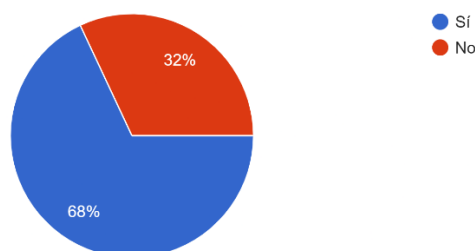
¿Consideras que tú escuela actúa correctamente en caso de una situación de violencia hacia ti y otros?
100 respuestas



pregunta se sigue manifestando una percepción de los estudiantes hacia las autoridades educativas como poco eficaces para atender de manera adecuada dicha problemática que entorpece el objetivo de los mecanismos establecidos por garantizar un ambiente libre de violencia.

Respecto a la intervención de autoridades en materia de violencia escolar se cuestionó a los alumnos si han recibido alguna clase o platica acerca de este tema, en ese sentido el 68% de alumnos respondió que si han recibido información sobre violencia escolar y el 32% restante manifestó que no ha estado enterado sobre pláticas o actividades referentes a dicho tema en algún momento de su formación escolar.

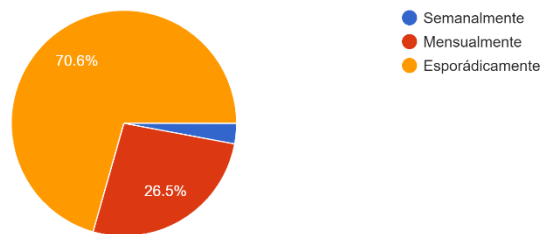
¿Haz recibido alguna plática o clase respecto a la violencia escolar?
100 respuestas



Para complementar lo anterior, se pregunto a los participantes con que frecuencia reciben dichas platicas informativas en caso de haber participado en

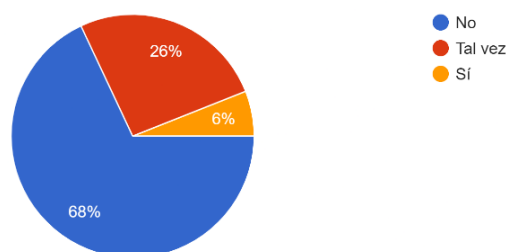
alguna, por lo que el 70.6% respondió que participan en actividades relacionadas a la violencia escolar esporádicamente, siguiendo con el 25% que refiere se presenta mensualmente y solo el 3% respondió que reciben algún tipo de intervención semanalmente.

Si tu respuesta es si ¿Con qué frecuencia las has recibido? (En caso de que no, salta a la siguiente pregunta)
68 respuestas



Ahora bien, respecto a los lineamientos establecidos en la ley integral de seguridad escolar del Estado de Puebla se establece que cada institución deberá contar con una brigada escolar para realizar actividades de prevención e intervención en materia de seguridad, por ello se preguntó a la población si en su institución existía dicho grupo, a lo que el 68% de los alumnos respondió que no, el 26% no estaba seguro y solo el 6% manifestó que si había una brigada, esto denota que la mayor parte de los estudiantes no conoce y tampoco ha participado en la brigada como se indica en la ley.

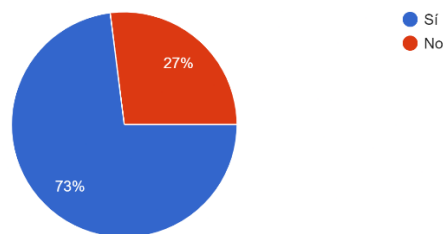
¿En tu escuela existe una brigada escolar?
100 respuestas



Siguiendo esa línea se consideró preguntar si el estudiante conoce acerca de áreas o departamentos como trabajo social, psicología o pedagogía dentro de su institución encargadas de proporcionarles apoyo en caso de necesitarlo, el 73%

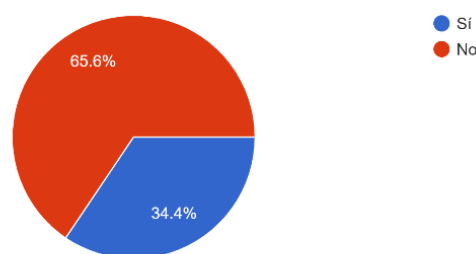
contesto que si tenían conocimiento acerca de estas áreas mientras que el 27% dijo no saber acerca de ellas.

¿Tienes conocimiento de áreas como psicología, trabajo social o pedagogía dentro de tu institución que pueden brindarte apoyo?
100 respuestas



Para comprender mejor este punto, se planteo si alguna vez el estudiante ha recibido apoyo de dichas áreas, por lo que el 65.6% contesto que no han recibido ningún tipo apoyo y solo el 34.4% dice haber recibido asistencia de ellas, dichas cifras arrojan que si bien estas áreas han intervenido en una parte de la comunidad estudiantil es necesario retomar que el 57% de los alumnos ha sufrido algún tipo de violencia y que los estudiantes no se sienten en confianza para denunciar, por lo que la asistencia de estas áreas es insuficiente para atender esta problemática y a la vez, juega un papel fundamental para garantizar los mecanismos establecidos.

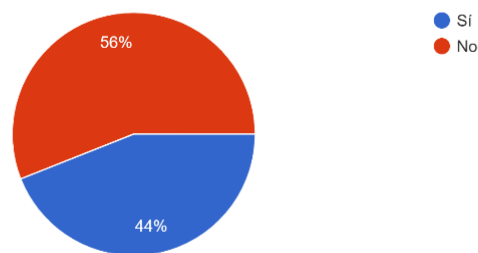
Si tu respuesta es si ¿Alguna vez has recibido apoyo de estas áreas?
90 respuestas



A partir de lo antes planteado se preguntó a los participantes si consideraban a su institución como un espacio seguro, a lo que el 56% refirió no percibir a su escuela como un espacio seguro, en contraste con el 44% de estudiantes que si la consideran de esa manera, a partir de estas respuestas se puede concluir que la percepción de los estudiantes hacia su comunidad escolar tiende a ser negativa, que

se refuerza con las respuestas relacionadas a la desconfianza de alumnos, el índice de violencia y la poca actuación en este ámbito.

¿Consideras a tu escuela como un espacio seguro?
100 respuestas



Por último se realizó una pregunta abierta a los participantes sobre sus opiniones o sugerencias acerca de las acciones que se deberían llevar a cabo o en su caso mejorar dentro de su institución para mejorar la convivencia escolar, en esta pregunta cada estudiante realizó un comentario de acuerdo a su consideración, sin embargo se pudieron detectar algunas opiniones populares entre las que destacan:

“Implementar pláticas, clases o más información sobre la violencia escolar, para así saber más sobre el tema y estar informados en caso de vivirla o observar algún caso de ella.”

“Que pongan más atención a los alumnos y los escuchen.”

“Mejores campañas y una mejor presentación respecto a los maestros para que tengan una mejor capacitación sobre la violencia escolar.”

“Capacitar mejor a los maestros en estos temas.”

“Me gustaría que dieran más pláticas de inclusión sobre las discapacidades.”

De acuerdo a la encuesta realizada y sus resultados, se puede concluir que la dinámica de convivencia entre todos aquellos que conforman la comunidad escolar se ha visto afectada por las diversas manifestaciones de violencia dentro de estos espacios y la escasa actuación para prevenir y erradicar esta problemática a pesar de tener mecanismos en leyes o proyectos para su atención que han tomado poca relevancia en la práctica, que ha provocado un abandono por parte de toda la sociedad para garantizar el desarrollo pleno y libre de violencia en adolescentes y en su lugar podemos notar un incremento considerable, así como una percepción de desconfianza hacia la escuela que falla como un factor protector para adolescentes.

Aunado a ello es necesario mencionar que los resultados nos dicen que los adolescentes requieren una mayor atención por parte de todos aquellos que conforman una institución, pero también es necesario entablar un vínculo con docentes capacitados para detectar y en su caso, no ser parte de dinámicas de violencia hacia alumnos así como una intervención adecuada para detectar, atender y disminuir cualquier tipo de manifestación de violencia.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación se ha realizado un estudio sobre los diversos ámbitos que influyen en el fenómeno de la violencia escolar, así como sus implicaciones y las formas de actuación para su disminución, que nos permitió comprender en su totalidad la problemática planteada para crear nuevas líneas de acción que ayuden a mejorar y garantizar espacios seguros, por lo que en las siguientes líneas nos centraremos en responder las preguntas planteadas al inicio de la investigación y con ello establecer una conclusión integral tomando en cuenta todos los ámbitos considerados con anterioridad.

Podríamos resumir a continuación que, la violencia es un fenómeno presente desde el origen del hombre y su evolución, la cual aumento a la par del crecimiento poblacional así como el establecimiento de sociedades que dieron paso a conflictos cada vez más complejos, esto provoco la creación de normas y mecanismos para contenerla, sin embargo a lo largo de la historia se han desencadenado diversas manifestaciones de la misma en todos los ámbitos de la vida que se replican hasta nuestros días, por consecuencia ha provocado una desensibilización en la sociedad y por ende la normalización de la violencia.

En el caso de México, se ha visto un incremento de violencia en años recientes que ha impactado de forma significativa en todos los sectores de la sociedad que se refleja a través de cifras cada vez más alarmantes en este rubro debido a la falta de oportunidades, empleo, bienestar y educación. De ello se desprende la importancia de su estudio sobre todas sus perspectivas desde su origen en lo individual, familiar y colectivo así como sus diversas manifestaciones en los diferentes escenarios de la vida cotidiana.

Se plantea entonces el problema de violencia escolar, una problemática cada vez más sonada en México que contempla todo tipo de violencia ejercida dentro de un espacio escolar por cualquier persona relacionada a este ámbito, aunque se puede notar un incremento en este tema también se denota un claro abandono en realizar esfuerzos para combatirla, esto trae consigo consecuencias que impactan directamente en los estudiantes como un bajo aprovechamiento, desconfianza, hostilidad, conductas de riesgo y deserción escolar.

La escuela representa un espacio en donde los estudiantes se preparan no solo en el ámbito académico, también aprenden a convivir en sociedad, en el caso de los adolescentes, esta etapa está llena de cambios importantes de autodescubrimiento que pueden influir hasta la adultez, sin embargo se ha demostrado que los estudiantes están cada vez más alejados de percibir a su escuela como un lugar seguro, en su lugar se ha desencadenado una ola de violencia debido a su mal entendimiento y por consiguiente un inadecuado abordaje.

En el marco legal, las leyes y acciones referentes a la violencia dentro de escuelas en la ciudad de Puebla recaen en las instituciones educativas y la ciudadanía sin previa capacitación para abordar de manera correcta los distintos ejes para su intervención, que en algunos casos no llegan a aplicarse, también se puede notar que los mecanismos establecidos en la ley solo comprenden sanciones que representan una solución inmediata, sin comprender a profundidad los diferentes factores que generan ambientes de violencia que permitan mejorar dichos mecanismos o adecuarlos a las necesidades de una comunidad.

Es esencial incluir a la criminología en el estudio e intervención sobre violencia escolar, ya que posee un método científico capaz de observar, comprender y describir en su totalidad las problemáticas de una sociedad o comunidad a través de sus bastas teorías y perspectivas, a la vez de proporcionar herramientas de gran utilidad para atender dichas problemáticas para obtener resultados mas eficaces en materia de seguridad escolar.

En ese sentido, el papel del criminólogo dentro de espacios educativos principalmente en secundaria es esencial para la mejora de la convivencia escolar a través de su participación activa y permanente de acuerdo a su campo de acción y

competencias en distintas áreas de intervención, desde la creación o mejora de políticas públicas y programas preventivos, además podrá realizar un diagnóstico, intervención acorde a las necesidades de una comunidad, tratamiento, atención a víctimas, canalización, resolución de conflictos y evaluación periódica de los procedimientos aplicables como se establece en la ley.

Antecedentes

En este apartado se tiene por objetivo identificar el papel del criminólogo y su campo de acción dentro del ámbito educativo, la prevención de violencia, conductas antisociales y delictivas. Lo anterior, a partir de la revisión de investigaciones recientes que han desarrollado los temas antes mencionados desde distintas perspectivas y que aportan puntos importantes que esta investigación pretende desarrollar y enfocar desde su propio análisis.

Para comenzar se identifica la investigación de Ruiz (2020) quien describe al criminólogo como un sujeto que está cualificado para la puesta en práctica de los modelos de prevención que desarrollen los valores y la moral de los estudiantes de primaria esto a través del análisis de los rasgos de personalidad de individuos jóvenes con psicopatía al aplicar como base a la Pedagogía constructiva y se toma en cuenta a diversas teorías elaboradas por Kohlber, Piaget, Hare Lynam y Frick.

Asimismo, se propone un programa de prevención que contempla en primera instancia la aplicación de una prueba realizada por Hare en el *Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV)* que identifica 20 ítems de rasgos de psicopatía de los cuales la autora aplica solo diez, esto con base a las teorías desde las que se fundamenta, la edad de la población estudiada fue de 8 a 12 años, su objetivo es desarrollar actitudes prosociales a través de los valores y conductas opuestos a los rasgos definidos por Hare.

En ese tenor, la autora menciona que: “Valores como la empatía, la verdad o el sentimiento de culpa, parecen no estar desarrollándose en la personalidad de muchos individuos” (Ruíz, 2020, p. 3) es por ello que, resulta importante desarrollar un modelo que haga poner en práctica a través de la criminología el ejercicio de valores que contrarresten aquellos que puedan ser negativos en la conducta de los menores y reducir así, el riesgo de desencadenar futuras generaciones delictivas.

Por otro lado, González y Gómez (2020) en su investigación exponen que la violencia escolar es considerada en la actualidad un problema que afecta la convivencia académica, el proceso de aprendizaje y la enseñanza, debido a la aparición de conductas violentas por diferentes causas y factores individuales, asociados a las características del hogar y contextuales.

De acuerdo a lo anterior, González y Gómez (2020) plantean que los programas para la prevención de violencia pueden ser determinantes para la prevención de situaciones de violencia escolar, sin embargo, no toma en cuenta la participación de equipos multidisciplinarios para la realización adecuada de dichos programas basados en los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la violencia que percibe el alumnado.

Por su parte, en América Latina se identifica el estudio realizado por Díaz (2020) quien propone un plan de prevención y restauración de valores en el que se contempla necesario fortalecer la ética y moral esto realizado por los diferentes actores que participan en las instituciones educativas. Se busca reforzar la relación que existe entre directivos, docentes, padres y alumnos, dicho plan de prevención es una herramienta clave para mejorar la calidad de la educación.

En ese orden de ideas Díaz (2020) hace mención de la importancia de un equipo multidisciplinario ante el desarrollo y la supervisión integral de dicho plan de prevención que pueda coordinar y establecer las estrategias pertinentes para la atención eficaz de las problemáticas que se presentan en el entorno escolar, así como las acciones que favorezcan en el acercamiento de directivos, docentes y padres de familia para la atención oportuna a posibles situaciones individuales que presenten los alumnos.

Aunado a lo anterior, en Argentina se consultó la investigación realizada por Napoli (2016) quien recopila los principales antecedentes de las manifestaciones de violencia desde tres perspectivas diferentes que son: criminológica, *bullying* y socioeducativo. Se analiza cada una e identifica cual es el punto desde el que parten sobre la violencia escolar y como pueden ser un referente directo sobre la forma en la que se abordan las políticas públicas de prevención de violencia escolar.

Asimismo, expresa que “Desde un enfoque criminológico, se asocia la violencia en las escuelas a cuestiones ilegales y de seguridad tipificadas por el código penal, relacionándola con comportamientos predelictivos” (Napoli, 2016, p.80) esto permite comprender las consideraciones criminológicas, a su vez su posible actuación y desarrollo de medidas de prevención correspondientes.

En el contexto nacional se identifica que la investigación de la Cruz y Chan (2021) se describe que han identificado 2 problemáticas que existen en las escuelas que son: violencia escolar y *bullying*, las cuales a pesar de ser identificadas por medio de estadísticas y leyes para su prevención no son aplicadas correctamente, en este caso el criminólogo puede aplicar desde su conocimiento estrategias para la prevención de la violencia.

La intervención del criminólogo en el ámbito educativo es relevante para prevenir las problemáticas antes mencionadas, ya que posee los conocimientos y la formación para atender las problemáticas antes mencionadas mediante estrategias desde la identificación de factores de riesgo, detección de posibles víctimas de violencia escolar y aplicación de actividades que favorezcan a la convivencia escolar.

Por otro lado en Rojas y Espinosa (2020), uno de los aspectos importantes es que con la criminología educativa, se pueden prevenir conductas antisociales esto desde el conocimiento de su génesis por medio de distintas perspectivas. En instituciones educativas se pretende construir relaciones sociales, inteligencia emocional y resolución de conflictos, así como crear conciencia de que la criminología puede proporcionar información adecuada sobre los factores que intervienen en la conducta de los estudiantes.

Entre las conclusiones se destaca que es necesario “[...] implementar un plan de acción en cada instituto educativo creado por criminólogos con conocimiento en criminología educativa, conductual y pedagógica. Donde este, aplicará, educara y orientara a todo el personal y alumnado del plantel” (Rojas y Espinosa, 2020, p. 94) con el fin de que el plan de prevención sea más efectivo ya que el menor se encuentra en una etapa de descubrimiento de su entorno por lo que si es detectado algún problema que pueda afectar en su conducta es posible que sea tratado.

En algunos estados como en Nuevo León, la violencia escolar es una de las principales problemáticas que afectan a los estudiantes a través, de sus diferentes manifestaciones como el *bullying* o el hostigamiento académico los cuales no han sido suficientemente abordados por los investigadores de las ciencias sociales pese a su incremento, por otra parte, tampoco han sido implementadas las leyes establecidas para la prevención de la violencia escolar.

De acuerdo con la Ley General de Educación, se establece obligatoriedad en todas las instituciones para mitigar la violencia. Sin embargo, existen estados que cuentan con su propia ley sobre violencia escolar pero no contempla los mecanismos de intervención de la violencia entre iguales y a su vez ningún estado excepto por Nuevo León tienen un trabajador social que intervenga o aplique los programas de prevención que describen dichas leyes.

A partir de lo anterior, en la investigación de Palacios (2018), se desarrolló un estudio en donde se identifican siete causas de la violencia escolar desde factores como ambiente, desarrollo de la población, condición económica, género, *bullying*, entre otras, las cuales deben ser tratadas por expertos en criminología ya que, desde el conocimiento del mismo es posible la resolución de problemas y mejora en el entorno escolar. El alumno descubre y entiende el mundo, a su vez desarrolla patrones de conducta conforme a la educación temprana que recibe.

Entre los principales resultados la autora encontró que existen algunos factores de riesgo que son la situación familiar, historia escolar, deserción y tipo de violencia que más sufren los alumnos. Aunado a ello se identifica la situación de la escuela y la necesidad del reforzamiento de contenidos del sistema educativo, por lo que el criminólogo resulta un facilitador para conformar una red de apoyo que encamine a solucionar los factores detectados en el ámbito educativo.

En resumen, estas investigaciones concuerdan en que la criminología y por consiguiente el papel del criminólogo, puede ser una pieza de suma importancia para resolver las problemáticas que se presentan en las escuelas a través de los conocimientos y las estrategias adecuadas, también nos confirma que su aplicación ha tenido resultados positivos en los lugares y la población en la que cada una se enfoca y que es posible lograr a través de la prevención el desarrollo integral de la convivencia escolar.

Anexos

Encuesta

Violencia en escuelas secundarias

La siguiente encuesta tiene como objetivo conocer las acciones realizadas por las instituciones para la prevención e intervención sobre violencia escolar.

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Sabes que es la violencia escolar? Si / No

La violencia escolar se entiende como toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar. Es decir, no se reduce a la cometida entre estudiantes, también involucra otros actores como padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo.

3. De acuerdo con lo anterior ¿Alguna vez fuiste víctima de algún tipo de violencia dentro de tu institución? Si / No
4. ¿Alguna vez ejerciste violencia contra otros? Si / No
5. ¿De qué forma crees que se presentan con más frecuencia situaciones de violencia? Física/ Psicológica / Verbal
6. ¿Quiénes consideras que ejercen con mayor frecuencia violencia dentro de la institución? Entre compañeros / Docentes a alumnos / Alumnos a docentes
7. ¿Te sientes en confianza para denunciar algún hecho del cuál seas víctima?
Si / No
8. ¿Consideras que tú escuela actúa correctamente en caso de una situación de violencia hacia ti y otros? Si / No
9. ¿Has recibido alguna plática o clase respecto a la violencia escolar? Si/ No
10. Si tu respuesta es sí ¿Con qué frecuencia las has recibido?

Semanalmente / Mensualmente/ esporádicamente

11. ¿En tu escuela existe una brigada escolar? Si / No

12. ¿Tienes conocimiento de áreas como psicología, trabajo social o pedagogía dentro de tu institución que pueden brindarte apoyo? Si / No

13. Si tu respuesta es sí ¿Alguna vez has recibido apoyo de estas áreas? Si / No

14. ¿Consideras a tu escuela como un espacio seguro? Si / No

En tu opinión

15. ¿Qué acciones te gustaría que tu escuela lleve a cabo para lograr en ti una percepción de seguridad y confianza hacia tu espacio escolar?

Porcentaje de plagio

Análisis detallado del cuerpo del documento:

Tabla de relaciones:

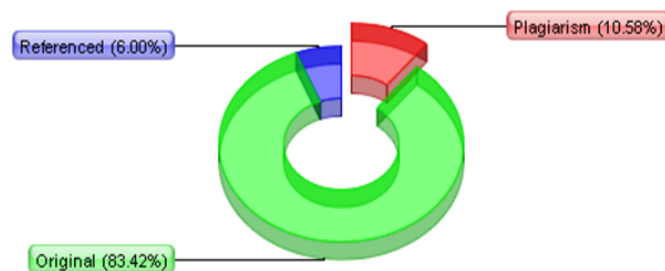
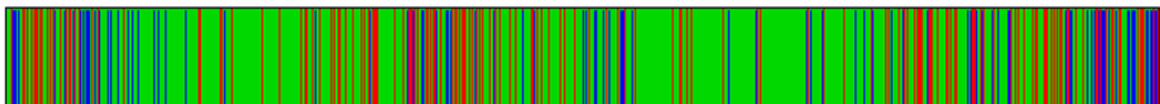


Gráfico de distribución:



Bibliografía

Alfaro Giner, C., M.P. García-Gelabert Pérez, M.P., Martínez Perona, J. V., Julián Espada Rodríguez, J., Ferrer Maestro, J. J., Marco, J. S., & Ledo Caballero, A. C. (2004). HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5.

Ayuzo- del Valle, N. C., & Covarrubias- Esquer, J. D. (2019, Marzo- Abril). Trastornos de la conducta alimentaria. *Revista Mexicana de pediatría*, 86(2), 80-86.

Carrillo, A. (2011). El mundo romano.

Cedeño Sandoya, W. A. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su

Cinca Martínez, J. L., González Sota, R., Antoñanzas Subero, M. A., & Iguácel de la Cruz, P. (2011). Historia de Calahorra. Amigos de la Historia de Calahorra.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2021). La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México. Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala.

Comisión nacional para la mejora continua de la educación. (2021, Octubre 5). *La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México* [Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala]. México.

<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/informe-ejecutivo-violencia.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, Febrero 5). Diario Oficial de la Federación.

Correa, S. (2016). POLÍTICA CRIMINOLÓGICA (PREVENCIÓN DEL DELITO Y ASISTENCIA VICTIMAL). In *Proyectos legislativos y otros temas penales* (pp. 21-25). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/479/6.pdf>

de Cantú, G. M. D. (2015). Historia de México. PEARSON EDUCACION.

di Napoli, P. (2016, Enero-Junio). La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte. *Zona Próxima*, (24), 61-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85346806006>

de Vicente de Castro, B. (2021). Manual práctico de criminología aplicada: Contiene Formularios de Informes y Dictámenes. ARANZADI / CIVITAS.

Díaz Bautista, A. (1983). La república romana. Murcia: Universidad.

Díaz Déggola, H. N. (2020, Junio 30). Plan estratégico de prevención y restauración de valores para la mejora de la calidad educativa. *Revista San Gregorio*, (39), 59-73. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/n39/2528-7907-rsan-39-00059.pdf>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013, Mayo 13). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162- 167. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Escalera Silva, L. A., Amador Corral, S. R., & Silva Morín, L. A. (2020, Septiembre 1). Análisis de la presencia de violencia institucional en el contexto escolar en el nivel medio superior. *Revista boletín REDIPE*, 9(9), 76-91. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1065/967>

Espejo Muriel, C. (2006). Penas corporales y torturas en Roma. Portal de revistas de la Universidad de Granada.

Esquivel, A. M. (2021, Julio). Criminología, prevención de la violencia y la agenda 2030 del desarrollo sostenible. (Universidad de Autónoma de Nuevo León, México, Ed.). *Revista Constructos Criminológicos.*, 01(01), 111. <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/8/7>

Fierro, C. Y., Guzmán, F. R., & Pillon, S. C. (2023). Factores de riesgo y protección del consumo de drogas ilícitas en adolescentes latinoamericanos. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 9(1), 101-112.

Fronteras, Ong Internacional Bullying. (2023, abril 8). BULLYING. MÉXICO. Estadísticas de ACOSO ESCOLAR 2020/2021. 180.000 CASOS GRAVES. Blogspot.com. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>

García Hernán, D., (2013). *Historia Universal: XXI capítulos fundamentales*. Punto de Vista.

García Montañez, M. M. V., & Ascensio Martínez, C. C. A. (2015, julio-diciembre). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38

Gómez, S. M. V., (2015). Lamentaciones mesopotámicas: huellas de violencia en textos de la antigüedad oriental. *Hemisferio Derecho*.

González Carcelen, C. M., & Gómez Mármol, A. (2020). Violencia escolar percibida en Educación Secundaria. *EA, Escuela Abierta*, (23), 19-27. 10.29257/EA23.2020.02

Grecia Clásica. (2019). National Geographic.

Hernández, L., Hueso, C., Gómez, J. L., & Cogollo, Z. (2020, Septiembre 10). Prevalencia y factores asociados a la ideación e intento de suicidio en adolescentes: revisión sistemática. *Revista española de salud pública*, 94(10), 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7721501>

Herrera-Laso, M. L. (2013). Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México.

Hikal, W. (2013). *Introducción al estudio de la criminología (3era ed.)*. Porrúa.

Infante, S., Alvarado, L. E., & Vera, J. D. (2010). Educación y delincuencia juvenil en México. Retrieved Julio, 2023, <https://docplayer.es/13539876-Educacion-y-delincuencia-juvenil-en-mexico.html>

Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. (2002). Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C.

Klima, J. (1989). SOCIEDAD Y CULTURA EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA (2ª ed.). AKAL.

La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México. Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala. [Informe ejecutivo]. (2021). Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Ley General de Educación. (2019, Septiembre 30). Diario Oficial de la Federación.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014, Diciembre 4). Diario Oficial de la Federación.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (2012, Enero 24). Diario Oficial de la Federación.

Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado libre y Soberano de Puebla. (2011, Febrero 4). Orden Jurídico Poblano.

México: Secretaria de Salud. (2008). Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Prevención y diagnóstico oportuno en el primer nivel de atención.

Organización de las Naciones Unidas. (1989, Noviembre 20). Convención sobre los Derechos del Niño.

Organización de las Naciones Unidas. (1948, Diciembre). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Palacios Espinosa, R. (2018, Junio - Septiembre). El papel del criminólogo en el ámbito educativo. *Revista IEU Universidad*, 5(4), 1-49. https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_5/revistaVol5_Art4.pdf

Papalia, D. E., Olds, S. W., & Feldman, R. D. (2009). *PSICOLOGIA DEL DESARROLLO* (11va ed.). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

Patou, M. (s/f). Los orígenes de la violencia. Unesco.org. Recuperado el 10 de enero de 2023, <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia>

Piste Pat, G. d. I. C., & Chan Coob, J. G. (2022, Agosto-Diciembre). ¿Por qué las escuelas necesitan un criminólogo escolar? *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 19(10), 29-42.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333918>

Portero Hernández, R., & Álvarez Fernández, E. (2021). *La Violencia en la Historia* (S. Casamayor Mancisidor, Ed.). Ediciones Universidad de Salamanca.

Prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 470.

Rivas Castillo, C. (2020, Abril-Junio). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista Científica de FAREM-Estelí: medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, 9(34), 135-156.

<https://doi.org/10.5377/farem.v0i34.10013>

Rodríguez, L. (2016). *Criminología* (30th ed.).

Rodríguez, L. (2017, Junio). El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios. *Pediatría integral*, 21(4), 261-269.

<https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/>

Rodríguez, L., & Imaz, C. (s.f.). Agresividad y conducta violenta en la adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 8(1), 62.e1-62.e9.

<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol>

8num1-2020/6%20Tema%20de%20revision%20-%20Agresividad%20y%20conducta%20violenta%20adolescencia.pdf

Rojas Cabeza, D. C., & Espinosa Guerrero, O. M. (2020, febrero). Criminología educativa y conductual aplicada en la prevención de conductas antisociales, grupo de sexto año, primaria Venustiano carranza Ecatepec, estado de México 2019-2020. *Visión Criminológica-criminalística*, 81-103. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2003/Articulo11_.pdf

Román, M. (2013). Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: Una Mirada en Conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 33- 59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55127024002>

Rosen, J. D., & Zepeda Martínez, R. (2015). Roberto LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: UNA GUERRA PERDIDA. *Reflexiones*, 94, núm. 1, 153–168.

Ruiz Sáenz, E. (2020, Septiembre). Programa de prevención de carencias específicas. Intervención criminológica en el ámbito educativo de primaria. *Revista de criminología, psicología y ley*, (4), 1-212. https://crispsiley.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2021/12/Crispsiley_4.pdf

Sistema interamericano de Derechos Humanos. (1978, Julio 18). Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Trucco, D., & Inostroza, P. (2017, Abril 20). Las violencias en el espacio escolar. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 117. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf

UNESCO. (2021). *Acoso y violencia escolar*. Unesco. <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>

Vásquez Pérez, M. N., & Viguri Axpe, M. R. (2020). La representación de los géneros en el imperio romano del siglo I y su impacto social hoy. *Journal of*

Feminist Gender and Women Studies, 8, 29–37.

<https://doi.org/10.15366/jfgws2020.8.004>

Villarreal, F. d. J. (2012). MANUAL DE ENTREVISTA CRIMINOLOGICA.

[https://baixardoc.com/preview/manual-de-entrevista-criminologica-](https://baixardoc.com/preview/manual-de-entrevista-criminologica-5ce06b8baa150)

[5ce06b8baa150](https://baixardoc.com/preview/manual-de-entrevista-criminologica-5ce06b8baa150)